REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

ACUERDO 18-00

(De 11 de octubre de 2000, modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003, No. 8-2004 de 20 de diciembre de 2004 y No.2-2007 de 5 de marzo de 2007)

FORMULARIO INA

INFORME DE ACTUALIZACIÓN

ANUAL

Año Terminado al: 31 de diciembre de 2018

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general". (Acuerdo No.6-01)

DGS_____
Representante Legal

RRBC_____
Contralor Corporativo

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR	:	**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.**
VALORES QUE HA REGISTRADO	:	Bonos Corporativos Resolución No. CNV-246-08 de 5 de agosto de 2008 Resolución No. SMV-372-14 de 14 de agosto de 2014 VCNs Resolución No. CNV-68-09 de 3 de marzo de 2009
TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR	:	Teléfono: 208-9500 Fax: 208-9581
DIRECCIÓN DEL EMISOR	:	Calle Aquilino de la Guardia, Edificio BICSA Financial Center
CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR	:	eespino@bicsa.com / rbell@bicsa.com

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

DGS_____
Representante Legal

RRBC_____
Contralor Corporativo

I PARTE: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo del Emisor

1. La razón social del Emisor es: Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

2. El Emisor es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá.

3. El Emisor fue constituido mediante Escritura Pública Número 2820 del 10 de mayo de 1976, de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, inscrita en el Tomo 1247, Folio 207, Asiento 120963, de la Sección de Personas Mercantil, actualizada en la Ficha 2693, Rollo 99, Imagen 275 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público y es una Institución Bancaria con Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá (con anterioridad Comisión Bancaria Nacional) mediante Resolución No. 11-76 de 15 de junio de 1976. La duración de la sociedad emisora es de setenta y cuatro (74) años.

4. Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Edificio BICSA Financial Center
   Apartado Postal : 0816-07810 Panamá, República de Panamá
   Correo Electrónico : eespino@bicsa.com
   Teléfono : 208-9500
   Fax : 208-9581

5. En el mes de diciembre de 2018 la Agencia Calificadora EQUILIBRIUM (afiliada a MOODY´S) asignó la calificación local de riesgo en A+.pa- perspectiva estable.

6. Al 31 de diciembre de 2018, los activos productivos del banco están representados por las carteras de préstamos e inversiones y los depósitos colocados en bancos, según detalle:

	Locales	Extranjeros	Totales
Depósitos en Bancos	US$ 100,458,109	US$ 116,772,159	US$ 217,230,268
Préstamos	400,798,815	1,186,354,009	1,587,152,824
Inversiones	8,760,597	33,676,496	42,437,093
Totales	US$ 510,017,521	US$ 1,336,802,664	US$ 1,846,820,185

El financiamiento de estos activos se produce, principalmente, a través de fuentes externas como lo son los depósitos recibidos de clientes, los financiamientos y la deuda emitida; así como por las fuentes internas provenientes de los fondos patrimoniales.

	Locales	Extranjeros	Totales
Depósitos recibidos	US$ 447,544,338	US$ 412,726,636	US860,270,974
Financiamientos	684,733,144	8,106,860	692,840,004
Deuda emitida	107,342,492	0	107,342,492
Totales	US$ 1,239,619,974	US$ 420,833,496	US$ 1,660,453,470

Los principales gastos financieros están representados por los intereses pagados a los acreedores, asociados a las diferentes fuentes de financiamiento como lo son los depósitos, los financiamientos y la deuda emitida.

7. Capitalización y Endeudamiento

A continuación, se presenta un estado de capitalización y endeudamiento del Emisor y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 comparativo con cifras al 31 de diciembre de 2017 (ambas cifras auditadas):

Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	31 diciembre-18	31 diciembre-17	
Pasivos			
Depósitos de Clientes:			
A la vista - locales	US$ 28,377,157	US$ 22,917,415	**No Garantizado**
A la vista - extranjero	87,750,535	123,180,219	**No Garantizado**
De ahorros	75,341	162,932	**No Garantizado**
A plazo - locales	419,167,181	402,000,474	**No Garantizado**
A plazo - extranjeros	324,900,760	316,379,578	**No Garantizado**
Total, de Depósitos	**860,270,974**	**864,640,618**	
Financiamientos Recibidos	692,840,004	533,105,218	**No Garantizado**
Obligaciones por Deuda Emitida	107,342,492	157,888,129	**No Garantizado**
Otros Pasivos	39,692,216	19,895,712	**No Garantizado**
Total, de Pasivos	**US$1,700,145,686**	**US$1,575,529,677**	
Patrimonio de los Accionistas			
Acciones Comunes de Capital	US$ 132,787,000	US$ 132,787,000	
Reserva de Capital	150,000	150,000	
Reserva Regulatoria de bienes adjudicados	828,776	556,822	
Reserva Regulatoria de crédito	17,565,560	25,140,779	
Provisión dinámica regulatoria	32,311,446	29,442,426	
Reserva para deterioro para valores con cambio ORI	80,532	-	
Reserva para valuación de inversiones en valores	(1,575,152)	(194,621)	
Utilidades no Distribuidas	41,611,142	34,538,813	
Total de Patrimonio de los Accionistas	**223,759,304**	**222,421,219**	
Total de Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	**US$1,923,904,990**	**US$1,797,950,896**	
Relación Pasivos a Patrimonio de los Accionistas	**7.60**	**7.08**	
Compromiso Contingentes			
Cartas de Crédito "Stand by"	US$92,643,611	US$110,588,458	
Carta de Crédito Comerciales Confirmadas	21,191,897	14,325,403	
Garantías y Avales Otorgados	38,527,404	41,009,349	
Total Compromisos Contingentes	**US$ 152,362,912**	**US$ 165,923,210**	

DGS_____
Representante Legal

RRBC_____
Contralor Corporativo

Al 31 de diciembre de 2018, las principales relaciones de financiamiento bancario que mantiene el Emisor se detallan a continuación:

8. Rango de Tasas de intereses

Las tasas de interés anuales para los financiamientos recibidos al 31 de diciembre de 2018 oscilan entre 2.64% y 6.86% (31 de diciembre de 2017: 1.60% y 5.74%)

Acreedor	Vencimiento	Valor en Libros 2018	2017
Bac Florida Bank	Varios hasta Junio 2019	10,946,273	17,409,524
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Varios hasta Octubre 2019	34,331,494	44,811,166
Banco de Crédito e Inversiones	Diciembre 2018	-	4,898,524
Banco Itau (Urugauay)	Marzo 2018	-	4,979,018
Huntington National Bank	Febrero 2019	7,060,182	-
Eco Business Fund	Varios hasta Diciembre 2023	21,892,547	14,937,055
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (BLADEX)	Varios hasta Junio 2019	19,902,315	24,795,512
Bank Negara, N.Y.	Diciembre 2019	4,975,579	4,979,018
Atlantic Forfaiting	Varios hasta Diciembre 2020	2,985,347	1,991,607
Bank of America	Varios hasta Abril 2019	21,358,132	15,932,859
Bank of Montreal	Marzo 2018	-	9,958,037
Bank of Nova Scotia	Varios hasta septiembre 2018	-	9,958,037
Barclays Bank	Varios hasta Mayo 2019	9,951,158	-
London Forfaiting	Noviembre 2020	6,965,810	9,958,037
Citibank, N. Y.	Enero 2019	9,951,158	6,970,626
Cobank	Varios hasta Agosto 2019	45,912,854	33,099,988
Banco Pichincha C.A.	Varios hasta Febrero 2019	4,975,579	-
Credit Commodity Corp	Varios hasta Diciembre 2019	42,999,196	44,475,535
Credit Suisse	Junio 2021	99,511,577	-
Deutsche Bank A.G. NY	Varios hasta Junio 2019	99,511,577	77,672,687
Cargill Financial Services	Varios hasta Marzo 2020	70,691,588	69,684,550
DEG	Mayo 2023	24,877,894	-
Proparco	Enero 2028	28,360,799	29,874,111
Regions Bank	Enero 2018	-	6,548,838
Sumitomo Mitsui Banking	Varios hasta Diciembre 2019	39,804,631	29,376,209
Unicredit Group	Marzo 2021	4,195,636	5,598,049
Wells Fargo Bank, N.A.	Varios hasta Mayo 2019	59,010,365	50,288,086
Zurcher Kantonalbank	Varios hasta Junio 2019	14,092,614	9,460,136
Más: Intereses por pagar		8,575,699	5,448,009
		692,840,004	533,105,218

9. Gobierno Corporativo

Conceptos Generales del Emisor

El Emisor da fiel cumplimiento a las disposiciones sobre Gobierno Corporativo establecidas en el Acuerdo 5-2011 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Emisor cumple con las guías y principios de buen Gobierno Corporativo recomendadas por la Superintendencia del Mercado de Valores ya que le son exigibles por el regulador de la actividad bancaria en la República de Panamá. Para detalles referentes a las políticas y prácticas de buen Gobierno Corporativo del Emisor refiérase a la IV Parte de este informe.

Antecedentes

El Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA), es un banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá que inició operaciones el 20 de septiembre de 1976, que opera bajo Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá, así como transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior. El Banco Internacional de Costa Rica, S. A., es propiedad del Banco de Costa Rica (BCR), su socio mayoritario con 51% y de cuyo conglomerado financiero forma parte el primero; y del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), su socio minoritario con 49%, ambos bancos comerciales del Estado costarricense.

Misión:

Impulsar el desarrollo de nuestros clientes, contribuyendo al desarrollo económico social de los países en donde el banco participa al ofrecer servicios financieros innovadores, eficientes, de gran calidad y alto valor agregado, maximizando el retorno para los socios.

Visión:
Ser un banco internacional reconocido por promover servicios financieros de excelencia a sus clientes.

Valores Corporativos:

- Excelencia
- Integridad
- Compromiso
- Servicio
- Solidaridad
- Innovación

Definición de Gobierno Corporativo:

El término "Gobierno Corporativo" es una acepción que tiene diferentes significados, los cuales a su vez generan diferentes conceptualizaciones, por lo tanto, es importante establecer, que, para él y sus empresas subsidiarias, será entendido como el conjunto de políticas y principios de dirección, administración, supervisión y control que garanticen las conductas adecuadas para regir las relaciones entre Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia Superior. Estos a su vez aseguraran la creación de valor y la generación de confianza con los diferentes grupos de interés.
El objetivo del presente Código de Gobierno Corporativo es servir de instrumento de comunicación y divulgación a los grupos de interés sobre los principios de Gobierno Corporativo, las definiciones estratégicas que rigen al Banco, la estructura de gobierno, el sistema de control interno, la información a divulgar, las políticas de prevención y administración de situaciones de conflictos de interés, entre otros aspectos.

El éxito del sistema del Gobierno Corporativo estará en función de lograr alinear las decisiones tomadas dentro de BICSA con los objetivos de este y sus propietarios. Logrando la sostenibilidad de sus operaciones a largo plazo, la creación de valor para los grupos de interés, el absoluto respeto a la normatividad y el desarrollo adecuado de la responsabilidad social empresarial.

El sistema de Gobierno Corporativo de BICSA, se orienta por los marcos regulatorios, las definiciones del conglomerado financiero al cual pertenece, las mejores prácticas, las cuales se identificarán y adoptarán periódicamente, partiendo de definiciones y desarrollo de organismos especializados no gubernamentales; la Alta Gerencia hará las investigaciones y propuestas pertinentes al Comité de Gobierno Corporativo.

El sistema de Gobierno Corporativo asegurará que se cumpla con los principios de la OECD, los principios de COSO para el Control Interno los cuales se implementarán periódicamente, los principios formulados por el Comité de Basilea, los principios básicos del Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá y las normas pertinentes, especialmente los Acuerdos vigentes que sobre la materia expida la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Gobierno Corporativo, deberá asegurar que siempre se preserven:

- Los derechos de los accionistas
- El tratamiento equitativo
- La función de los grupos de interés
- La comunicación y transparencia

La estructura documental complementaria a este Código de Gobierno Corporativo consta de las siguientes partes:

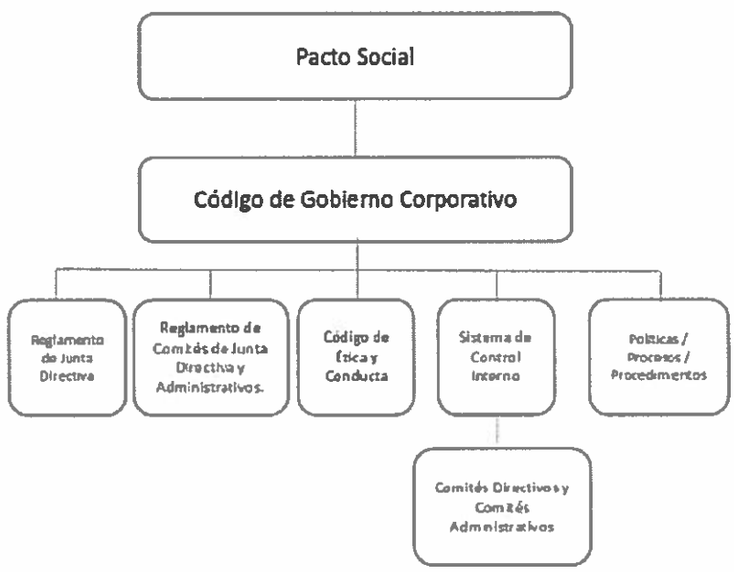

Relevancia del Gobierno Corporativo:

Bajo un enfoque de proceso, el sistema de Gobierno Corporativo, parte de la elaboración y socialización de las definiciones estratégicas estructurales como la misión, los valores y las coyunturales como la visión, los objetivos y los planes estratégicos periódicos, junto con la adecuada identificación de los grupos de interés, sus derechos y expectativas.

Principios Básicos del Sistema de Gobierno Corporativo:

En cuanto a la relación entre Accionistas, Junta Directiva y Administración, el Gobierno Corporativo se soporta sobre los siguientes principios básicos

• Transparencia

Los administradores, tienen que estar comprometidos más allá de los deberes básicos de informar a propietarios y terceros sobre el desempeño de BICSA y sus empresas y rendir las cuentas a que haya lugar, a informar de manera sistemática, clara y oportuna sobre los objetivos, expectativas, oportunidades, amenazas y en general todas aquellas cosas exógenas o endógenas que tengan capacidad de influir en el presente y futuro de la institución.

• Equidad

Asegurar que todos los grupos de interés, incluidos los accionistas, sean tratados con justicia y equidad, ya que esto no solamente evita conflictos, sino que, genera un clima de confianza que proporciona la prosperidad.

• Imparcialidad

Todas las decisiones que se tomen en BICSA y en sus cuerpos colegiados, serán equilibradas y adoptadas con rectitud, no beneficiarán a ninguna parte en detrimento de otra o de los intereses de la institución, los cuales prevalecerán en evento de conflicto.

• Responsabilidad Personal

La gestión de las personas involucradas en el gobierno de la entidad tiene que obedecer al principio general de "Cumpla o Explique" y, de la responsabilidad solidaria por acción u omisión, cuando haya situaciones que objetivamente contraríen el espíritu del presente código o cualquier disposición normativa.

• Responsabilidad Corporativa

La sumatoria de las decisiones de todas las personas involucradas, Accionistas, Directores, Dignatarios y Administradores, constituyen la forma de actuar de una organización, por tanto, las responsabilidades corporativas se construyen a través de las responsabilidades de las personas. Adicionalmente, como la gestión empresarial tiene impacto en la comunidad, las decisiones estratégicas y de negocios, deben tener en consideración esta circunstancia.

Define los cuerpos colegiados a través de los cuales los accionistas se hacen representar dentro de la Dirección de BICSA.
Conforme a las normas vigentes y a las mejores prácticas la estructura orgánica del Gobierno Corporativo deberá ser:

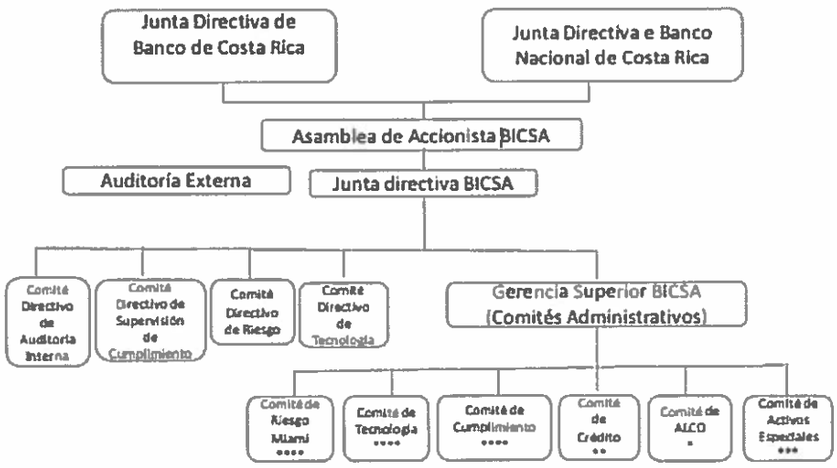

*El Comité de Tecnología y ALCO, es delegado a la Gerencia Superior por su competencia y gestión administrativa.

** El Comité de crédito, con sus funciones y responsabilidades, es delegado a la Gerencia Superior por su competencia; y la Junta Directiva, hará el seguimiento periódico sobre la ejecución de la delegación otorgada.

*** Comité de Activos Especiales, la Junta Directiva delega las decisiones de crédito para la reestructuración y/o arreglos de pago para el portafolio de créditos clasificados como "B" o con calificación de deterioro superior en el Comité de Activos Especiales.

**** Comité de Riesgo Miami, Comité de Tecnología Panamá y Miami; y el Comité de Cumplimiento Panamá y Miami fortalecen la gestión de control e informan a los Comités Directivos respectivamente.

Otros Aspectos que abarca el Código de Gobierno Corporativo son:

a) Gobierno de la Entidad.
b) Sistema de Gobierno Corporativo.
c) Políticas de Divulgación de Información.
d) Conflictos de Interés.
e) Administración y Resolución de controversias.

DGS_____
Representante Legal

RRBC_____
Contralor Corporativo

B. Pacto Social y Estatutos del Emisor

1. A continuación se enumeran algunas disposiciones internas vigentes en el Banco que regulan las estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre la solicitante y uno o más directores dignatarios señalados en el Código de Ética, Principios Éticos Generales y Enunciados de Conducta.

Uso de Influencias
Ni los Directores de la Junta Directiva ni el personal que labora en el Grupo BICSA podrán prevalerse de su posición, ni utilizarán influencias personales en favor propio o de persona alguna, física o jurídica, en el otorgamiento de créditos, en el manejo de sus inversiones, en la contratación de personal ni en la adquisición de bienes o servicios de cualquier naturaleza incluyendo los de carácter profesional.- Queda absolutamente prohibido recibir, gratificaciones, e invitaciones aún promocionales dirigidos al Grupo BICSA , a los Directores de la Junta Directiva o al Personal de BICSA que pueda interpretarse como una influencia indebida para el trámite o aprobación de cualquier tipo de negocio o contratación de bienes o servicios.

Prohibición de negocios con vínculos familiares
Ni los Directores de la Junta Directiva ni el personal que labora en el Grupo BICSA harán negocios a nombre de este último sobre la base de vínculos familiares o intereses personales. Tampoco podrán intervenir en el manejo de las relaciones comerciales con clientes y proveedores con los cuales exista algún conflicto de interés personal.

Utilización de recursos del Banco en asuntos personales
El personal que labora en el Grupo BICSA no descuidará, dañará, desperdiciará o en cualquier forma utilizará indebidamente los recursos o servicios propiedad de este último. Ni los Directores de la Junta Directiva ni el personal que labora en el Grupo BICSA utilizarán el nombre o imagen de BICSA, las instalaciones, los recursos energéticos, los recursos materiales, los procedimientos, las metodologías, los sistemas de cómputo, los datos o los servicios de BICSA en:

- Negocios o asuntos personales, o de sus empresas y cualquier otro no relacionado con la Institución, salvo los autorizados previamente por razones académicas o científicas que de algún modo beneficien al Grupo BICSA.

- Actividades políticas, las cuales no están permitidas de ninguna manera.

Imparcialidad y Objetividad de los Directores:
Los directores deben ser imparciales y objetivos; no ejercerán influencias de ningún tipo sobre los funcionarios a favor o en contra de personas o empresas que tramitan operaciones con la Compañía con las cuales tengan conflicto de interés, salvo extender referencias positivas o negativas fundamentadas sobre personas o empresas que conozcan. Los directores no harán negocios a nombre de BICSA sobre la base de vínculos familiares o intereses personales.

Prohibición para créditos para directores
Los directores estarán inhibidos para gestionar y obtener de BICSA, sus subsidiarias, sucursales y agencias, directa o indirectamente, crédito en cualquiera de sus formas y modalidades, facilidades crediticias, aún contingentes, y garantías de cualquier naturaleza. Las limitaciones anteriores alcanzan a sus cónyuges, ascendientes y descendientes hasta el segundo grado por afinidad o consanguinidad inclusive, así como a aquellas entidades y personas jurídicas en las que los referidos directores o sus parientes en la relación y grado indicados tuvieren su representación legal o una participación igual o superior al quince por ciento del capital social de la entidad o entidades de que se tratare. A esta participación deberá agregarse la de sus ascendientes, descendientes, cónyuges y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive.- No resultarán afectadas aquellas operaciones de crédito que hubieren sido aprobadas con anterioridad a la incorporación de la presente disposición reglamentaria.

Conflicto de Interés
El Director que tenga algún conflicto de interés de su parte en algún asunto que ha de decidirse a nivel de Junta Directiva, debe hacerlo saber a sus compañeros y se abstendrá de participar en las deliberaciones y votaciones relacionadas con ese asunto.

Es aquella situación de afinidad o interés entre un director o funcionario del BICSA en relación con algún cliente, proveedor o con alguna transacción u operación que genere en forma evidente la falta de objetividad o imparcialidad por parte de dicho director o funcionario.

2. Normativa Cláusulas del Pacto Social y estatutos relacionadas con los directores, dignatarios, ejecutivos o administradores:

   a. Sobre la facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato en la que tenga interés, las Normas Relativas a los Propietarios del Banco en el Capítulo II Remuneración e Incompatibilidades en el punto de Prohibición de conflicto de interés indica:
   Queda terminantemente prohibido a los Directores participar en la deliberación de asuntos en los cuales ellos o sus familiares por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado, tengan un interés directo o indirecto.
   b. La asistencia de los Directores a sesiones de Junta Directiva del Banco se remunerará de la siguiente forma:

   c. i) a los Directores representantes de los bancos socios, se les remunerará mediante el pago de una dieta equivalente al monto en colones que reciben por ese mismo concepto los Directores de los bancos comerciales del Estado Costarricense. Ese monto podrá ser cancelado en dólares de los Estados Unidos de América, tomando como base el tipo de cambio de referencia para la venta, establecido por el Banco Central de Costa Rica, al último día de cada mes. Los ajustes en el monto de las dietas que perciben los directores de los bancos comerciales del Estado Costarricense, serán aplicados a las dietas de los Directores de BICSA en el mes inmediato siguiente a su aplicación en los bancos comerciales del Estado Costarricense, y

   d. ii) a los Directores independientes se les remunerará con una dieta que se justificará en un análisis de la realidad del mercado bancario, considerando para estos efectos bancos similares a BICSA. Por tanto, el monto de la dieta a pagar será determinado por acuerdo de Asamblea de Accionistas con sustento en los estudios que se le presenten. Esa remuneración se revisará y ajustará en forma bianual por la Asamblea de Accionistas del Banco considerando en términos generales la realidad del mercado para esa posición.

   e. La asistencia de los Directores (representantes de los bancos socios e independientes) a las sesiones de las Juntas Directivas de las subsidiarias de BICSA o a las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités Permanentes o Temporales de la Junta Directiva de BICSA, será remunerada respectivamente, con un monto equivalente al 50% de la dieta ordinaria que devenguen cada uno de ellos como directores del banco y, les serán pagadas en la misma forma y periodicidad en que se remunera a los Directores de la Junta Directiva del Banco.

   f. No existe cláusula en ningún estatuto sobre retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.

   g. De conformidad con la cláusula octava del pacto social, la Junta Directiva estará integrada por nueve miembros, nombrados por la Asamblea de Accionistas en la proporción allí indicada.

h. Dos de sus miembros deberán ser independientes según lo establecido en la cláusula octava del pacto social, quienes no deberán tener conflictos de interés, según declaración que realizará el aspirante certificando el cumplimiento en todos los requisitos exigidos por BICSA para ser Director Independiente, en formato

confeccionado para dicho fin; así como cumplir con las disposiciones legales vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá para estos efectos.

i. 3. Según el Código de Gobierno Corporativo son facultades exclusivas de la Asamblea de Accionistas las siguientes:

a) Modificar el pacto social del Banco.

b) Aumentar o disminuir el capital social.

c) Definir la política de distribución de dividendos.

d) Tomar decisiones sobre transformaciones, fusiones, término o liquidación del Banco.

e) Elegir o destituir a los miembros de la Junta Directiva en cualquier momento.

f) Conocer, al menos anualmente, los informes de labores de la Presidencia de la Junta Directiva, del Comité de Auditoria y de la Gerencia General y en todo momento sobre la ocurrencia de alguna de las situaciones previstas en el Artículo 9 en cuanto a los Directores Independientes.

g) Aprobar los estados financieros anuales, junto con el informe de los auditores independientes.

h) Ratificar y/o aprobar, cuando le corresponda, los lineamientos éticos y normas de conducta establecidas o recomendados por la Junta Directiva para toda la organización.

i) Aprobar el reglamento y las directrices para el funcionamiento de la Junta Directiva del Banco y el Código de Ética aplicable a Directores y Personal.

j) Aprobar la política para el cálculo y el pago de las dietas y demás emolumentos que devengarán los miembros de la Junta Directiva y de los diferentes Comités que conforman la estructura de Gobierno Corporativo.

k) Reunirse de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten, tomar las decisiones que correspondan y velar por su implementación.

l) Requerirles a los directivos de la Junta Directiva representantes de los bancos accionistas que sean convocados para asistir a esas reuniones de socios, todos aquellos reportes e informes específicos relacionados con la gestión de la institución, así como también con el seguimiento e implementación de los lineamientos estratégicos establecidos por el conglomerado financiero BCR.

4. El Pacto Social en su Séptima Cláusula" contempla que las reuniones de los accionistas, con cualquier fin, podrán celebrarse en la República de Panamá o en cualquier otro país. Las normas relativas a la convocatoria de las reuniones de accionistas serán establecidas por la Junta Directiva.

5. El Pacto Social y Estatutos no contemplan limitación en los derechos para ser propietario de las acciones del banco.

6. No existe cláusula en el pacto social, estatutos o acuerdos de accionistas que limite, difiera, restrinja o prevenga el cambio de control accionario del emisor o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración corporativa.

DGS_____
Representante Legal

RRBC_____
Contralor Corporativo

6. El Pacto Social y Estatutos no contemplan condiciones sobre modificaciones al capital que sean más rigurosas que las requeridas por Ley.

C. Descripción del Negocio

1. Giro Normal del Negocio

El Emisor mantiene un modelo de desarrollo de negocios corporativos como un Banco Corporativo Internacional, enfocado en dos segmentos principales que son la Banca Corporativa y Banca Corresponsal. La primera de ellas operando básicamente en toda Latinoamérica y la segunda operando prácticamente alrededor del mundo.

El modelo de desarrollo de negocios y la estrategia comercial se fundamenta en primera instancia en los Mercados Principales que son todos aquellos países y ciudades en los cuales se tiene presencia física (Panamá, Miami, Guatemala, El Salvador y Nicaragua), adicionalmente en los Mercados Secundarios que son todos aquellos países en los cuales Costa Rica, o bien Centroamérica han firmado Tratados de Libre Comercio o Acuerdos Comerciales Bilaterales.

El Emisor ha orientado sus productos y servicios principalmente a operaciones de comercio exterior, con énfasis en el área de Centroamérica, principalmente en la República de Panamá y Costa Rica. El Emisor ha desarrollado productos y servicios financieros de corto y largo plazo, dirigidos a empresas que participan en la producción y exportación de bienes y servicios, permitiéndoles así competir y posicionar sus productos en los mercados de la región. El Emisor no cuenta con clientes que representen individualmente más del 10% de los ingresos del Emisor.

Productos y Servicios

a. Corporativos y Corresponsalía

Banca Corporativa:

Crédito Comercial
- Líneas de crédito para Capital de Trabajo para necesidades acordes a la actividad del cliente
- Financiamiento de activos de capital
- Factoring Internacional
- Eximbank

Productos de Comercio Exterior
- Cartas de Crédito (Importación – Exportación)
- Cobranzas (Importación – Exportación)
- Emisión de Garantías Bancarias y Avales

Project Finance
- Servicio de Agencia Administrativa y Colateral
- Compra de participaciones/riesgo en negocios estratégicos dentro y fuera de la región
- Estructuraciones

Banca Corresponsal:

Corresponde a servicios bancarios para el comercio internacional para corporaciones, principalmente aquellas activas en comercio internacional y comerciando con Costa Rica u otros países donde BICSA tiene presencia física.

Destacan entre otros los siguientes:

- Recepción, aviso y confirmación de cartas de crédito
- Garantías y Avales
- Gestión de cobranzas documentarias
- Líneas de crédito para financiamiento de pago a proveedores, cuentas por cobrar y otras.

2. Descripción de la Industria

La Industria Bancaria en Panamá

La industria bancaria en Panamá floreció con la promulgación del Decreto de Gabinete No. 238 del 2 de julio de 1970. En 1998, dicho Decreto de Gabinete fue reemplazado por el Decreto - Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998 (la Ley Bancaria), el cual entró en vigencia a partir del 12 de junio de 1998. Dicho Decreto Ley ha sido modificado recientemente, mediante Decreto Ley 2 del 22 de febrero de 2008. La Ley Bancaria creó la Superintendencia de Bancos, en reemplazo de la Comisión Bancaria Nacional, como el ente regulador y fiscalizador de la actividad bancaria en Panamá. La Superintendencia de Bancos está compuesta por una Junta Directiva de cinco miembros y por un Superintendente, todos nombrados por el Órgano Ejecutivo.

Las facultades reguladoras y fiscalizadoras otorgadas por la Ley Bancaria a la Superintendencia de Bancos y al Superintendente son sumamente amplias e incluyen, entre otras, la facultad para: expedir y revocar licencias bancarias, establecer el capital pagado mínimo que deben mantener los bancos, establecer los índices de adecuación y ponderación de fondos de capital, establecer los requisitos de liquidez, ordenar la liquidación, intervención o reorganización de bancos, autorizar las fusiones bancarias, inspeccionar a los bancos del sistema y a las empresas que formen parte del mismo grupo económico, solicitar la remoción de ejecutivos bancarios, imponer sanciones, supervisar las operaciones bancarias y reglamentar las normas de la Ley Bancaria.

La Ley Bancaria permite el establecimiento de tres tipos de bancos:

i) **Bancos con Licencia General:** Estos bancos están autorizados para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

ii) **Bancos con Licencia Internacional:** Este tipo de bancos son aquellos autorizados para dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

iii) **Bancos con Licencia de Representación:** Son bancos autorizados sólo para establecer una o más oficinas de representación en la República de Panamá, y realizar las otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

De conformidad con la Ley Bancaria, los bancos de Licencia General que operan en Panamá deben mantener un capital social pagado o capital asignado no menor de US$10,000,000.00. Además, los bancos de Licencia General deberán mantener los siguientes índices de adecuación de capital: a) fondos de capital equivalentes a, por lo menos, el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos; b) un capital primario equivalente a no menos del cuatro por ciento (4%) de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos. Los índices de ponderación son establecidos por la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las pautas de general aceptación internacional sobre la materia.

Según la Ley Bancaria, los fondos de capital de los bancos estarán compuestos por un capital primario, capital secundario y capital terciario. El monto del capital secundario y terciario, en forma conjunta, no podrá exceder el monto del capital primario. El capital primario consiste en el capital social pagado, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. El capital secundario por su parte consiste en las reservas no declaradas, las reservas de revaluación, las reservas generales para pérdidas, los instrumentos híbridos de capital y deuda; y la deuda subordinada a término. El capital terciario consiste, exclusivamente, de deuda subordinada a corto plazo para atender riesgo de mercado.

Todo banco de Licencia General deberá mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al treinta por ciento (30%) del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos. La Ley Bancaria también identifica los bienes que serán considerados como activos líquidos. Los bancos de Licencia General deben mantener activos en la República de Panamá equivalentes a no menos del ochenta y cinco por ciento (85%) de sus depósitos locales, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos.

La Ley Bancaria impone además estrictas regulaciones sobre límites de préstamos a un determinado prestatario, así como a personas relacionadas o a grupos económicos relacionados, y de igual manera prohíbe a los bancos adquirir o poseer acciones o participaciones en cualesquiera otras empresas no relacionadas con el negocio bancario, cuyo valor exceda del veinticinco por ciento (25%) de los fondos de capital del banco.

Los bancos están sujetos a inspecciones por parte de la Superintendencia de Bancos, una inspección que deberá realizarse por lo menos cada dos años. También están obligados a la presentación y publicación de informes y estados financieros en forma periódica. La Ley Bancaria estableció, además, el concepto de supervisión consolidada al banco y a sus subsidiarias.

Normas regulatorias emitidas por la Superintendencia de Bancos que iniciaron su vigencia durante el año 2014:

- Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que

  1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y

  2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2015.

- Acuerdo No. 004-2013 de fecha 28 de mayo de 2013, el cual establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

  Provisiones específicas
  El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

Provisión dinámica
El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la Superintendencia de Bancos, existen en el país 73 bancos autorizados para ejercer el negocio de banca en y/o desde la República de Panamá; y 12 oficinas de representación las cuales están autorizadas para actuar como representantes y enlaces de bancos que no operan en la República de Panamá y para promover sus actividades.

Bancos Autorizados	**Cantidad**
Bancos Oficiales	2
Bancos con Licencia General	47
Bancos con Licencia Internacional	24
Total Bancos	**73**
Oficinas de Representación	12

Fuente: Superintendencia de Bancos (www.superbancos.gob.pa)

La Superintendencia de Bancos, para efectos estadísticos, define los siguientes términos:

Centro Bancario Internacional: comprende los Bancos Oficiales, los Bancos de Licencia General y a los Bancos de Licencia Internacional.

Sistema Bancario Nacional: comprende a los Bancos Oficiales y a los Bancos Privados de Licencia General.

Banca Panameña Privada: comprende a los Bancos de Licencia General de capital privado panameño.

3. Principales Mercados

El nicho de mercado del Emisor está primordialmente en el crédito corporativo y en el financiamiento de comercio exterior, en las Repúblicas de Panamá y Costa Rica. La administración del Emisor estima que su competencia se encuentra principalmente en la Banca Panameña Privada y en algunas subsidiarias de bancos extranjeros que participan activamente del crédito corporativo y del comercio exterior.

4. Estaciones Climáticas

Las estaciones climáticas no afectan de forma significativa el negocio del Emisor y Subsidiarias.

5. Canales de Mercadeo

Actualmente, además de su Casa Matriz ubicada en el Edificio BICSA Financial Center, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa, Ciudad de Panamá, el Emisor mantiene una sola sucursal en la República de Panamá, la cual se encuentra ubicada en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, en Calle C Sur Edificio Plaza Salamanca, Local BICSA.

En adición, BICSA mantiene su Agencia Bancaria en la Ciudad de Miami, la cual inició operaciones el 1ro. de septiembre de 1983 bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América, ubicada en 4000 Ponce de Leon Blvd. Suite 600 Coral Gables.

El Emisor cuenta a su vez con oficinas de representación en los siguientes países: Costa Rica, ubicada en el Edificio Torre Cordillera, 7mo. Piso, contiguo a la agencia del I.C.E. de Pavas, San José, Costa Rica; Guatemala, ubicada en Avenida la Reforma 9-55, Zona 10, Edificio Reforma 10, nivel 2 Oficina 209, Guatemala, Guatemala; El Salvador, ubicada en el Edificio World Trade Center, Torre Futura Piso No. 15,local 15-02, calle El Mirador y 87 Ave. Norte, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador y Nicaragua, ubicada en el Centro Financiero Invercasa, 5to Piso, Frente al Colegio La Salle, Managua, Nicaragua.

El Emisor cuenta con dos Subsidiarias 100% poseídas, Arrendadora Internacional , S.A y Subsidiarias. y BICSA Capital,S.A., las cuales se dedican a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros, compras de facturas y al negocio de Casa de Valores respectivamente.

6. Patentes, Licencias Industriales

A la fecha, no existen patentes, licencias industriales, comerciales o contratos financieros de los cuales el Emisor o la empresa que controla sean dependientes y que afecten significativamente el negocio o rentabilidad de las mismas.

7. Posición Competitiva

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a datos estadísticos comparativos de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá sobre el Centro Bancario Internacional de Panamá (ranking de bancos consolidados de subsidiarias), el Emisor se situó como décimo sexto Banco en base al total de activos

8. Regulaciones Públicas

El Emisor se encuentra regulado por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, por ser una entidad bancaria, por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá, por mantener valores registrados ante dicha entidad.

9. Tributos

Ver Capítulo VI Tratamiento Fiscal de este informe.

10. **Litigios Legales**

Impuesto sobre la Renta, BICSA Costa Rica

BICSA SERVICIOS, S. A., como entidad sobreviviente del grupo de empresas que conformaron BICSA Corporación Financiera, S.A., fue condenada por el Tribunal Fiscal Administrativo al pago del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales de 1999 hasta 2004. En estricto respeto del plazo para efectuar la cancelación, la suma de US$1,243,985 aducida en la condenatoria fue pagada por BICSA el 29 de noviembre de 2013, con cargo a la provisión que se mantenía para el caso.

Sin perjuicio de que el pago se efectuó para evitar otras sanciones, dada la inconformidad que la institución mantenía con tal alcance, ya se había interpuesto previamente un proceso judicial contencioso administrativo, para que se declarara la nulidad absoluta e ineficacia de la resolución determinativa No.DT10R-11-08 de la Dirección de Grandes Contribuyentes, la resolución No.AU-10-4-135-08, el fallo del Tribunal Administrativo No.035-2012 y la resolución No.SFGCN-AL-075-12, todas derivadas del Traslado de Cargos número 2752000016446 del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 1999-2004. Junto con la devolución de las sumas objetadas, con intereses, se reclaman adicionalmente daños y perjuicios por una cifra actualmente indeterminada, pero que se determinaría en ejecución de una eventual sentencia favorable.

En respuesta a esta acción, el Estado Costarricense inició el 28 de enero de 2014 un proceso contencioso administrativo contra el Banco (Proceso de Lesividad), refiriéndose a la parte ganada por BICSA en sede administrativa. A fin de gestionar mejor las dos acciones, se propuso la acumulación de los procesos, y en marzo de 2015, se logró que el Tribunal Contencioso Administrativo decretara la acumulación de los mismos. El 19 de junio de 2015 se convocó a audiencia preliminar, en la cual se indicaron los hechos controvertidos de la demanda y a su vez, se aprobó la aplicación de los peritajes solicitados por BICSA. En fecha 23 de diciembre de 2016, se puso en conocimiento el memorial presentado por uno de los peritos, otorgándose un plazo de 3 días hábiles a las partes para que se refirieran al mismo. BICSA se refirió a dicho peritaje en fecha 09 de enero de 2017.

Posteriormente, mediante Resolución de 17 de febrero de 2017 del Tribunal Contencioso Administrativo, se otorgó un plazo de 30 días hábiles a otro de los peritos, para que entregara su informe, mismo que fue facilitado al Tribunal en fecha 19 de febrero de 2017. El día 21 de abril de 2017, BICSA se refirió a este peritaje, en el plazo otorgado por la resolución del 17 de abril de 2017. A las referencias y consultas efectuadas por BICSA, el perito contestó de forma incompleta las objeciones de BICSA, por lo que el 12 de septiembre de 2017, se presentó nuevamente apreciaciones respecto de este peritaje. El Tribunal Contencioso Administrativo fijó la audiencia oral de juicio para el 19 de julio de 2019 y posteriormente, se emitirá la sentencia.

D. Estructura Organizativa

El Emisor es 51% propiedad de Banco de Costa Rica y 49% de Banco Nacional de Costa Rica, dos bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica. El Emisor es propietario en un 100% de sus Subsidiarias Arrendadora Internacional, S.A y Subsidiarias y BICSA Capital, S.A. empresas que se dedican a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros, préstamos comerciales y compra de facturas y Casa de Valores, respectivamente. Tanto Banco Internacional de Costa Rica, S.A. como su subsidiarias, han sido constituidas bajo las leyes de la República de Panamá y tienen su domicilio en la República de Panamá.

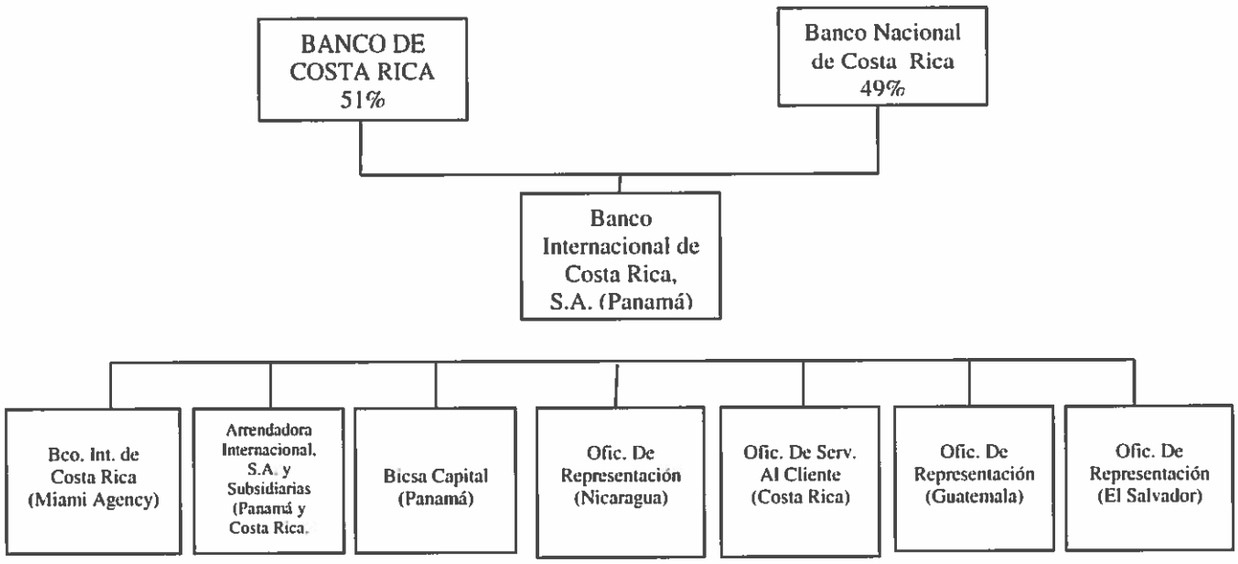

E. Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras

Los activos fijos del El Emisor y Subsidiaria representan al 31 de diciembre de 2018 (neto de depreciación y amortización) el 1 % del total de activos. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	Costo	Depreciación/ Amortización	Valor Neto en Libros
Terreno	US$ 782,900	US$ -	US$ 782,900
Edificio	12,461,515	1,487,656	10,973,859
Vehículos	120,950	90,856	30,094
Mobiliario y Equipo	1,618,696	1,469,077	149,619
Equipo de Computo	4,787,593	4,336,130	451,463
Mejoras a Locales	5,167,755	1,873,471	3,294,284
Obras en Proceso	120,451	-	120,451
Total	**US$25,059,860**	**US$ 9,257,190**	**US$ 15,802,670**

Propiedades y equipos comprenden terrenos, edificios, mobiliarios y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos se indican al costo histórico menos depreciación y amortización acumuladas.

El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren. Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil y valor residual estimado de los activos se resumen como sigue:

Edificios	40-50 años
Mejoras a edificios	5-35 años
Mobiliario y equipo	3-5 años
Software y licencias	3-15 años

La vida útil y el valor residual estimado de los activos se revisan y se ajustan, si es apropiado, en cada fecha del balance de situación. Las propiedades y equipo se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si es el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y valor en uso.

A la fecha de este prospecto informativo, El Emisor no mantiene ninguna hipoteca o gravamen sobre sus propiedades, mobiliario y equipo.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

A la fecha, el Emisor no cuenta con políticas de investigación y desarrollo.

G. Información sobre tendencias

Entorno Económico Global.

- Para 2018-2019 se proyecta un crecimiento estable de 3,7%, al ritmo de 2017. Así, la expansión sostenida que comenzó a mediados de 2016 sigue su curso.
- En las economías avanzadas el crecimiento permanecerá por encima del nivel de tendencia, ubicándose en 2,4% en 2018, antes de moderarse a 2,1% en 2019. EE.UU. crecerá 2,9% en 2018, impulsado por el estímulo fiscal (hasta 2020) y condiciones financieras todavía laxas. En 2019, las medidas comerciales recientes afectarán la actividad, especialmente en EE.UU.
- El crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo se mantendrá estable en 4,7% en 2018-2019. La expansión continúa en las economías emergentes de Asia - pese a las medidas comerciales- y la actividad se está afianzando en los países exportadores de materias primas.
- América Latina y El Caribe crecerá 2,2 % en 2019, producto de resultados de crecimiento divergentes en la región.

- **Perspectivas**:

  - **(+) Condiciones financieras mundiales**: endurecimiento gradual, baja volatilidad, spreads contenidos (no en países con desequilibrios macroeconómicos y financieros acrecentados).
  - **(+/-) Precios de las materias primas**: se han recuperado con respecto al nivel mínimo al que habían descendido, pero se prevé que permanezcan por debajo de los niveles de 2011–2012.
  - **(-) Comercio internacional**: desaceleración tras fuerte crecimiento en 2017 y reducción de inversiones en un entorno mundial más incierto.

- **Los riesgos para el pronóstico de crecimiento mundial están sesgados a la baja.**

  - **Tensiones comerciales e incertidumbre en torno a las políticas** (crecientes barreras comerciales);
  - **Tensiones financieras** (repentino endurecimiento de las condiciones financieras que provoque una reversión de los flujos de capital hacia las economías emergentes con fundamentos más débiles y mayor riesgo político).

Perspectiva 2019 en América Latina y El Caribe

Se prevé que la actividad se expanda 2,2 % en 2019, producto de resultados de crecimiento divergentes en la región.

- Vientos externos en contra, amplificados por características específicas de los países, desaceleró marcadamente la recuperación en algunas de las **principales economías de la región** (Argentina, Brasil, México).

- Precios más altos del petróleo, sumados a una mayor incertidumbre política y disturbios civiles, han empañado las perspectivas a corto plazo en varias economías de **América Central**.
- La mejora de los términos de intercambio en el último año y la recuperación de la confianza de los consumidores y las empresas han estimulado las perspectivas de crecimiento en algunas **economías Andinas**.
- La actividad está recuperándose en la región del **Caribe** gracias a una cierta reactivación del turismo alentada por el mayor crecimiento en Estados Unidos.

Perspectiva Región Centroamericana.

- **Se espera que el crecimiento de la región se desacelere en 2018 (a 2,8% vs 3,7% en 2017) pero que siga robusto en 2019 (3,8%).** (Fuente FMI)
- **En 2018 el crecimiento se desaceleró**: prolongado ciclo electoral (Costa Rica), escasa confianza entre las empresas (Costa Rica y Guatemala), bajo nivel de inversión pública (Honduras) y prolongada huelga en el sector de la construcción (Panamá). En Nicaragua, la crisis política supuso una fuerte contracción de la actividad.
- **Las perspectivas a corto plazo siguen siendo favorables, dado el sólido crecimiento en EE.UU. Sin embargo, la incertidumbre política y en torno a las políticas económicas modera el crecimiento**.
- **Mayores déficits fiscales y niveles de deuda/PIB** en la mayoría de los países de la región. Esta dinámica, combinada con condiciones de financiamiento externo que podrían ser menos favorables, requieren de disciplina e importantes consolidaciones fiscales.
- **Deterioro del déficit de cuenta corriente**. Pese a las sólidas perspectivas de la economía estadounidense, que incentiva las exportaciones, se prevé un empeoramiento del saldo en cuenta corriente en vista de los precios más altos del petróleo y la futura normalización de las entradas de remesas.
- **Inflación**. Se prevé que la inflación continúe aumentando debido al alza de los precios de los combustibles, pero que permanezca dentro de las bandas fijadas como meta por los bancos centrales.
- **Elevado grado de dolarización en la mayoría de los países de la región expone al sistema bancario** a riesgos de solvencia y liquidez, y reduce la eficacia de la política monetaria convencional para hacer frente a los shocks externos.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

Balances Generales Consolidados Auditados del Emisor y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2018

Las cifras consolidadas del Emisor han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El período finalizado al cierre del 31 de diciembre de 2018, presenta un balance general de US$1,923.9 Millones, lo que refleja un aumento de US$125.9 millones en activos sobre el cierre del año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017. A continuación se presenta cuadro comparativo del total de activos del Emisor:

Activos	31 diciembre-18	31 diciembre-17
Efectivo	US$ 944,524	US$ 1,156,281
Depósitos en bancos:		
A la vista en bancos – locales	12,553,068	9,098,954
A la vista en bancos – exterior	116,772,159	108,136,870
A plazo en bancos – locales	87,905,041	85,021,588
A plazo en bancos – exterior	-	8,285,918
Total de depósitos en bancos	217,230,268	210,543,330
Total de efectivo y depósitos en bancos	**218,174,792**	**211,699,611**
Valores disponibles para la venta	42,437,093	31,901,597
Valores Mantenido hasta su Vencimiento	-	12,602,010
Préstamos, neto	**1,565,880,718**	**1,490,017,041**
Propiedades, equipos y mejoras, neto	15,802,670	16,344,710
Otros activos	81,609,717	35,385,927
Total de Activos	**US$1,923,904,990**	**US$1,797,950,896**

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de préstamos (neto) presenta un aumento de US$75.9 millones sobre el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017. A continuación, se presenta un detalle de la cartera de préstamos por actividad económica:

	31 diciembre-18	31 diciembre-17
Industrial	US$337,615,270	US$366,822,301
Comercial	385,561,385	258,087,284
Bancos e Instituciones Financieras	342,175,946	379,278,125
Servicios	312,779,098	287,667,997
Infraestructura y Construcción	104,401,941	110,769,244
Agricultura	80,566,830	83,891,629
Ganadería	7,038,838	7,422,478
Consumo	9,069,568	10,294,770
Más: Intereses por Cobrar	7,943,948	6,980,103
Total	**1,587,152,824**	**1,511,213,931**
Menos: reserva para pérdidas en préstamos	20,785,837	20,721,758
Menos: intereses y comisiones descontados no ganados	486,269	475,132
Préstamos, neto	**US$1,565,880,718**	**US$1,490,017,041**

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de préstamos garantizada con efectivo ascendía a US$ 67,038,348 (31 de diciembre de 2017: US$ 43,117,067).

La Gerencia del Emisor ha estimado las reservas requeridas en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las mismas se muestra a continuación:

Reserva Por Deterioro		
	31-dic-18	31-dic-17
Específica	9,345,074	16,941,452
Colectiva	11,440,763	3,780,306
Total de Reserva por Deterioro	20,785,837	20,721,758

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco en base al Acuerdo 4-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

	2018	2017
	Reservas	Reservas
Análisis del deterioro individual:		
Mención especial	11,848,832	10,187,849
Subnormal	7,646,825	9,043,258
Dudoso	286,557	1,913,637
Irrecuperable	9,620,507	17,828,701
Total	29,402,721	38,973,445
Reserva riesgo país	8,857,518	6,690,804
Reserva de contingencia	338,145	279,288
Total	38,598,384	45,943,537

Pasivos y Patrimonio de Accionistas
Pasivos

El período finalizado al cierre del 31 de diciembre de 2018, muestra un aumento de US$124,6 millones en pasivos, equivalente a un aumento del 7.3 % sobre el monto reportado al cierre del año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017. A continuación, se presenta cuadro comparativo del total de pasivos del Emisor:

Pasivos	**31 diciembre-18**	**31 diciembre-17**
Depósitos de Clientes:		
A la vista – locales	US$ 28,377,157	US$ 22,917,415
A la vista – extranjero	87,750,535	123,180,219
De ahorros	75,341	162,932
A plazo – locales	419,167,181	402,000,474
A plazo – extranjeros	324,900,760	316,379,578
Total de Depósitos	**860,270,974**	**864,640,618**
Financiamientos Recibidos	692,840,004	533,105,218
Obligaciones por Deuda Emitida	107,342,492	157,888,129
Otros Pasivos	39,692,216	19,895,712
Total de Pasivos	**US$1,700,145,686**	**US$1,575,529,677**

Patrimonio de los Accionistas

El período finalizado al cierre de diciembre de 2018, evidencia un aumento de US$ 1.3 millones en el patrimonio de los accionistas, equivalente a un 0.6 % de crecimiento anual. El aumento en el patrimonio es producto principalmente de las utilidades del periodo US$11.2 Millones.

Patrimonio de los Accionistas	31 diciembre-18	31 diciembre-17
Acciones Comunes de capital	US$ 132,787,000	US$ 132,787,000
Reserva de capital	150,000	150,000
Reserva regulatoria de Bienes Adjudicados	828,776	556,822
Reserva regulatoria de crédito	32,311,446	25,140,779
Provisión dinámica regulatoria	17,565,560	29,442,426
Reserva de Deterioro para valores con cambio en ORI	80,532	-
Reserva para Valuación de Inversiones en Valores	(1,575,152)	(194,621)
Utilidades no distribuidas	41,611,142	34,538,813
Total de Patrimonio de los Accionistas	**223,759,304**	**222,421,219**
Total de Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	**US$1,923,904,990**	**US$1,797,950,896**

Instrumentos Financieros con Riesgo Crediticio Fuera de Balance

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera de balance de situación se detallan a continuación:

	31 diciembre-18	31 diciembre-17
Cartas de crédito – stand by	US$92,643,611	US$110,588,458
Cartas de crédito comerciales confirmadas	21,191,897	14,325,403
Garantías emitidas	38,527,404	41,009,349
Totales	**US$ 152,362,912**	**US$ 165,923,210**

	31 diciembre-18	31 diciembre-17
Normal	US$ 151,516,325	US$ 165,399,359
Mención Especial	691,165	368,429
Sub Normal	155,422	155,422
Totales	**US$ 152,362,912**	**US$ 165,923,210**

Al 31 de diciembre 2018 el Banco mantiene reserva para contingencias con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera por monto de U$ 284,521, (2017: US$ 0).

Estado de Resultados Auditados del Emisor y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2018 - 2017

Estado Consolidado de Resultados	31 diciembre-18	31 diciembre-17
Ingresos por Intereses y Comisiones:		
Intereses Sobre:		
Préstamos	US$ 98,256,356	US$ 86,502,301
Depósitos en bancos	2,387,019	1,341,932
Valores	1,710,802	1,525,911
Comisiones sobre Préstamos	6,051,540	5,265,136
Total de Ingresos por Intereses y Comisiones	108,405,717	94,635,280

Estado Consolidado de Resultados	31 diciembre-18	31 diciembre-17
Gasto de Intereses:		
Depósitos	(27,815,054)	(26,335,015)
Financiamientos recibidos	(29,127,137)	(18,012,421)
Obligaciones por deuda emitida	(6,844,355)	(8,149,664)
Total de Gastos de Intereses	(63,786,546)	(52,497,100)
Ingreso Neto de Intereses y Comisiones	44,619,171	42,138,180
Provisión para pérdida en activos financieros:		
Préstamos	(4,957,571)	(5,318,700)
Ingreso neto de Intereses y Comisiones, después de provisiones	39,661,600	36,819,480
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros, neto	1,201,212	3,655,295
Gastos Generales y Administrativos	(28,540,728)	(29,209,395)
Utilidad neta antes del Impuesto Sobre la Renta	12,322,084	11,265,380
Impuesto Sobre la Renta	(1,233,909)	(880,263)
Impuesto Diferido	152,264	(900,843)
Utilidad Neta	**US$ 11,240,439**	**US$ 9,484,274**

Ingresos Netos por Intereses y Comisiones (incluye otros ingresos netos de gastos y provisiones para préstamos incobrables)

Para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2018 comparado con el mismo periodo el año anterior, se observa un aumento en el total de ingresos por intereses y comisión de US$ 13.8 millones, los intereses pagados aumentan por la suma de $11.3 millones, lo que hace que el ingreso neto por intereses y comisiones para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2018 presentan un aumento de US$2.5 millones. El ingreso neto después de provisiones y otros ingresos (gastos) se ubicó en US$39.7 millones para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2018, lo que comparado contra los US$36.8 millones reportados para el mismo periodo el año anterior refleja un aumento de $2.8 millones.

Gastos Generales y Administrativos

Para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2018, se registró una disminución en los gastos generales y administrativos de US$ 689 Mil, sobre el periodo del año anterior reportando un total de US$28.5 millones.

Utilidad Neta

La utilidad neta para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2018 alcansó US11.2 millones contra US$9.4 millones reflejando US$1.8 millones de aumento comparado con el mismo periodo del año pasado.

Análisis de Perspectivas

El Emisor ve oportunidades de crecimiento en los mercados donde opera mediante sus oficinas en Panamá, Costa Rica, Miami y oficinas de representación en C.A. Este mercado meta se espera mantenga tasas de crecimiento aceptables y se beneficie de la mejor perspectiva observada de la economía de Estados Unidos y su área de influencia, enfocado en negocios de comercio exterior.

El enfoque estratégico sigue estando orientado a la atención de las necesidades de nuestros clientes corporativos mediante servicios personalizados y productos hechos a su medida. El plan estratégico está orientado a satisfacer estas necesidades. Para el año 2019 se espera un crecimiento sostenible y estabilidad en los niveles de crecimiento

DGS_____ RRBC_____
Representante Legal Contralor Corporativo

dentro de la cartera de préstamos proyectada que permita superar las cifras presentadas al cierre del 2018, siempre dentro de los estándares de crédito conservadores, bajo una política de riesgo adecuada a sus gestiones.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

1. Directores, Dignatarios

Shirley González Mora – Presidente

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 27 de agosto de 1963.
Domicilio Comercial : Vecina de Mata de Plátano, Goicoechea, San José, Urbanización Estefanía
Correo Electrónico : prismacr@racsa.co.cr/sgonzalez@bicsa.com
Teléfono : 22850237 / 83874812

Consultora Financiera, Presentación de Servicios OUTSOURCING a Instituciones Financieras, Especialización en Banca y Finanzas, Hotelería y Seguros en Costa Rica, Estados Unidos, Panamá, México y República Dominicana. Curso y Seminarios de tema tributarios salvataje de empresas, Administración de Riesgo, Regulación Bancaria, Temas Económicos y Principios de Contabilidad entre otros. En Banco Internacional de Costa Rica fue encargada de procesos de liquidación y Traspaso de Bienes al Banco Nacional de Costa Rica. 2004-2005. Jefa de Análisis de Crédito, Miembro Comité de Crédito Corporativo (2002-2004). Senior de Auditoria en todas las actividades comerciales, Supervisor Senior con Especialidad en Instituciones Financieras KPMG (1986-1991).

María Jeannette Ruiz Delgado– Primer Vicepresidente

Nacionalidad : Costarricense
Fecha de Nacimiento : 02 de Agosto de 1962.
Domicilio Comercial : Alajuela, Costa Rica
Correo Electrónico : jeannetterus@gmail.com
Teléfono : 83973391/203730652

Educación universitaria; Titulo de Enseñanza de la Matemática, Universidad Estatal a Distancia, Titulo de Profesora en Enseñanza de la Matemática, Universidad Estatal a Distancia, Carrera Ingeniería Industrial, Universidad de Costa Rica, Universidad Autónoma de Centroamérica, Curso "Finanzas para no financistas" INCAE Managua Nicaragua, marzo 205, con una duración de 30 horas, Curso General de gobierno Corporativo junto a las Fundación Centro Internacional de Formación Financiera, 29 de febrero 25 de abril 2016 (40 horas modalidad E-learning). Programa Juntas Directivas y Gobierno Corporativo Moderno, Incae Alajuela Costa Rica, septiembre 207, duración 20 Horas.

Banco Nacional de Costa Rica - Del 3 de junio del 2014 a la fecha, directora de la Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica. Del 3 de junio al 31 de diciembre del 2014, vicepresidente de la Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica. Presidente del BN Corredora de Seguros, agosto 2017 a la fecha. Vicepresidente de BN Corredora de Seguros, junio 2014,2015,2016, hasta agosto 2017. Presidente de BN Vital, de setiembre 2015 hasta abril del 2017. Vice Presidente de BN Vital, junio 2014 hasta agosto 2015. Presidente del Comité de Riesgo junio 2014, 2015, 2016, hasta abril 2017. Presidente del Comité de TI junio 2014, 2015, hasta mayo 2016. Miembro del Comité de Auditoría junio 2014, 2015, hasta mayo 2016. Miembro del Comité de Cumplimiento, a partir de mayo del 2016 a la fecha. **PIMA (Programa Integral del Mercadeo Agropecuario)** Miembro del Consejo de Administración del Programa Integral del Mercadeo Agropecuario (PIMA), del 7 de julio al 8 de noviembre del 2016. Nombramiento interino del 21 de diciembre del 2016 al 11 de abril de 2017. Miembro propietario del Consejo de Administración del Programa Integral del Mercadeo Agropecuario de mayo 2017 a la fecha.

Asamblea Legislativa; Diputada a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica en el periodo constitucional 2010-2014; Primera Legislatura; subjefa de fracción, Comisión permanente de asuntos económicos, Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior Comisión Especial de Electorales Secretaria de la Comisión Especial que evaluará el Sistema de Banca para el Desarrollo. Plena I Segunda legislatura Subjefa de fracción, Comisión permanente de Asuntos Hacendarios, Presidencia de Comisión permanente especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior., Comisión especial de Electorales, Secretaria de la Comisión especial que evaluará el Sistema de Banca para el Desarrollo, Comisión permanente especial de Asuntos Municipales, Comisión especial de Reglamento, Secretaria de la Comisión especial que investigará el financiamiento del partido Movimiento Libertario. Secretaria Comisión Legislativa Plena I, Tercera legislatura, Comisión permanente de Asuntos Hacendarios, Presidencia de Comisión permanente especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, Comisión especial de Electorales, Comisión especial que evaluará el Sistema de Banca para el Desarrollo. Comisión especial de Reglamento, Secretaria de Comisión especial que investigará el financiamiento del partido Movimiento Libertario y el partido Liberación Nacional., Comisión Legislativa Plena I, Cuarta legislatura Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, Comisión Permanente especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, Comisión Especial de Electorales, Comisión Especial que evaluará el Sistema de Banca para el Desarrollo. Comisión Legislativa Plena I, Representante de Costa Rica ante la organización no gubernamental ParlAmericas, con representación en el Consejo de Administración en el periodo 2011-2014.

Mahity Flores Flores – Segundo Vicepresidente

Nacionalidad	: Costarricense
Fecha de Nacimiento	: 24 de Agosto de 1977
Domicilio Comercial	: Heredia, Santo Domingo, Residencial Villa Adobe casa 340
Correo Electrónico	: mahity@icloud.com
Teléfono	: 8834-6462 / 2244-8816

Formación Académica; Licenciatura en Contaduría Pública, Universidad Marcos, Bachiller en educación media y técnico en contabilidad; COTEPECOS Educación I y II ciclo; Escuela León XIII. Especialización NIIF, colegio Contadores Privados, Implementación NIIF, Adopción por primera vez, Colegio de Contadores Públicos. Contratación Administrativa, Arisol, Reajuste Precio, UCR Evaluación de Proyectos, UCR. Auditoria Interno, INTE/ISO 9001:2008, INTECO, Normas sobre Presupuesto Público, Administración Flujo Caja, Paquetes ofimáticos. Gerente Administrativo y Finanzas, Correos de Costa Rica, Planificar, coordinar y organizar las actividades financieros y administrativos de la institución. Realizar proyecciones quinquenales presupuestarias y financieras, Coordinar con las distintas gerencias, las necesidades presupuestarias, control de su ejecución. Reportar resultados a la Gerencia General y Junta Directiva, Procesos de Contratación (SICOP), Servicios Generales institucionales, proyectos de remodelación y mantenimiento generales, Seguros, Almacén. Coordinación del presupuesto empresarial, asociado al Plan Operativo Anual, Cumplimiento de metas y ejecución de presupuesto. Recargo de la Gerencia General en ausencia del Gerente, como representante legal, miembro de la Junta de Relaciones (Patronal). Directora Financiera, Planificar, coordinar y organizar la información generada en Departamento de Contabilidad Crédito y cobro, Tesorería, presupuesto y cuentas Internacionales. Aspectos Importantes del proceso financiero, Implementación de NIIF, planes de trabajo y mejora, Revisión y control del presupuesto empresarial (programas y subprogramas), cumplimiento de la normativa de la Contraloría. Procesos de control de cheques, fondos de caja chica, pago de proveedores, control de la cartera de cuentas por cobrar, inversiones de la empresa (flujo Caja), coordinar con el comité de inversiones, Supervisión del Área de costeo de servicios y evaluación de proyectos. Jefa de Contabilidad Correos de Costa Rica; Emisión de Estados Financieros, Coordinar con la auditoría externa, presentación de declaraciones informativas y de renta, Jefa de Gestión de Personal, Pago de planilla, control de horas extras, sustitutos, recargos, incapacidades, calculo de liquidación laborales, presentación de planilla a CCSS e Nis, Supervisión de las unidades de asistencia y disciplina, vacaciones, archivo de personal, control de la relación de puestos de la empresa.

Marvin Arias Aguilar – Director/Tesorero

Nacionalidad	: Costarricense
Fecha de Nacimiento	: 14 de junio de 1955
Domicilio Comercial	: Altamonte Casa 293 E, Granadilla, Curridabat
Correo Electrónico	: mararias55@hotmail.com
Teléfono	: (506) 8819 4224
Fax	: (506) 8819 4224

Banco Popular y de Desarrollo Comunal 2010-2014 Director de la Junta Directiva Nacional. Me correspondió, como parte de la J.D.N., impulsar un mayor crecimiento del activo productivo, especialmente en la cartera de crédito, con base en la fortaleza de la suficiencia patrimonial, lo que produjo una mayor rentabilidad. Presidente de la Junta Directiva de Popular Fondos de Inversión, SAFI. Impulsé con el apoyo de la Junta Directiva y la Gerencia, el crecimiento, posicionamiento de mercado y mayor rentabilidad con un importante aumento de las utilidades de esta sociedad. Participación en Comisiones y Comités del Banco Popular 2010-2014 ; Coordinador Comisión Plan Presupuesto y Estados Financieros, Comité de Auditoría Corporativo, Comité de Tecnología de Información, Comisión de Emprendimiento y Fondos Especiales, Banco Nacional de Costa Rica 36 años de servicio Ultimo Puesto. 1990-2010 Auditor General; 1989-1990 Subgerente General Durante el año que me correspondió la responsabilidad de la Subgerencia, impulsé el desarrollo tecnológico que abarcaba las Sucursales del Banco, ya que en aquella época se concentraba en la oficina principal y casa matriz. También, llevar a cabo procesos para lograr una mayor capacitación y profesionalización del recurso humano del Banco. Sub-auditor General; Inicié el proceso de modernización de la Auditoría en la División Central, que estaba bajo mi responsabilidad. 1986 - Contador General El mayor logro consistió en el desarrollo del sistema automatizado de contabilidad, el primero realizado por la institución fuera del área de tecnología. 1985 Jefe de Mercadeo Bancario Me correspondió desarrollar la primera oficina de mercadeo bancario. 1984 Analista Financiero en el Departamento de Crédito Desarrollar habilidades en el análisis financiero de crédito, en años muy difíciles, producto de la situación de empresas clientes del banco que fueron muy afectadas por la crisis de los años 80, principalmente por la fuerte devaluación de inicios de década. Reconocimiento 2010 - Premio Puertas Abiertas del BNCR, primer premio otorgado por el Banco Nacional en la historia por una ejemplar carrera y los aportes brindados a la institución. 2001- Premio al Mérito de la Auditoría Interna en la categoría de Pionero, Instituto de Auditores Internos. EDUCACIÓN SUPERIOR; 1985 Licenciatura Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública, Universidad de Costa Rica. 1983 Bachiller Administración de Negocios, Universidad de Costa Rica. 1985 incorporación al Colegio de Contadores Públicos. 1989incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas. 1999, Programa de Alta Gestión Bancaria para Ejecutivos Latinoamericanos, Instituto INESE, Madrid España. 1994 Simposio "Actualidad en la Banca", I.N.C.A.E, Miami, Estados Unidos. 1990Alta Dirección Bancaria, I.N.C.A.E, Miami, Estados Unidos.

Javier Alejandro Herrera Guido – Director

Nacionalidad	: Costarricense
Fecha de Nacimiento	: 29 de marzo de 1963
Domicilio Comercial	: Master en Administración de Negocios, vecino de Escazú, 300 mts Norte y 300 metros Este Country Club
Correo Electrónico	: javierherrera@ice.co.cr
Teléfono	: (506) 83814814
Fax	: (506) 83814814

Consultor Independiente, Universidad Latina abril 2014 a set 2016, Vicerrector Planifiqué implementé las acciones necesarias para redefinir la oferta académica. Gestioné la evaluación y actualización de planes de estudio y el lanzamiento de nuevas carreras. Participé activamente en los procesos de Acreditación Académica, gestionando las coordinaciones necesarias, logrando casi triplicar el número de carreras acreditadas durante el período de mi gestión. Definí la estrategia para garantizar la calidad académica, implementando planes de mejora continua y procesos de evaluación docente. Fomenté y logré un acercamiento y una relación mucho más estrecha y constante entre la academia y los distintos sectores gubernamentales y empresariales (reguladores, cámaras, empleadores, proveedores) Administré los presupuestos Académicos de TC, OPEX y

CAPEX aproximadamente ¢10 mil millones, haciendo modificaciones en la estructura de algunos procesos (exámenes colegiados, procesos en sedes, compra de equipos, evaluación docente, etc.) que significaron una reducción del costo en más de un 8%. Hospital Metropolitano (2009 – 2014) Director de Comercialización / socio fundador, Diseñé el modelo de negocio, liderando los procesos de comercialización, atención y servicio al cliente y definiendo las estructuras y el modelo de precios en los servicios, Diseñé programas específicos para clientes especiales tales como aseguradoras y los programas para asociaciones solidaristas y cooperativas, Planeé las campañas especiales y las promociones. Senté las bases de clientes y los puntos estratégicos para el desarrollo del programa de Medicina Prepagada. Diseñé el esquema tarifario basado en una estructura de control del costo operativo. Lideré los procesos de negociación tarifaria con aseguradoras y mayoristas de salud. Asistencia Médica CR / Clínicas de Atención Regional (2004-2008) Presidente Ejecutivo Asistencia Médica y Clínicas de Atención Regional fueron dos empresas que estaban al borde de su quiebra y a las cuales se les apliqué una estrategia de salvataje basada en la diferenciación del servicio, los bajos costos y la generación de valor agregado; logrando que en el transcurso de 4 años se volvieran atractivas y que en el 2008 fueran absorbidas por el mayor operador de farmacias retal del país. Responsable por la dirección general de ambas organizaciones (mercadeo, finanzas, administración, etc.). Realicé la gestión integral estratégica de todo el plan de negocios. Desarrollé negociación con proveedores y lideré la relación con instituciones reguladoras (CCSS, Ministerio de Salud). Lideré las negociaciones para la absorción y cierre ordenado de ambas empresas. Instituto Costarricense de Electricidad (dos tractos) Asesor Externo Fondo de Pensiones (2006-2007) Brindé asesoría sobre composición de cartera de inversiones, participando activamente en los procesos de reformulación de la cartera, logrando reducir los riesgos de concentración a los niveles aceptados por la Superintendencia de Pensiones. Recomendé y actualicé el Manual de Inversiones. Brindé acompañamiento en negociaciones con Puestos de Bolsa y Emisores. Realicé estudios comparativos con otros participantes de la Industria. Establecí los vínculos necesarios con los entes reguladores y la Bolsa Nacional de Valores. Asesor Externo de Presidencia Ejecutiva (2000-2004) Gestioné y optimicé los canales de relación entre el ICE y otras instancias gubernamentales como ARESEP, Contraloría, Casa Presidencial, Ministerio de Hacienda y Banco Central. Participé activamente en la creación de nuevos instrumentos financieros

Percy A. Elbrecht Robles – Director Independiente

Nacionalidad	: Costarricense
Fecha de Nacimiento	: 29 de diciembre de 1943
Domicilio Comercial	: Pensionado
Correo Electrónico	: paelbrecht@gmail.com
Teléfono	: (506)2588-01-71
Fax	: (506)2588-01-71

Licenciado en Administración de Negocios, Universidad de Costa Rica 1978 (2013) Banco Internacional de Costa Rica - Director Independiente. 1988 al 2005. Banco Internacional de Costa Rica Miami, Florida, Vicepresidente Senior & Gerente General (Retirado). 1977-1988 Citizens & Souther International Bank Miami, Florida– Vicepresidente de Banca Corresponsal. 1973- 1977 Dow Chemical (Central America), S.A., San José Costa Rica Gerente Financiero Regional. 1969-1973 Bank Of America (Costa Rica), S.A. San José Costa Rica – Jefe departamento de Crédito. Presidente - Florida International Bankers Association (FIBA), 1994-95. Vice Chairman - Florida Export Finance Corporation (FEFC), 1993-95. Director - Central America / U. S. Chamber of Commerce, 1995-1997

Carlos M. Ramírez – Director Independiente / Secretario

Nacionalidad	: Costarricense
Fecha de Nacimiento	: 25 de noviembre de 1946
Domicilio Comercial	: Pensionado
Apartado Postal	: 857-2050 San Pedro de Monte de Oca, Costa Rica
Correo Electrónico	: cramirezadvisory@gmail.com
Teléfono	: (506)2289-6898

Chaffey College, Alta Loma, California. Grado equivalente a Administración de Negocios. (1964 -1967).

Universidad de California, Pomona, California. Grado Master Administración de Negocios. (1968-1971). Universidad de Colorado, Boulder, Colorado. Grado Operaciones de Banca Internacional auspiciado por Security Pacific Bank en 1978. Banco Internacional de Costa Rica. Junio 2013- Actualmente, Wells Fargo Bank, San Francisco, California, Abril 2006 - Julio 2012 División Las Américas. Director Regional. Senior Vicepresidente. Unión Bank of California, San Francisco, Calif. Abril 1998 - Marzo 2006 División Internacional, Grupo Latinoamericano Vicepresidente, Asesor Financiero, Costa Rica. Enero 1993 - Abril 1998. Banco Internacional de Costa Rica (Oficina de Representación Los Angeles, California). Junio 1989- Enero 1993. Representante Senior. Security Pacific Bank, Los Angeles, Calif. Abril 1985 - Junio 1989. División Internacional, Grupo Latinoamericano. Vicepresidente, 1983-1985, Representante Oficina de Santiago, Chile (SPNB), 1980-1983: Representante Oficina de Panamá (SPNB). 1977-1980: Security Pacific Bank, Los Angeles, California. Wells Fargo Bank, San Francisco, Calif. Setiembre 1972 - Junio 1977. Citibank, Costa Rica. Junio 1970 - Agosto 1972.

2. Ejecutivos Principales

Daniel González Santiesteban – Gerente General

Nacionalidad	: Costarricense
Fecha de Nacimiento	: 01 de agosto de 1961
Domicilio Comercial	: Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Apartado Postal	: 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: dgonzalez@bicsa.com
Teléfono	: 208-9500
Fax	: 208-9581

Máster en Administración de Negocios (1997) Universidad Interamericana de Costa Rica (Mención Honorífica "Magna Cum Laude"), Diplomado en Mercadeo (1997); Bachillerato en Administración con énfasis en Recursos Humanos – Universidad Autónoma de Monterrey (1996), Programa de Desarrollo Empresarial en Banca Internacional-The University of Miami 1992 y Programa de Alta Dirección Bancaria en INCAE 1990. Presidente del Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior / Felaban 2006-2007-2008, Sub-Gerente General BICSA Panamá desde Enero 2001 a la fecha; Gerente General de BICSA Costa Rica (Oct.1998 a Dic.2000) y otros cargos dentro del banco desde 1987 hasta octubre 1998 (Sub-Gerente General, Gerente de Operaciones). Sub-Gerente General y en el Banco Nacional de Costa Rica, S. A.

David A. Rincon de Freitas – Gerente de Finanzas

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 9 de mayo de 1975
Domicilio Comercial	: Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Apartado Postal	: 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: drincon@bicsa.com
Teléfono	: 208-9500
Fax	: 208-9581

CITIBANK PANAMA PANAMÁ May 12- Presente Vicepresidente de Control Financiero (Contralor), Responsable por el control e integridad de los requerimientos financieros locales y corporativos de los vehículos legales administrados desde Panamá (dos licencias bancarias y 7 sociedades no reguladas), así como del control, supervisión y fortalecimiento de los procesos a través de los cuales los reportes son generados, Dirigir, apoyar y supervisar las tareas que desarrolla el equipo de trabajo (10 colaboradores): reportes regulatorios locales, reportes regulatorios corporativos (EEUU), control y aplicación de política contable, control de tesorería. , Administrar la relación con los auditores externos financieros, Administrar relación con la calificadora de riesgo Abr 10- Abr 12 Vicepresidente de Proyectos Responsable del desarrollo de proyectos en diferentes áreas del banco para mejorar la información gerencial utilizada para la toma de decisiones y mejorar la productividad. Se implementaron soluciones en áreas negocios de banca comercial y corporativa, control y monitoreo de gastos, modelos para rentabilidad de negocios y sucursales, mediciones de

productividad en operaciones de consumo y control de gastos y restructuración. **GLOBAL BANK CORP. PANAMÁ Dic 08- Mar 10 Vicepresidente Adjunto de Finanzas y Presupuesto Nov 05- Nov 08 Gerente de Finanzas y Presupuesto** Responsable de la consolidación y preparación de los informes financieros del Banco y sus subsidiarias de acuerdo con los modelos requeridos por las entidades reguladoras y auditores externos. Colaborar en la supervisión de la operación contable del Banco. Supervisar la elaboración del presupuesto anual consolidado y por unidades de negocio para probación de la Junta Directiva. Responsable del cumplimiento del cronograma de envío de "átomos" a la Superintendencia de Bancos. Supervisar la preparación de los reportes de rentabilidad de las unidades de negocios y los informes mensuales de indicadores clave para la Junta Directiva, Dar seguimiento al Cumplimiento de las regulaciones en materia de liquidez y adecuación de capital. Apoyar al departamento de Tesorería en el seguimiento y análisis de la liquidez y los riesgos de mercado, Responsable del cumplimiento del cronograma de envío de los informes de actualización y demás documentación a la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Valores.(trimestrales y anuales) Preparar pronóstico de Resultados y dar seguimiento periódico a los ingresos, gastos y planeación fiscal. Participar y preparar información para el Comité de Activos y Pasivos (ALCO). **Nov 03- Nov 05 BANCO DELTA (BMF) PANAMÁ** .Gerente del Proyecto de transición hacia la operación como banco de micro finanzas, Responsable de la definición, supervisión y seguimiento del cronograma de trabajo que incluyó el desarrollo del plan de negocios, la reestructuración corporativa; adecuación financiera, tecnológica, física (instalaciones) y el programa de entrenamiento del personal. Encargado de preparar y dar seguimiento al presupuesto anual. Responsable del análisis y seguimiento de los indicadores clave del negocio, así como apoyar en las labores de tesorería y manejo de las garantías para las obligaciones bancarias. Desarrollar proyectos especiales para la Presidencia del Grupo, relacionados con el área de planificación financiera y estrategia: fondeo, estructuración de emisiones, análisis de riesgo, seguimiento de la cartera, desarrollo de nuevos productos y líneas de negocio. **Mar 98- Ago 01 INTRACORP, ESTRATEGIAS EMPRESARIALES PANAMÁ Consultor Asociado,** Supervisé los resultados económicos de más de 25 consultorías para empresas importantes del sector comercial, industrial, bancario y gubernamental, en proyectos de análisis financiero, estudios de factibilidad e investigación de mercados.

Marian Pariente – Gerente de Crédito

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 18 de Noviembre 1971
Domicilio Comercial	: Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Apartado Postal	: 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: mpariente@bicsa.com
Teléfono	: 208-9500
Fax	: 208-9581

Licenciada en Ingeniería en Sistemas de la Universidad Santa María La Antigua Posee un MBA en Nova Southeastern University. Curso Superior de Finanzas en el Instituto Bancario Internacional. Ingreso en Banco Internacional de Costa Rica como Gerente de Análisis de Crédito el 13 de Abril del 2015 y luego fue promovida como Gerente de Crédito el 8 de agosto 2016 .Laboro en Banistmo S.A. –HSBC Bank como VP de Crédito y Riesgo / Directora de Riesgo de Crédito Corporativo. También había laborado en Banco Latinoamericano de Exportaciones como Sub Gerente de Crédito y Mercadeo.

Julio César Justiniano – Gerente de Operaciones

Nacionalidad	: Estadounidense
Fecha de Nacimiento	: 10 de septiembre de 1963
Domicilio Comercial	: 4000 Ponce de Leon Blvd. Suite 600, Coral Gables, Florida 33146
Correo Electrónico	: jcjustiniano@bicsa.com
Teléfono	: (305)455-3128
Fax	: (305)381-6971

Licenciado en Informática con especialización en Negocios, Castleton State College, Castleton, Vermont – USA (1987). Se incorporó al Banco Internacional de Costa Rica, Miami Agency como VP & Operations

Manager el 1ro de Septiembre del 2000. En Octubre del 2009 fue designado a cargo de las operaciones regionales del banco, con responsabilidad de manejar no solo las operaciones de la Agencia de Miami, sino la de Oficina Central en Panamá. En la actualidad miembro activo de diferentes comités de la Agencia y de Oficina Central, los cuales van desde el Comité Gerencial, Riesgo, Cumplimiento, Tecnología ALCO y Control Interno, entre otros. A través de su carrera profesional ha laborado como: Oficial de Tecnología, Oficial de Negocio (1987-1991) Banco Santa Cruz, S.A. – Santa Cruz, Bolivia. VP & Operations Manager (1991-1998), VP & Manager (1998-1999), VP & General Manager (1999-2000) en Banco Santa Cruz, Miami Agency – miembro del Grupo BSCH. Funciones y responsabilidades desarrolladas durante dichos años, constaron de encargado de la tecnología de la Agencia, responsable de las operaciones, establecimiento de políticas y procedimientos, manejo de la liquidez de la Agencia y finalmente como responsable del banco con algo más de 25 funcionarios y Activos totales de aproximadamente $150 Millones.

Omar Moreno – Auditor Corporativo

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 04 de Diciembre 1966
Domicilio Comercial	: Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Apartado Postal	: 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: omoreno@bicsa.com
Teléfono	: 208-9500
Fax	: 208-9581

Licenciado en Contabilidad de la Universidad de Panamá y Contador Público Autorizado,
Junta Técnica de Contabilidad. Ingreso a Banco Internacional de Costa Rica como Auditor Corporativo desde el 5 de septiembre de 2016. Laboro en Grupo Financiero Ficohsa como VP Corporativo Regional de Auditoría. Había laborado en Global Bank Corporation como VP Adjunto de Riesgo Operacional y Control. En Deloitte se desempeñó como Gerente Senior de Auditoría. En Bac Credomatic Honduras fue Gerente de Auditoría Interna. Banco Centroamericano de Integración Económica fue Auditor de Crédito . BAC International Bank: Gerente de Auditoría Interna Atlantic Security Bank Panamá: Oficial de Inversiones KPMG: Auditor Senior de Banca

Erasmo Ernesto Espino Araúz - Tesorero

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 3 de julio 1968
Domicilio Comercial	: Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Apartado Postal	: 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: eespino@bicsa.com
Teléfono	: 208-9500
Fax	: 208-9581

Licenciado en Administración con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad Latina (1999). Obtuvo su grado de MBA en The University of Louisville- Panamá (2006), Major en Finanzas, ADEN Panamá-Stetson University (2007) y Certificado de Especialización en Finanzas, ADEN Panamá-University of San Francisco (2007). Inició su carrera en Primer Banco del Istmo en el área de Operaciones en el año 1989, Laboró en el Banco Mercantil del Istmo en el área de Banca Internacional y Operaciones (1993), Panabank y Banco Cuscatlán después de la fusión como oficial de Tesorería y corredor de valores del puesto de bolsa (1998). Se incorporó a BICSA en noviembre 2004. Ha participado de diferentes seminarios relacionados a la banca ofrecidos por instituciones como Instituto Bancario Internacional y Asociación Bancaria de Panamá. Es idóneo para ejercer asesoría y corretaje de valores por medio de la licencia de Corredor de Valores No 81 y Ejecutivo Principal No. 33 emitida por la Comisión Nacional de Valores.

Paola Ciniglio Gibbs – Gerente Departamento Legal

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 04 de Septiembre 1985
Domicilio Comercial	: Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Pmá, Rep. de Panamá.
Correo Electrónico	: pciniglio@bicsa.com
Teléfono	: 208-9500
Fax	: 208-9581

Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María la Antigua (2007). Posee una Maestría en Derecho Bancario de Universidad Católica Santa María la Antigua. Obtuvo un LLM in Corporate Law en New York University (NYU). Ingreso en el Banco Internacional de Costa Rica como Gerente Legal en julio 2016.Había laborado en Balboa Bank & Trust, Corp. Como VPA de Banca de Inversión en el año de Junio 2014 hasta Mayo 2016. Grupo Mundial y Subsidiarias: Asesora Legal. Vicepresidencia de Asesoría Legal Laboro en el Ministerio de Economía y Finanzas como Asesora Legal Dirección de Crédito Público de octubre 2013 a Junio 2014.

Victor Luis Rojas – Gerente de Riesgo

Nacionalidad	: Argentina
Fecha de Nacimiento	: 14 de enero de 1969
Domicilio Comercial	: Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Pmá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico	: vrojas@bicsa.com
Teléfono	: 208-9500
Fax	: 208-9581

VP. De Riesgos del Banco Panamá,S.A.(2013), Socio Consultoría de Riesgos S.R.L.(2010-2013), Asociado Ejecutivo Interlat, S.A. (2008-2009), Consultor Financiero Independiente (2002-2004), Director Administrativo financiero y Miembro del Directorio de ambas Sociedades Promofilm S.A. y Prom TV, S.A. (2004-2008), Gerente de Administración de Riesgo, Pricewaterhousecoopers.

3. Empleados de Importancia y Asesores

A la fecha, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.

4. Asesores Legales

Asesor Legal Externo

El Emisor ha designado como su asesor legal externo para preparación de la presente emisión a la firma Icaza, González-Ruíz & Alemán. La persona de contacto principal es la Licenciada Michelle Oteiza de de la Guardia.

Domicilio Comercial	: Avenida Aquilino de la Guardia, Edificio IGRA
Apartado Postal	: 0823-02435, Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico	: michelleg@icazalaw.com
Teléfono	: 205-6012
Fax	: 269-4891

Los Asesores Legales confirman que el Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a esta emisión han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos, los VCNs constituirán obligaciones válidas legales y exigibles de la misma. Lo antes expuesto consta en carta que reposa en los archivos de la

Superintendencia del Mercado de Valores, al igual que en los archivos de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., como documento de referencia pública.

5. Auditores

Auditor Externo

El auditor externo del Emisor a partir del año fiscal 2015, hasta la fecha es la firma Price WaterHouse Coopers (PWC). El nombre del contacto principal es el Lic. Victor Delgado, Socio de la firma.

Domicilio Comercial	: Plaza PwC. Piso 7, Calle 58E y Av. Ricardo Arango Urb. Obarrio- Panamá
Apartado Postal	: 0819-05710 Panamá – República de Panamá
Correo Electrónico	: victor.delgado@pa.pwc.com
Teléfono	: (507) 206-9200
Fax	: (507) 264-6527

6. Designación por Acuerdos o Entendimientos

Los miembros de la Junta Directiva y el Gerente General del Emisor son elegidos por acuerdos de los accionistas mayoritarios. A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con clientes o suplidores del Emisor.

B. Compensación

1. Los Directores y Dignatarios del Emisor reciben compensaciones en concepto de dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y Comités. El monto de la compensación pagada a los Directores y Dignatarios en concepto de dietas para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018 fue de B/.63,009 (B/.24,061 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017).

2. El monto de la compensación pagada a los Ejecutivos Principales y otros empleados en posiciones importantes, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018 fue de B/. 2,771,588 (B/.2,597,359 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017).

3. En el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018 se pagaron en concepto de salarios y gastos de personal (salarios, prestaciones laborales, beneficios a empleados, plan de ahorro para retiro, capacitación y otros gastos de personal) a los empleados la suma de B/.15,488,489 (B/.15,447,668 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017).

4. El monto total reservado por El Emisor en provisión para prima de antigüedad y cesantía, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018 fue de 822,470 B/. (B/.790,441 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2017).

C. Prácticas de la Directiva

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus Directores.

De conformidad al pacto social del Emisor, los miembros de la Junta Directiva son elegidos por un período de dos años. Los miembros de la Junta Directiva pueden ser reelegidos.
Una vez cumplido este período la Asamblea de Accionistas procederá a ratificar a los Directores y Dignatarios por un nuevo período de dos años o a escoger a sus reemplazos.

D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2018 el Emisor contaba con 237 empleados (31 de diciembre de 2017 – 236 empleados), de los cuales la mayor parte de ellos tiene experiencia en el negocio de banca. No existe ni sindicato ni convención colectiva entre el Emisor y sus empleados.

A continuación, se presenta un detalle de la distribución por departamento del recurso humano del Emisor:

	31 diciembre-18	31 diciembre-17	31 diciembre-16
Gerencia y Secretaria de Junta Directiva	9	9	10
Crédito y Administración de Crédito	22	22	24
Banca Privada	8	7	7
Contraloría y Contabilidad	10	10	10
Administración	27	27	31
Operaciones	27	27	31
Auditoría Interna	11	11	11
Cumplimiento, Riesgo Negocio, Finanzas	91	91	105
Tecnología	29	29	33
Legal	3	3	5
Total Banco Internacional de Costa Rica	237	236	267

E. Propiedad Accionaria

El 100% de las acciones emitidas y en circulación de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. son propiedad de Banco de Costa Rica (51%) y de Banco Nacional de Costa Rica (49%), dos bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica.

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de accionistas	% que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
Banco de Costa Rica	6,772,137	51%	1	50%
Banco Nacional de Costa Rica	6,506,563	49%	1	50%

La propiedad efectiva de las acciones del Emisor, a la fecha, se encontraba en posesión de dos accionistas. Existe un accionista que de forma individual controla el 51% de las acciones comunes del Emisor.

El Emisor no cuenta con un Plan de Opciones como método de compensación de sus Directores y Ejecutivos.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Accionistas del Emisor

1. Identidad, número de acciones y porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

Nombre : Banco de Costa Rica
Número de Acciones : 6,772,137
Porcentaje Accionario : 51% de las acciones emitidas y en circulación del Emisor

B. Persona Controladora

La Sociedad Controladora es el Banco de Costa Rica el cual a la fecha es dueño del 51% de las acciones comunes emitidas por del Emisor.

C. Cambios en el Control Accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda, en fecha subsecuente, resultar en un cambio de control accionario del Emisor.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Definiciones

El banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías no consolidadas, directores y personal gerencial clave.

B. Negocios o contratos con partes relacionadas

El balance general consolidado y el estado consolidado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, tal como se detalla a continuación:

	Directores y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	31 diciembre-18	31 diciembre-17	31 diciembre-18	31 diciembre-17
En los Balances Generales				
Depósitos en Bancos:				
A la vista en la Matriz - BCR	US$ -	US$ -	US$ 407,681	US$ 84,441
A Plazo	-	-	-	-
Valores disponibles para la venta	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	-	-	-
Intereses acumulados por cobrar	-	-	-	-
Préstamos:				
Saldo al inicio del año	921,896	1,040,309	-	-
Préstamos otorgados durante el año	-	-	-	2,207,076
Préstamos cancelados durante el año	209,108	118,453	-	-
Saldo al final del año – personal Clave BICSA	712,788	921,896	-	-
Intereses acumulados por cobrar	2,362	13,032	-	12,765
Otros Activos	-	-	-	-
Depósitos:				
Depósitos a la vista Personal Clave BICSA	133,879	161,569	-	-
Deposito a la Vista de Matriz - BCR	-	-	3,765,008	3,330,048
Deposito a la Vista de relacionada - BNCR	-	-	370,512	365,647
De ahorro	-	-	-	-

DGS_____ RRBC_____
Representante Legal Contralor Corporativo

Depósito a Plazo – Personal Clave BICSA	391,587	374,061		
Depósito a Plazo de Matriz _ BCR	-	-	2,770,000	2,400,000
Depósito a Plazo de relacionada - BNCR	-	-	27,090,000	30,070,000
Intereses acumulados por pagar	9,749	5,831	1,117	13,736
Compromisos y contingencias:				
Cartas de créditos	-	-	2,000,000	2,000,000
Stand by	-	-	-	-
Garantías	-	-	-	-

	Directores y Personal Gerencial Clave		**Compañías Relacionadas**	
	31 diciembre-18	**31 diciembre-17**	**31 diciembre-18**	**31 diciembre-17**
Ingresos por intereses sobre:				
Depósitos	-	-	-	6,549
Préstamos	31,703	42,888	23,009	12,765
Valores	-	-	-	-
Comisiones	-	-	-	-
Gasto de intereses sobre:				
Depósitos – Personal Clave BICSA	16,608	14,076	547,051	210,169
Depósito de Matriz – BCR	-	-	224,21	135,529
Depósito de relacionadas - BNCR	-	-	322,841	74,640
Gastos generales y administrativos:				
Salarios	2,771,588	2,597,359	-	-
Dietas a directores	63,009	24,061	-	-
Otros gastos del personal – largo plazo	231,840	220,684		

C. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este informe de actualización anual son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 269 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores hoy Superintendencia de Mercado de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco

el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de valores del Emisor adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del valor a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los valores.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 270 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores (hoy Superintendencia de Mercado de Valores) y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Esta sección es un resumen de disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se incluye en este prospecto informativo con carácter meramente informativo. Este Capítulo no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los valores. Cada Tenedor Registrado de un VCN deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los valores antes de invertir en los mismos.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACION

A. Resumen de la Estructura de Capitalización al 31 de diciembre de 2018

1. Acciones y títulos de participación

TIPO DE VALOR Y CLASE	CANTIDAD DE VALORES EMITIDOS Y EN CIRCULACIÓN	LISTADO BURSÁTIL	CAPITALIZACIÓN DE MERCADO
Acciones Comunes	13,278,700	No se encuentran registrados	Valor en Libros: US$132,787,000

2. **Títulos de Deuda**

TIPO DE VALOR Y CLASE	VENCIMIENTO	MONTO EMITIDO	LISTADO BURSÁTIL
Bonos Corporativos	Desde el 2018 hasta el 2023	US$76,494,000	**Bolsa de Valores de Panamá, S.A.**
VCNs	2019	US$30,794,861	**Bolsa de Valores de Panamá, S.A**

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. **Capital accionario**

a) (a) Acciones Autorizadas: 132,278,700 acciones comunes
(b) 13,278,700 acciones comunes totalmente pagadas y liberadas.
(c) Acciones comunes de un valor nominal de US$10 cada una
(d) No existen acciones suscritas no pagadas
(e) Durante el período fiscal terminado al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene 13,278,700 número de acciones emitidas y en circulación, mismo número de acciones emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2017.

b) A la fecha, no existen acciones del Emisor que no representan capital.
c) A la fecha, el Emisor no cuenta con acciones en tesorería.
d) Al 31 de diciembre de 2018, no existen acciones comunes autorizadas, pero no emitidas. No existe compromiso de incrementar el capital en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.
e) Existe una sola clase de acciones comunes con los siguientes derechos, preferencias y restricciones:

(a) Todas las acciones tienen derecho a una participación igual en las utilidades de la sociedad.
(b) Cada acción otorga a su titular el derecho a voz y voto en las reuniones de accionistas del Emisor.
(c) Todas las acciones tienen derecho a una participación igual en las utilidades de la sociedad
(d) Todas las acciones tienen derecho a una participación igual en la distribución final en caso de disolución y liquidación del Emisor.
(e) No se cuenta con cláusulas de redención o fondos de amortización.
(f) Existe el derecho de suscripción preferente tal y como se describe en el numeral 3 de la Sección B del Capítulo I.
(g) No existen cláusulas que discriminen contra tenedores existentes o futuros de las acciones comunes.

2. **Títulos de participación**

A la fecha, no existen títulos patrimoniales o de participación de naturaleza distinta a las acciones de capital del Emisor.

3. **Títulos de deuda**

Al 31 de diciembre de 2018, el Emisor mantiene los siguientes valores emitidos y en circulación:

Bonos Corporativos

Serie	Vencimiento	Tasa de Interés	Monto Emitido y en Circulación	Listado Bursátil (Bolsa de Valores de Panamá, S.A.)
BONO B	29-sep-19	4.5000	4,999,652	BICS0450000919B
BONO C	19-nov-21	5.7500	39,997,219	BICS0575001121C
BONO D	12-dic-21	5.7500	4,953,656	BICS0575001221D
BONO E	22-ene-22	5.7500	4,999,652	BICS0575000122E
BONO F	24-feb-22	5.7500	4,999,652	BICS0575000222F
BONO G	06-may-22	5.7500	4,999,652	BICS0575000522G
BONO I	06-may-20	4.5000	1,149,920	BICS0450000520I
BONO K	08-may-20	4.5000	1,389,903	BICS0450000520K
BONO L	14-ago-22	5.7500	2,999,791	BICS0575000822L
BONO M	14-ene-23	5.7500	2,999,791	BICS0575000123M
BONO N	13-dic-22	5.3750	2,999,791	BICS0537501222N
		Total	**76,488,679**	

VCN'S

Serie	Vencimiento	Tasa de Interés	Monto Emitido y en Circulación	Listado Bursátil (Bolsa de Valores de Panamá, S.A.)
VCN FU	19-ene-19	3.5000	4,999,652	BICS0350000119U
VCN FV	18-feb-19	3.5000	1,999,861	BICS0350000219V
VCN FW	01-sep-19	3.8750	1,114,922	BICS0387500919W
VCN FX	08-sep-19	3.8750	1,649,885	BICS0387500919X
VCN FY	12-sep-19	3.8750	1,999,861	BICS0387500919Y
VCN FZ	20-oct-19	3.8750	1,244,913	BICS0387500919Z
VCN GA	19-sep-19	3.8750	3,219,776	BICS0387500919A
VCN GB	26-sep-19	3.8750	999,930	BICS0387500919B
VCN GC	24-oct-19	3.8750	2,916,797	BICS0387501019C
VCN GD	27-abr-19	3.5000	1,999,862	BICS0350000419D
VCN GE	29-may-19	3.5000	1,149,921	BICS0350000519E
VCN GF	15-jun-19	3.6250	2,999,792	BICS0362500619F
VCN GG	17-jun-19	3.6250	2,999,792	BICS0362500619G
VCN GH	24-jun-19	3.6250	1,499,897	BICS0362500619H
		Total	**30,794,861**	

Total de Deuda emitida	107,283,540
Más: Intereses por Pagar	58,952
Total de deuda emitida más Intereses	107,342,492

DGS_____
Representante Legal

RRBC_____
Contralor Corporativo

C. Información de Mercado

Los Bonos Corporativos del Emisor se encuentran listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., y registrados en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. El banco liquidador para las operaciones en Latinclear es el Banco Nacional de Panamá.

II PARTE: Resumen Financiero

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados Consolidados de Resultados para el año Terminado el	31-dic-18	31-dic-17	31-dic-16	31-dic-15
Total de Ingresos por Intereses y Comisiones	US$108,405,717	US$94,635,280	US$97,028,873	US$97,059,718
Total de Gastos por Intereses y Comisiones	(63,786,546)	(54,049,623)	(52,769,646)	(46,609,464)
Ingreso Neto de Intereses y Comisiones (1)	44,619,171	40,585,657	44,259,227	50,450,254
Provisión pérdida en activos Financieros - Préstamos	(4,957,571)	(5,318,700)	(9,830,385)	(8,445,903)
Ingreso Neto de Intereses y Comisiones, después de Provisiones	39,661,600	35,266,957	34,428,842	42,004,351
Comisiones por Servicios Netas y Ganancia en Valores (1)	2,935,622	4,543,255	4,346,860	4,376,814
Otros Ingresos (Gastos), neto	(1,734,410)	664,563	160,322	2,270,533
Gastos Generales y Administrativos (1)	(28,540,728)	(29,209,395)	(29,783,133)	(28,174,695)
Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta	12,322,084	11,265,380	9,152,891	20,477,003
Impuesto Sobre la Renta	(1,233,909)	(880,263)	(1,198,559)	(1,176,558)
Impuesto Diferido	152,264	(900,843)	(1,542,916)	(2,264,671)
Utilidad Neta del Período	US$11,240,439	US$9,484,274	US$6,411,416	US$17,035,774
Acciones emitidas y en circulación	13,278,700	13,278,700	13,278,700	13,278,700
Utilidad Neta por Acción	US$0.85	US$0.71	US$0.48	US$1.28
Acciones promedio del período	13,278,700	13,278,700	13,278,700	13,278,700

DGS_____ RRBC_____
Representante Legal Contralor Corporativo

Balance General	31-dic-18	31-dic-17	31-dic-16	31-dic-15
Activos				
Efectivo	US$944,524	US$1,156,281	US$1,048,367	US$1,030,713
Depósitos en Bancos:				
A la Vista en Bancos Locales	12,553,068	9,098,954	22,663,744	8,617,176
A la Vista en Bancos del Exterior	116,772,159	108,136,870	122,786,429	79,494,126
A Plazo en Bancos Locales	87,905,041	85,021,588	57,515,642	70,862,298
A Plazo en Bancos del Exterior	-	8,285,918	322,373	8,040,646
Total de Depósitos en Bancos	217,230,268	210,543,330	203,288,188	167,014,246
Valores Disponibles para la Venta	42,437,093	31,901,597	51,688,792	100,771,616
Valores Mantenidos hasta su Vencimiento	-	12,602,010	12,613,783	10,528,985
Total de Inversiones en Valores	42,437,093	44,503,607	64,302,575	111,300,601
Préstamos, neto	1,565,880,718	1,490,017,041	1,395,827,119	1,510,936,273
Propiedades, Equipos y Mejoras, neto	15,802,670	16,344,710	17,513,290	18,752,771
Otros Activos	81,609,717	35,385,927	40,330,363	43,336,742
Total de Activos	US$1,923,904,990	US$1,797,905,896	US$1,722,309,902	US$1,852,371,346

Los saldos incluyen intereses por cobrar.

DGS_____ RRBC_____
Representante Legal Contralor Corporativo

Balance General	31-dic-18	31-dic-17	(31-dic-16	31-dic-15
Pasivos				
Depósitos de Clientes				
A la Vista Local	US$28,377,157	US$22,917,415	US$19,149,794	US$16,392,065
A la Vista Extranjeros	87,750,535	123,180,219	74,000,492	137,256,143
De Ahorros	75,341	162,932	324,020	339,760
A Plazo Locales	309,005,644	300,494,216	322,557,462	330,181,135
A Plazo Extranjeros	292,065,971	269,637,342	313,779,485	281,095,022
Depósitos a Plazo Interbancarios:				
Locales	110,161,537	101,506,258	92,573,620	140,892,323
Extranjeros	32,834,789	46,742,236	37,215,081	28,418,467
Total de Depósitos	860,270,974	864,640,618	859,599,954	934,574,915
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	-	-	10,492,420	-
Financiamientos Recibidos	692,840,004	533,105,218	439,403,176	474,492,337
Obligaciones por Deuda Emitida (Bonos x Pagar)	107,342,492	157,888,129	173,264,549	213,135,349
Otros Pasivos	39,692,216	19,895,712	26,821,425	24,880,689
Total de Pasivos	US$1,700,145,686	US$1,575,529,677	US$1,509,581,554	US$1,647,083,290
Patrimonio de los Accionistas				
Acciones Comunes de Capital	132,787,000	132,787,000	132,787,000	132,787,000
Reserva de Capital	150,000	150,000	150,000	150,000
Reserva Regulatoria de Bienes Adjudicados	828,776	556,822	531,635	425,534
Reserva Regulatoria de Crédito	32,311,446	25,140,779	22,340,029	16,636,961
Provisión dinámica regulatoria	17,565,560	29,442,426	29,442,426	22,684,819

Los saldos incluyen los intereses por pagar.

Balance General	31-dic-17	31-dic-16	31-dic-15	31-dic-14
Reserva de Deterioro para Valores con Cambio en ORI	80,532	-	-	-
Ganancia (Pérdida) No Realizada en Valores Disponibles para la Venta	(1,575,152)	(768,800)	(2,221,911)	(254,358)
Utilidades no Distribuidas	41,611,142	28,246,058	34,825,653	27,950,292
Total de Patrimonio de los Accionistas	223,759,304	212,728,348	205,288,056	190,624,425
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	US$1,923,904,990	US$1,722,309,902	US$1,852,371,346	US$1,838,821,062

Razones Financieras	31-dic-18	31-dic-17	31-dic-16	31-dic-15
Pasivos Totales / Patrimonio	7.60	7.08	7.10	8.02
Préstamos, neto / Activos Totales	81.39%	82.87%	81.04	81.57
Gastos de Operación / Ingresos Intereses. + Comisiones por servicios y Ganancia de Valores (netas) (1)	60.01%	64.72%	61.27%	51.39%

III PARTE: ESTADOS FINANCIEROS

Se adjunta al Informe de Actualización Anual los estados financieros consolidados de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria, para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2018. Los estados financieros consolidados del Emisor para el año fiscal 2018 fueron auditados por Price Waters House Cooper.

IV PARTE: GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 del 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

	Contenido mínimo
1.	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen Gobierno Corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica Resp.: Existe un Código de Gobierno Corporativo, alineada a la normativa vigente.
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:

DGS_____ RRBC_____
Representante Legal Contralor Corporativo

	a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. Ver sección:
	Artículo 8 Concepto de la Junta Directiva La Junta Directiva, es el órgano superior responsable de la dirección y control del banco, que vela por el logro de los mejores intereses de la entidad, la cual está conformada por los directores que la Asamblea General de Accionistas hayan designado en desarrollo de lo previsto en el Artículo 7 literal e) del presente código. La Junta Directiva, es responsable de la definición y supervisión de las políticas que orientan los procesos y estrategias de negocio del Banco. En especial es responsable por la definición y supervisión de las Políticas que orientan los procesos y estrategias de negocio del Banco y responsable por el establecimiento de una estructura de Gobierno Corporativo y de su funcionamiento efectivo. Adicionalmente, es responsable por la definición y supervisión de las políticas de administración de los riesgos inherentes a la actividad bancaria, por lo que también desarrolla el seguimiento y control de gestión de la administración y los resultados del Banco, sirviendo de enlace entre este y los Accionistas, velando por la calidad y oportunidad de la información que se revela a los Accionistas y al mercado, el buen trato a todos los Grupos de Interés y el cumplimiento de las disposiciones legales, el Pacto Social y del presente Código. La Junta Directiva, sirve como órgano de dirección a la Gerencia Superior, siendo responsable de la supervisión del rendimiento de los ejecutivos que sean nombrados por ella. a) Ejercer el mando de la compañía, a excepción de los poderes conferidos o
	b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. Ver sección:
	Integración De conformidad con la cláusula octava del pacto social la Junta Directiva estará Integrada por nueve directores incluyendo dos independientes. nombrados por la Asamblea de Accionistas en la proporción allí indicada.
	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la Administración. Los directores en BICSA son elegidos por los bancos accionistas (dos bancos comerciales del Estado costarricense), constituidos en Asamblea de Accionistas; con lo cual ningún miembro de la Administración tiene incidencia en dicha elección.
	d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.
	En el banco existen funciones y roles organizacionales claramente definidos, no sólo a nivel societario (órgano deliberativo, órgano administrativo y órgano de control interno) sino también entre los accionistas mismos, esto último en cuanto a su participación en las decisiones administrativas trascendentales.

	e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos de Auditoría. El Código de Gobierno Corporativo incluye reglas para los Comité de Supervisión de Cumplimiento, Comité de Crédito, Comité de Riesgos , Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Auditoría, Comité de Activos Especiales y Comité de Tecnología.
	a. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones. El Código de Gobierno Corporativo incluye en su Artículo 11 1 La Junta Directiva, deberá reunirse de manera ordinaria dos (2) veces al mes, dejando constancia del contenido de los temas tratados y discutido en las actas. En cualquier momento lo podrá hacer de manera extraordinaria, siendo estas sesiones extraordinarias convocadas por el Presidente o por éste a solicitud expresa de al menos tres (3) directores. Sin perjuicio de temas específicos, en una reunión ordinaria como mínimo, se deben revisar los estados financieros y el desarrollo de los objetivos estratégicos. También se rendirán los informes pertinentes de los comités por parte de los directores presidentes de los mismos con el apoyo de la Gerencia Superior. Con lo anterior, se busca que el pleno de la Junta Directiva, esté enterado de los temas relevantes y así, pueda ejecutar la supervisión adecuada a los comités en quien delega responsabilidades. En el seno de la Junta Directiva se dilucidarán las situaciones inherentes a la relación de esta Junta, sus miembros y la Gerencia Superior.
	f. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. • El Código de Gobierno Corporativo incluye en su Artículo 10 Atribuciones y Competencia de la Junta Directiva lo siguiente: "Solicitar a la Administración, así como a la Auditoria Interna, quienes tendrán la obligación de cumplir con lo pedido a la mayor brevedad posible, aquellos informes necesarios para cumplir sus deberes". Para cumplir esta responsabilidad los Directores tienen el acceso con suficiente antelación e la Agenda y Documentos de Apoyo, referente a la documentación de apoyo que se le hace llegar a los directores para la reunión de Junta Directiva; y están en capacidad de solicitar a cualquier nivel de la organización la información o documentación pertinente para el ejercicio de sus funciones.
3.	Indique si se ha adoptado un Código de Etica. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido. El Banco dispone de disposiciones claras y específicas el Código de Ética y Conducta. El mismo es aplicable a todos los Directores y empleados del Emisor y se divulga a lo largo de la entidad.

DGS_____ RRBC_____
Representante Legal Contralor Corporativo

	Junta Directiva
4.	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. Existen procedimientos y prácticas aplicadas por el banco para informar y comunicar oportunamente a sus accionistas de los resultados y pormenores de la gestión cotidiana del banco. Al ser siete de los miembros de la Junta Directiva representantes directos de los bancos socios (miembros a sus vez de esas Juntas Directivas), la información fluye con esos representantes de los accionistas prácticamente en forma diaria.
	b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones. Estando debidamente identificadas las competencias de los Directores y de los administradores, las decisiones se toman en cada una de esas instancias con la respectiva formalidad y responsabilidad. - La toma de decisiones en la Junta Directiva se ejecuta en base en acuerdos de mayoría, debidamente razonados y sustentados. En al ámbito de la administración las decisiones se efectúan con base en los criterios técnicos que, amparados en las disposiciones y políticas aplicables, proceden en cada caso. - (Ej. Comité de Crédito). El Código de Gobierno Corporativo en su Capítulo Cuatro trata ampliamente el tema de Conflicto de Interés: " Todo Director o funcionario del Banco, explícitamente, se compromete a revelar la naturaleza de cualquier situación que pueda configurar un conflicto entre sus propios intereses o los de terceros y los del Banco, o cualquiera de los Grupos de Interés del mismo",
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa. • El Código de Gobierno Corporativo en su artículo 10 señala; Nombrar, ejercer de manera directa la potestad disciplinaria, establecer los mecanismos de calificación, acordar la remuneración y remover al Gerente General, al Auditor General Interno, al Asesor Legal de la Directiva y al Titular de la Secretaria de apoyo a la Junta. Acordar, la remuneración de los cargos de Gerente General, Auditor General, Asesor Legal de la Junta Directiva y al Titular de la Secretaria de apoyo de la Junta, dentro del Marco de la política salarial vigente al momento de dictar el acuerdo respectivo.
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. La Política de Recursos Humanos se gestiona a través del Manual General de Recursos Humanos y Directrices Administrativas aprobado por la Junta Directiva. El Banco mantiene una metodología para la evaluación de desempeño, basada en un cuadro de Mando Integral, que define una serie de indicadores que establecen metas orientadas a cumplimiento de los objetivos estratégicos del banco.

	e. Control razonable del riesgo. La Política de Administración de Riesgos de la Oficina de Panamá indica lo concerniente a la Junta Directiva que ésta debe asegurarse de que exista un programa adecuado de Administración de Riesgos y que éste sea implementado en forma tal que limite los riesgos asumidos a los niveles de tolerancia definidos y de que las operaciones sean conducidas dentro de las normas legales y regulatorias establecidas. También señala que la Junta Directiva debe dictar guías generales, incluyendo la definición de límites de riesgo a asumir, tomando en consideración, recomendaciones de la Administración, orientación estratégica y condiciones del entorno, entre otros.
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. En su artículo 29 Objetivo: Velar por la verificación del correcto funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de los programas de Auditoría Interna y Externa, mediante la definición de políticas y procedimientos internos para la detección de problemas de control y administración interna, así como de las medidas correctivas a implementarse en función de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna, los Auditores Externos y los entes reguladores, como de consultorías y asesorías de la Administración. Entre sus actividades destacan, la revisión de la información financiera anual antes de su remisión a la Junta Directiva, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. Dentro de las políticas internas y el Código de Gobierno Corporativo se establece por ejemplo el Comité de Auditoría, el cual, junto con la Auditoría Interna, ejerce un control técnico, sistemático, objetivo y enfocado en la gestión del control interno integralmente considerado en el Banco. - Adicionalmente se establecen y mantienen vigentes procedimientos administrativos que tienden a prevenir y detectar oportunamente la comisión de conductas infieles o actos dolosos en contra del Banco.
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). Existe una adecuada representación de los grupos accionistas minoritarios en el órgano administrativo superior, y en la participación en los Comités de Apoyo a la Junta Directiva.
	Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica. El Sistemas de Control Interno es constante evaluado por la Auditoría Interna quien ejerce una fiscalización integral y reporta directamente a la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría el Banco cuenta con sus Auditores Externos quienes revisan el adecuado funcionamiento del órgano de control interno, así como también la efectiva aplicación de las normas y principios técnicos de control que a la industria bancaria internacional le son requeridos en el presente.

5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales En el Código de Ética y Conducta Subsección. **XI. Regalos, obsequios y donaciones en efectivo y/o especie** indica lo siguiente: Ni los Directores de la Junta Directiva, ni el personal que labora en el Grupo BICSA, darán ni recibirán obsequios, invitaciones, participaciones, o dinero en efectivo a cambio de un acto propio de sus funciones o a cambio de un acto retardatorio o contrario a sus funciones. Los obsequios que esporádica o eventualmente reciban de los clientes del Grupo BICSA, no podrán superar el monto de los cien (US$100) dólares Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o su equivalente cambiario. En caso de que el monto del obsequio supere esa suma, el Director o el Personal que lo reciba, deberán de inmediato entregarlo a la Gerencia de Administración y Recursos Humanos, e informar a la Auditoría Interna del Banco, y dicho bien pasará a ser propiedad del Grupo BICSA o devolverlo a su remitente en forma cordial dejando constancia de esto.

	Composición de la Junta Directiva
6.	a. Número de Directores de la Sociedad La Junta Directiva estará integrada por nueve miembros titulares, dos de los cuales son independientes. Todos nombrados por la Asamblea de Accionistas.
	b. Número de Directores Independientes de la Administración Los nueve miembros titulares son independientes de la Administración,
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas El banco cuenta con dos directores independientes de los Accionistas.
	Accionistas
	Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). Los criterios de selección de Auditores Externos y su relación con la Junta Directiva son acorde a la normativa vigente al respecto.

	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. El accionista minoritario en el presente mantiene (por acuerdo constante en el pacto social) una cuota de 3 directores titulares en la Junta Directiva (la cual ejercen), así que por ese mecanismo dicho accionista tiene acceso directo a la información allí indicada.- El pacto social también estipula la forma que se toman las decisiones en la Asamblea de Accionistas, y en ese órgano deliberativo los accionistas minoritarios tienen derecho de voz y voto en los asuntos sometidos a conocimiento de esa instancia.- Las decisiones desde luego se toman respetando en todo momento las mayorías que exige la ley y el pacto social en cada caso.- (Quórum de asistencia y votación
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).

	Comités
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente En el Artículo 29 de la Política de Gobierno Corporativo se encuentran las reglas y prácticas del Comité de Auditoría.
	b. Comité de Supervisión de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente La Política de Gobierno Corporativo consigna las reglas y prácticas del Comité de Cumplimiento y del Comité de Riesgos de la Junta Directiva, en los artículos 31 y 32 respectivamente.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente. El Código de Gobierno Corporativo en su Artículo 9 Composición de la Junta Directiva y sus perfiles, indica lo siguiente: La Junta a su interior, conformará un comité de selección de director independiente, el cual estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de BICSA, un director del accionista mayoritario, y un director del accionista minoritario.
	d. Otros: Comité de Tecnología.
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte? Los comités indicados estuvieron vigentes en el período de este reporte.

	Conformación de los Comités
10	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, cuatro Directores). El Comité de Auditoría, está integrado por cuatro Directores titulares de la Junta Directiva de BICSA, los cuales serán nombrados por el citado cuerpo colegiado. De este comité están pendiente los nombramientos por la Junta Directiva.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos
	El Comité de Supervisión de Cumplimiento está integrado por dos Miembros del Directorio y los dos miembros de la Administración, de este comité están pendiente los nombramientos por la Junta Directiva. El Comité de Riesgos de la Junta Directiva está integrado por cuatro Miembros de la Junta Directiva y dos Representantes de Bancos Socios. De este comité están pendiente los nombramientos por la Junta Directiva.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. NO APLICA
	b. Comité de Tecnología: está integrado por dos Directores y dos representantes de los Bancos Socios. De este comité están pendiente los nombramientos por la Junta Directiva.

V PARTE: ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

No aplica

VI PARTE: DIVULGACIÓN

El Emisor divulgará el Informe de Actualización Anual mediante su inclusión en la página de internet de acceso público en: www.bicsa.com. La fecha probable en la cual se podrá tener acceso al Informe de Actualización Trimestral es el 1 de abril de 2019.

VII PARTE: DECLARACIÓN JURADA

Se adjunta al Informe de Actualización Anual la Declaración Jurada otorgada ante Notario Público, según el Artículo 3 de Acuerdo No. 8-2000 de 22 de mayo de 2000 (Modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001 y el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002).

29 de marzo de 2019

Representante Legal:

Daniel Gonzalez Santiesteban
Gerente General
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

Ricardo Roy Bell Conte
Contralor Corporativo
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

DGS_____
Representante Legal

RRBC_____
Contralor Corporativo

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y Subsidiarias

(Panamá, República de Panamá)

Informe y Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y Subsidiarias
(Panamá, República de Panamá)

Índice para los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2018

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 5
Estados Financieros Consolidados:	
Estado Consolidado de Situación Financiera	6
Estado Consolidado de Resultados	7
Estado Consolidado de Utilidades Integrales	8
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros Consolidados	11 - 87

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Junta Directiva de
Banco Internacional de Costa Rica, S. A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y Subsidiarias (el "Banco") presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros consolidados del Banco comprenden:

- el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018;
- el estado consolidado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética en Panamá que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de Panamá.

Asuntos claves de auditoría

Son asuntos claves de auditoría aquellos que a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre los mismos.

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
Provisión para deterioro de préstamos A partir del 1 de enero de 2018, el Banco adoptó una nueva metodología para la estimación de la provisión para deterioro de préstamos, basada en el concepto de pérdida esperada, tal y como lo requiere la NIIF 9 - Instrumentos financieros-reconocimiento y medición. Esta estimación requiere de análisis complejos y el uso de juicios subjetivos por la administración del Banco, tales como: la identificación del incremento significativo del riesgo de crédito (ISRC); estimación de los parámetros de pérdida dada en el incumplimiento "PDI", exposición en el incumplimiento "EI", la probabilidad de incumplimiento "PI" y la inclusión de información prospectiva. El Banco utiliza las siguientes metodologías, para determinar la provisión para deterioro de préstamos: • Préstamos Individualmente Evaluados Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene B/.34 millones de préstamos evaluados individualmente y una provisión de deterioro de B/.9.3 millones. El Banco evalúa los créditos deteriorados utilizando la proyección de flujos de efectivo futuros, las garantías otorgadas y el comportamiento crediticio del cliente. El monto de la pérdida es determinado en base al saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado de los flujos futuros de efectivo esperados. • Préstamos Colectivamente Evaluados Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene B/.1,553 millones de préstamos colectivamente evaluados y una provisión de deterioro de B/.11.4 millones. El Banco realiza una evaluación de manera colectiva agrupando portafolios de activos financieros con características similares. Este modelo de pérdida esperada incorpora estimaciones basadas en información interna del Banco que permite identificar el incremento significativo en el riesgo (ISRC). La pérdida de crédito esperada es determinada bajo la siguiente formula: Pérdida crediticia esperada =probabilidad de incumplimiento*exposición al incumplimiento*pérdida dada el incumplimiento (PCE=PI*EI*PDI). Véase Nota 5 a los estados financieros consolidados (página 36).	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron lo siguiente: • Evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre la determinación de la provisión para deterioro de préstamos. • Evaluamos la metodología del Banco utilizada para determinar la provisión de deterioro bajo el concepto de pérdida esperada. Para los préstamos individualmente evaluados, realizamos lo siguiente: • Seleccionamos una muestra de préstamos y revisamos los flujos de efectivo futuros estimados por el Banco, considerando las garantías, si hubiere, y comparamos los resultados con nuestro conocimiento acumulado y la experiencia histórica del Banco. • Para una muestra de préstamos deteriorados comparamos la valoración de las garantías determinadas por el Banco con la evaluación de un tercero independiente. Para la provisión de deterioro evaluada colectivamente, realizamos lo siguiente: • Evaluamos los supuestos aplicados, tales como probabilidad de incumplimiento (PI) y pérdida dado el incumplimiento (PDI). Cotejamos los porcentajes de cálculo de éstas variables los datos utilizados (recuperaciones, castigos, y "defaults") vs. la información histórica del Banco. • Evaluamos los escenarios macroeconómicos prospectivos incluidos en el cálculo de la pérdida esperada y los comparamos con información del mercado. • Con base en la información anterior, recalculamos la provisión colectiva de préstamos del Banco.

Otra información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información se refiere al "Informe de Actualización Anual" (pero que no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos).

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.

- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman el Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que, por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Víctor Delgado.

PricewaterhouseCoopers

29 de marzo de 2019
Panamá, República de Panamá

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y Subsidiarias

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2018
(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2018	2017
Activos			
Efectivo		944,524	1,156,281
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales		12,553,068	9,098,954
A la vista en bancos del exterior		116,772,159	108,136,870
A plazo en bancos locales		87,905,041	85,021,588
A plazo en bancos del exterior		-	8,285,918
Total de depósitos en bancos	22	217,230,268	210,543,330
Total de efectivo y depósitos en bancos	6	218,174,792	211,699,611
Inversiones en títulos de valores	7	42,437,093	44,503,607
Préstamos	8,22	1,587,152,824	1,511,213,931
Menos: Provisión para deterioro en préstamos	8	20,785,837	20,721,758
Intereses y comisiones no ganadas		486,269	475,132
Préstamos, neto		1,565,880,718	1,490,017,041
Propiedades, equipos y mejoras, neto	9	15,802,670	16,344,710
Obligaciones de clientes por aceptaciones		22,878,933	7,230,904
Activos intangibles, neto	10	5,409,947	6,616,521
Impuesto sobre la renta diferido	11	1,855,528	1,703,265
Otros activos	12	51,465,309	19,835,237
Total de activos		1,923,904,990	1,797,950,896

Pasivos y Patrimonio	Nota	2018	2017
Depósitos de clientes:			
A la vista local		28,377,157	22,917,415
A la vista extranjeros		87,750,535	123,180,219
De ahorros		75,341	162,932
A plazo locales		309,005,644	300,494,216
A plazo extranjeros		292,065,971	269,637,342
Depósitos a plazo interbancarios:			
Locales		110,161,537	101,506,258
Extranjeros		32,834,789	46,742,236
Total de depósitos	22	860,270,974	864,640,618
Financiamientos recibidos	13	692,840,004	533,105,218
Obligaciones por deuda emitida	14	107,342,492	157,888,129
Giros, cheques de gerencia y certificados		2,719,803	1,113,433
Aceptaciones pendientes		22,878,933	7,230,904
Otros pasivos	15	14,093,480	11,551,375
Total de pasivos		1,700,145,686	1,575,529,677
Patrimonio			
Acciones comunes	17	132,787,000	132,787,000
Reserva de capital		150,000	150,000
Reservas regulatorias	26	50,705,782	55,140,027
Reserva para deterioro para valores con cambios en ORI		80,532	-
Reserva para valuación de inversiones en valores	7	(1,575,152)	(194,621)
Utilidades no distribuidas		41,611,142	34,538,813
Total de patrimonio		223,759,304	222,421,219
Compromisos y contingencias	19		
Total de pasivos y patrimonio		1,923,904,990	1,797,950,896

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y Subsidiarias

(Panamá, República de Panama)

Estado Consolidado de Resultados
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2018	2017
Ingresos por Intereses y Comisiones:			
Intereses sobre:			
Préstamos	22	98,256,356	86,502,301
Depósitos en bancos		2,387,019	1,341,932
Valores		1,710,802	1,525,911
Comisiones sobre préstamos		6,051,540	5,265,136
Total de ingresos por intereses y comisiones		108,405,717	94,635,280
Gastos de Interés:			
Depósitos	22	27,815,054	26,335,015
Financiamientos recibidos		29,127,137	19,564,944
Obligaciones por deuda emitida		6,844,355	8,149,664
Total de gastos de intereses		63,786,546	54,049,623
Ingresos neto de intereses y comisiones, antes de provisión		44,619,171	40,585,657
Provisión para deterioro en préstamos	8	(4,957,571)	(5,318,700)
Ingresos neto de intereses y comisiones después de provisión		39,661,600	35,266,957
Ingresos (Gastos) por Servicios Bancarios y Otros:			
Otras comisiones	20	2,523,623	3,918,063
Ganancia neta realizada en valores	7	-	53,531
Servicios fiduciarios		1,107,797	1,361,762
Gastos por comisiones	21	(695,798)	(790,101)
Otros ingresos	20	728,610	2,799,563
Deterioro en activos mantenidos para la venta		(2,463,020)	(2,135,000)
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto		1,201,212	5,207,818
Gastos Generales y Administrativos:			
Salarios y otros gastos del personal	16, 21, 22	15,488,489	15,447,668
Alquileres		1,221,826	1,193,188
Propaganda y promoción		130,485	123,152
Honorarios y servicios profesionales		1,907,143	1,989,591
Depreciación	9	940,678	1,424,670
Amortización de activos intangibles	10	1,550,069	1,797,528
Otros	21	7,302,038	7,233,598
Total de gastos generales y administrativos		28,540,728	29,209,395
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		12,322,084	11,265,380
Impuesto sobre la renta	11	(1,233,909)	(880,263)
Impuesto sobre la renta diferido	11	152,264	(900,843)
Utilidad neta		11,240,439	9,484,274
Utilidad neta por acción	18	0.85	0.71

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y Subsidiarias
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Utilidad Integral
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
Utilidad neta del período	11,240,439	9,484,274
Otras (Pérdidas) Utilidades Integrales:		
Partidas que son o pueden ser reclasificadas a resultados		
Transferencia a resultado por venta de valores	-	(53,531)
Cambios netos en el valor razonable de valores	(1,380,531)	627,710
Otras utilidades integrales, neto	(1,380,531)	574,179
Total de utilidades integrales del año	9,859,908	10,058,453

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y Subsidiarias
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Acciones Comunes	Reserva de Capital	Resevas Regulatorias	Reserva Deterioro Valores con Cambios en ORI	Reserva para Valuación de Inversiones en Valores	Utilidades No Distribuidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	132,787,000	150,000	52,314,090	-	(768,800)	28,246,058	212,728,348
Utilidad neta	-	-	-	-	-	9,484,274	9,484,274
Otras Utilidades Integrales							
Otros resultados integrales, neto	-	-	-	-	574,179	-	574,179
Otros movimientos de Patrimonio							
Reserva regulatorias	-	-	2,825,937	-	-	(2,825,937)	-
Total de otros movimientos de patrimonio	-	-	2,825,937	-	-	(2,825,937)	-
Transacciones con Accionistas							
Impuesto complementario	-	-	-	-	-	(365,582)	(365,582)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	132,787,000	150,000	55,140,027	-	(194,621)	34,538,813	222,421,219
Saldo al 1 de enero de 2018	132,787,000	150,000	55,140,027	-	(194,621)	34,538,813	222,421,219
Efecto de adopción de NIIF 9 (Nota 27)	-	-	-	61,300	-	(8,194,944)	(8,133,644)
Saldo ajustado al 1 de enero de 2018	132,787,000	150,000	55,140,027	61,300	(194,621)	26,343,869	214,287,575
Utilidad neta	-	-	-	-	-	11,240,439	11,240,439
Otras Utilidades Integrales							
Otros resultados integrales, neto	-	-	-	19,232	(1,380,531)	(19,232)	(1,380,531)
Otros Movimientos de Patrimonio							
Reserva regulatoria especifica de créditos	-	-	(4,434,245)	-	-	4,434,245	-
Otros ajustes	-	-	-	-	-	7,815	7,815
Deterioro de bienes adjudicados	-	-	-	-	-	(14,394)	(14,394)
Total de otros movimientos de patrimonio	-	-	(4,434,245)	-	-	4,427,666	(6,579)
Transacciones con Accionistas							
Impuesto complementario	-	-	-	-	-	(381,600)	(381,600)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	132,787,000	150,000	50,705,782	80,532	(1,575,152)	41,611,142	223,759,304

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y Subsidiarias
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2018	2017
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Utilidad neta		11,240,439	9,484,274
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:			
Provisión para deterioro en préstamos		4,957,571	5,318,700
Depreciación		940,678	1,424,670
Ganancia neta en valores		-	(53,531)
Ganancia en venta de activos fijos		(42,958)	(204,536)
Amortización de activos intangibles		1,550,069	1,797,528
Impuesto sobre la renta diferido activo		(152,263)	900,843
Ingresos por intereses y comisiones		(108,405,717)	(94,635,280)
Gastos de intereses		62,044,321	52,497,100
Cambios netos en activos y pasivos operativos:			
Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales a más de 90 días		285,918	(27,429)
Préstamos		(87,853,088)	(97,898,626)
Depósitos		(5,088,066)	5,664,515
Otros activos		(47,197,569)	4,492,256
Otros pasivos		19,571,434	(6,908,964)
Impuesto sobre la renta pagado		-	(628,048)
Intereses recibidos		107,274,005	93,741,564
Intereses pagados		(58,361,862)	(52,366,675)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		(99,237,088)	(77,401,639)
Flujos de efectivo para las actividades de inversión			
Compra de inversiones		(34,418,258)	(20,720,443)
Producto de la venta de valores		-	24,238,202
Redenciones y vencimientos de inversiones		35,258,513	16,789,473
Adquisición de propiedades y equipos		(977,886)	(575,911)
Adqusición de activo intangible		(343,495)	(2,246,191)
Venta de propiedades y equipo		622,206	524,357
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		141,080	18,009,487
Flujos de efectivo actividades de financiamiento			
Pagos a financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida		(1,028,623,506)	(692,275,312)
Financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida		1,134,848,618	759,354,238
Impuesto complementario		(381,600)	(365,582)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		105,843,512	66,713,344
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		6,747,504	7,321,192
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		211,392,105	204,070,913
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	218,139,609	211,392,105

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

1. Información General

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. está constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, y opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y Subsidiarias (en adelante el "Banco") es propiedad de Banco de Costa Rica (51%) y de Banco Nacional de Costa Rica (49%), dos bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica.

A continuación, se presenta una descripción de las subsidiarias consolidadas de Banco Internacional de Costa Rica, S. A.:

Compañías	Actividad	País de Incorporación	Participación Controladora	
			2018	2017
Arrendadora Internacional, S. A.	Arrendamiento financiero, préstamos comerciales y factoring	Panamá	100%	100%
BICSA Capital, S. A.	Casa de Valores y Puesto de Bolsa	Panamá	100%	100%

- Arrendadora Internacional, S. A. y Subsidiaria se dedica a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros y comprar facturas. Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 del 10 de junio de 1990. Esta a su vez tiene de subsidiaria Bicsa Leasing, S. A., sociedad constituida bajo las leyes de Costa Rica dedicada a otorgar arrendamientos financieros en Costa Rica.

- BICSA Capital, S. A. se dedica a ejercer actividades propias de casa de valores y como Puesto de Bolsa. El 29 de octubre de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. SMV-363-2012 otorgó la licencia de casa de valores a BICSA Capital, S. A. Las casas de valores están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores, de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 reformada por la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011; así como de Resoluciones y Acuerdos. A partir del 2 de julio de 2014, la Compañía recibió aprobación de la Bolsa de Valores para operar como Puesto de Bolsa Asociado y a partir del 9 de mayo de 2017 obtiene por parte de esta misma instancia el derecho para operar el Puesto de Bolsa, en calidad de Miembro Titular.

El Banco mantiene una Agencia en Miami, Florida, Estados Unidos de América, la cual inició operaciones el 1 de septiembre de 1983, bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América.

El Banco cuenta con una red de oficinas de representación en los siguientes países: Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

La oficina principal del Banco se encuentra ubicada en el Edificio BICSA Financial Center, Piso No.50, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantenía un total de 237 (2017: 236) colaboradores permanentes.

2. Base de Preparación

Declaración de Cumplimiento
Estos estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de Medición
Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado, exceptuando las inversiones en valores a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al menor del valor en libros contra el valor estimado de realización.

Moneda Funcional y de Presentación
Los estados financieros consolidados están expresados en dólares (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional del Banco.

Nuevas Normas y Enmiendas Adoptadas por el Banco
Las siguientes normas han sido adoptadas por el Banco por primera vez para el ejercicio que tuvo inicio el 1 de enero de 2018.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de esta norma que completó el proyecto de sustitución de NIC 39 -Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición, introduciendo, principalmente, nuevos criterios para la clasificación y medición posterior de activos y pasivos financieros, requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de pérdidas esperadas y la contabilidad de coberturas.

- **Clasificación y medición**: La NIIF 9 establece las categorías costo amortizado, valor razonable con cambios en resultados y valor razonable con cambios en otro resultado integral para clasificar los activos financieros, basado en el modelo de negocio de la entidad para gestionar tales activos y la característica de los flujos que estos otorgan. La última categoría ha sido introducida para instrumentos de deuda simples concretos e instrumentos de patrimonio para los cuales la entidad designe irrevocablemente presentar sus variaciones en otro resultado integral desde el reconocimiento inicial.

- **Deterioro:** NIIF 9 plantea cambios significativos en la evaluación del deterioro del valor de los instrumentos financieros y por ende su riesgo asociado, pasando desde un modelo de pérdida incurrida a uno de deterioro de pérdida esperada. Esta nueva norma también plantea la definición de un modelo que identifique un incremento significativo del riesgo crediticio (SICR) en un instrumento de forma previa a la identificación de una evidencia objetiva del deterioro (EOD) y para los cuales se debe medir una perdida al tiempo de vida del activo.

  Los requerimientos relacionados con el deterioro aplican para activos financieros medidos a costo amortizado y valor razonable con cambios en ORI (FVOCI) cuyo modelo de negocio tenga por objetivo la recepción de flujos contractuales y/o venta (al igual que para cuentas por cobrar de arrendamientos, compromisos de préstamo y garantías financieras).

  Véase impacto de la adopción de la NIIF 9 en la Nota 27 a los estados financieros consolidados.

NIIF 15 Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes

El 28 de mayo de 2014, el IASB publicó la NIIF 15, la cual establece los principios de presentación de información financiera útil acerca de la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de caja generados de los contratos de una entidad con sus clientes. La NIIF 15 establece que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La NIIF 15 sustituye la NIC 11 - Contratos de construcción, la NIC 18 - Ingresos de actividades ordinarias, así como las interpretaciones relacionadas. Esta norma es efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada. Una proporción significativa de los ingresos del Banco está fuera del alcance de NIIF 15, debido a que la mayor parte de los ingresos provienen de la operación de instrumentos financieros.

El método de transición utilizado por el Banco en la implementación de la NIIF 15 fue el enfoque retrospectivo modificado, debido a que se optó por aplicar esta Norma de forma retroactiva sólo a contratos vigentes que no estuvieran completados en la fecha de aplicación inicial, adoptando el estándar a partir del 1 de enero de 2018.

En la evaluación de los criterios de la norma se concluyó luego del análisis que no hay modificaciones al reconocimiento de los ingresos para el Banco.

Pronunciamientos Contables Emitidos Recientemente y Aplicables en Períodos Futuros

NIIF 16 Arrendamientos
El 13 de enero de 2016 el IASB emitió la versión final de la NIIF 16 Arrendamientos que reemplaza la NIC 17 arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 Incentivos en contratos de arrendamiento y SIC 27 Evaluación de la sustancia de la transacción. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remedición del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador bajo NIIF 16 no tiene modificaciones sustanciales con respecto a la efectuada bajo los requerimientos de NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos.

El Banco no prevé un impacto material en los estados financieros consolidados producto de la adopción de esta norma.

Modificación al Marco Conceptual
El marco conceptual emitido en el año 2018, establece conceptos de información financiera que guían al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en el desarrollo de las NIIF, tales como conceptos de presentación y revelación de información en estados financieros, contribuir a la trasparencia mejorando la comparabilidad, entre otros. La fecha efectiva para esta modificación es el 1 de enero de 2020, con aplicación prospectiva, aunque se permite su adopción anticipada.

3. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad significativas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros consolidados, se detallan a continuación:

Base de Consolidación

Saldos y Transacciones Eliminadas en Consolidación
Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y cuentas de resultados de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA), con su Agencia en Miami, Florida - Estados Unidos de América, y sus subsidiarias totalmente poseídas Arrendadora Internacional, S. A. y BICSA Capital, S. A. Todos los saldos y transacciones significativos entre compañías han sido eliminados en la consolidación.

Subsidiarias
El Banco controla una subsidiaria cuanto está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros consolidados de las subsidiarias, descritas en la Nota 1, están incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el mismo.

Sociedades de Inversión y Vehículos Separados
El Banco maneja y administra activos mantenidos en fideicomisos y otros vehículos de inversión en respaldo de los inversores. Los estados financieros consolidados de estas entidades no son parte de estos estados financieros consolidados.

Entidades Estructuradas
Una entidad estructurada, es una entidad que ha sido diseñada de forma que los derechos de voto o similares no sean el factor determinante para decidir quién controla la entidad, tal como cuando los derechos de voto se relacionan sólo con las tareas administrativas y las actividades relevantes se dirigen por medio de acuerdos contractuales. Para determinar si el Banco tiene control y por consiguiente, determinar si se consolida la entidad estructurada se evalúan factores de la participada; tales como, su propósito y diseño; su capacidad presente de dirigir las actividades relevantes; la naturaleza de su relación con otras partes; y la exposición a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.

Transacciones en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a dólares de los Estados Unidos de América, a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio fijas contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado consolidado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la reconversión de instrumentos de capital a valor razonable contra otras utilidades integrales, un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero, o coberturas de flujo de efectivo calificadas, las que son reconocidas directamente en el estado consolidado de resultado integral.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo
Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

Instrumentos Financieros

Políticas contables utilizadas a partir del 1 de enero de 2018
El Banco clasifica los activos financieros a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado (CA): Los activos financieros se miden a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

  Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otras Utilidades Integrales (VRCOUI)

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales solo si cumple las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar solo pago de capital e intereses, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúa e informa al personal clave de la Gerencia del Banco sobre el rendimiento de los portafolios;

- Los riesgos que afectan el rendimiento de los modelos de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;

- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos);

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de caja son realizados.

- Modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: Un portafolio de activos financieros se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo mediante pagos de capital e intereses a lo largo de la vida del instrumento, incluso cuando las ventas de los activos financieros tengan lugar o se espera que ocurran en el futuro.

- Modelo de negocio cuyo objetivo es lograr la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros. En este tipo de modelo de negocios existen diferentes objetivos que se pueden ver enmarcados, por ejemplo, un objetivo de gestionar las necesidades de liquidez diarias, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros junto con los pasivos con que dichos activos se están financiando.

  En comparación con el modelo de negocio en el cual el objetivo sea mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo mediante el pago de capital e intereses, este modelo de negocio involucra habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas, sin necesidad de tener un umbral de frecuencia o valor definido, ya que se combinan las ventas y el cobro de los flujos contractuales de manera que permitan lograr el objetivo del modelo de negocios.

- Cambio del modelo de negocio
  Cuando se cambie el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, todos los activos afectados se deben reclasificar prospectivamente desde la fecha de reclasificación y no se reexpresarán las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos, incluyendo las ganancias o pérdidas por deterioro de valor.

Los créditos tienen una tasa de interés contractual basada en una duración que no supera la vida restante del instrumento. En la gran mayoría de las operaciones del Banco no se contempla un restablecimiento periódico de las tasas de interés y en caso de darse una operación de este tipo, se sustenta en la evaluación del riesgo de crédito, y en la moneda en la que se denomina el activo, validando que el período en el cual se establece la tasa de interés corresponda a su vigencia. En estos casos, el Banco evaluará si la característica discrecional es consistente con el criterio de solo capital e intereses considerando un número de factores que incluyen si:

- Los deudores están en condiciones de pre-pagar los préstamos sin penalidades importantes;
- Los factores competitivos de mercado aseguran que las tasas de interés son consistentes entre los bancos;
- Cualquier norma regulatoria de protección puesta a favor de los clientes.

Todos los préstamos de consumo y comerciales a tasa fija contienen condiciones para prepago.

En adición, una característica de prepago es tratada como consistente con este criterio si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal y el monto prepagado sustancialmente representa el monto contractual a la par más los intereses acumulados contractualmente, pero no pagados, lo cual puede incluir una compensación razonable por la terminación anticipada, y el valor razonable de la característica de prepago es insignificante en su reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros
Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando la metodología que aplica el concepto de pérdidas crediticias esperadas (PCE). Las pérdidas esperadas están basadas en la posibilidad de potenciales déficits de efectivo en el futuro, los cuales se sustentan en potenciales eventos de incumplimiento del deudor.

Las pérdidas esperadas de una cartera se calculan a partir de los parámetros de riesgo: Probabilidad de Incumplimiento (PI); Severidad o Pérdida dada el incumplimiento (PDI) y Exposición en el incumplimiento (EEI).

Esta pérdida esperada se calcula con parámetros de riesgo estimados con modelos internos en base a la información histórica del Banco.

La NIIF 9 determina las provisiones de manera escalonada dependiendo de la etapa del nivel de riesgo que experimente el instrumento financiero.

Los requerimientos relacionados con el deterioro aplican para activos financieros medidos a costo amortizado, y valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) cuyo modelo de negocio tenga por objetivo la recepción de flujos contractuales y/o venta.

El Banco, en concordancia con la NIIF 9 estima la Pérdida Crediticia Esperada (PCE) con base en el valor presente de la diferencia entre flujos de efectivo contractuales y flujos de efectivo esperados del instrumento (en el caso especial de productos como compromisos de préstamos).

La NIIF 9 establece una valoración de pérdida crediticia detallada y acorde con el riesgo de crédito inherente de los instrumentos. De esta manera, una evaluación de perfil de riesgo de crédito del instrumento determinará su clasificación en una etapa determinada y consecuentemente un modelo de estimación PCE específico.

El modelo basado en pérdida esperada calculada por el Banco clasifica los activos financieros en un patrón de deterioro por etapas. De este modo, se diferencian tres "etapas" de riesgo:

Etapa 1: En el primera "etapa" se encuentran aquellas operaciones que no presentan un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial.

Etapa 2: En esta etapa el Banco diferencia a aquellas operaciones cuyo riesgo se encuentra deteriorado significativamente en la fecha de reporte con respecto a su originación.

Etapa 3: En esta etapa, tal como menciona la norma, se incluyen las operaciones que poseen evidencias objetivas de deterioro. Dicho concepto está alineado tanto con las definiciones de incumplimiento que sigue la gestión del riesgo del Banco, así como con la definición de incumplimiento normativa. Adicionalmente, el Banco considera como incumplimiento a aquellos clientes cuya clasificación en la Superintendencia de Bancos de Panamá sea mayor o igual a la categoría subnormal.

Tomando en consideración la clasificación de los activos financieros de acuerdo a las etapas descritas, se utilizan los siguientes componentes para el establecimiento de provisiones:

Etapa 1: Pérdida esperada a 12 meses por la Pérdida dada el Incumplimiento por Exposición en Incumplimiento.

Etapa 2: Pérdida esperada de acuerdo al plazo de la operación por la Pérdida dada el Incumplimiento por Exposición en Incumplimiento.

Etapa 3: Se basa en una evaluación de las exposiciones caso por caso. La pérdida esperada calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de resultados.

El Banco ha definido que la medición de deterioro de la cartera de crédito puede hacerse a través de una evaluación colectiva o individual de acuerdo con el monto y las características del crédito.

La medición del deterioro se realizó por medio de modelos de evaluación colectiva e individual, con la suficiente sofisticación requerida para cada portafolio; los modelos colectivos incluyen parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses, probabilidad de incumplimiento a toda la vida de la obligación, pérdida dado el incumplimiento, y exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo. La metodología de análisis individual se aplica en exposiciones significativas e incluye la evaluación de escenarios de pérdida ponderados, teniendo en cuenta las expectativas macroeconómicas y las condiciones particulares de cada deudor.

- Metodología individual

  El Banco evalúa los créditos clasificados en incumplimiento analizando el perfil de la deuda de cada deudor, las garantías otorgadas e información financiera y del comportamiento crediticio del cliente y del sector. Los activos financieros significativos son considerados incumplidos cuando, basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que la entidad no pueda recuperar todos los montos descritos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato. Cuando un activo financiero significativo ha sido identificado como incumplido el monto de la pérdida es medido como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado de los flujos futuros de efectivo esperados bajo tres escenarios macroeconómicos con una probabilidad de ocurrencia esperada.

- Metodología colectiva

  Para créditos incumplidos y que no se consideran individualmente significativos, cuando se determina que la fuente fundamental de cobro del crédito es una garantía, el monto de la pérdida se estima como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado del valor esperado de la garantía afectado por múltiples escenarios macroeconómicos con una probabilidad de ocurrencia esperada que resultan en una pérdida esperada ponderada.

Para créditos no incumplidos y créditos incumplidos que no se consideran individualmente significativos ni que la fuente fundamental de cobro es una garantía, se realiza una evaluación de manera colectiva, agrupando portafolios de activos financieros con características similares. Este modelo de pérdida esperada incorpora metodologías estadísticas que permiten identificar el incremento significativo en el riesgo (ISRC) a toda la vida de un instrumento, de forma previa a la identificación de una evidencia objetiva del deterioro (EOD).

- Medición de las pérdidas crediticias esperadas

  Para estimar las provisiones bajo la metodología colectiva se utiliza la siguiente fórmula:

  Deterioro: EES (Exposición en el incumplimiento) * PI (Probabilidad de incumplimiento) * PDI (Pérdida dado el incumplimiento).

  La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas tiene en cuenta los siguientes factores:

  Probabilidad de incumplimiento (PI): probabilidad estimada de ocurrencia de incumplimiento del instrumento.

La NIIF 9 propone la especificación de este parámetro y su aplicación discriminada según el estado de riesgo del instrumento. Estas etapas se resumen a continuación:

- Etapa 1: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. El Banco según la norma define su utilización para la cartera sana que no presente incremento significativo del riesgo ni ninguna evidencia de deterioro. Para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de 12 meses, el Banco utiliza técnicas tradicionales como la regresión logística, modelizando el comportamiento del portafolio por nivel de riesgo para cada uno de los segmentos.

- Etapa 2: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento a lo largo de la vida remanente de un instrumento, siendo esta dependiente de las condiciones del producto específico a analizar. El Banco según la norma define su utilización para la cartera con un incremento significativo en el riesgo de crédito. -El Banco estima este factor a través de modelos de supervivencia los cuales plantean un análisis estadístico para cuantificar la tasa de supervivencia de una cartera para un período determinado. Una de las ventajas que presenta el modelo es la inclusión de datos censurados dentro del análisis, es decir aquellos instrumentos que dentro del período de observación salen de la cartera por diversos motivos (cancelaciones, ventas y otros).

- Etapa 3: los clientes evaluados por la metodología colectiva tienen asociada una probabilidad de incumplimiento de 100%.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): es el porcentaje de exposición que finalmente espera perder del Banco en caso de que se produzca un incumplimiento en un instrumento financiero. La formulación general para el cálculo de la PDI es PDI=1- % de recuperación, en donde el porcentaje de recuperación se refiere a la sumatoria de los flujos recibidos de la operación descontados a la tasa de la obligación en la fecha de análisis sobre el total de la exposición al momento del incumplimiento.

Exposición en el incumplimiento (EEI): es el valor expuesto del activo valorado a costo amortizado (incluye el saldo de capital, intereses y cuentas por cobrar). Para el caso de los productos cuya naturaleza es de tipo rotativo y tienen un cupo disponible que es susceptible de ser utilizado en su totalidad, la estimación de la (EEI) considera el uso del factor de conversión de riesgo (FCR), con el fin de hallar una relación respecto a la utilización y el componente no utilizado del instrumento

Incremento significativo del riesgo de crédito
El Banco determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considerando información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo información y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo basados en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información futura.

Cuando un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación, la entidad puede suponer que tal riesgo crediticio no se ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. Lo anterior ocurre cuando el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujos de efectivo mediante el pago de capital e intereses en el plazo próximo y los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del prestatario para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo.

La cartera clasificada en etapa 2 incluirá aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incremento significativo del riesgo. Para establecer si un activo presenta incremento significativo en el riesgo desde el reconocimiento inicial, se realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos, estos factores son:

- Activos con mora de más de 30 días, excepto para la cartera hipotecaria donde se considera una altura de mora mayor a 60 días.
- Activos reestructurados por riesgos, en donde el cliente está experimentando dificultades financieras.
- Clientes en lista de observación (Administración Especial de Clientes) con nivel de riesgo medio.
- Instrumentos con incremento del riesgo desde el origen a través de la identificación de un umbral en el cambio de la probabilidad de incumplimiento de la vida del activo.
- Adicionalmente, el Banco revisa semestralmente si existen criterios colectivos para la migración de un grupo de clientes a etapa 2.

- Definición de incumplimiento

  La cartera clasificada en etapa 3 incluirá aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incumplimiento.

  Un activo se considera en incumplimiento cuando presenta alguna de las siguientes características:

  - Los clientes que tienen una mora de más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones, excepto para la cartera hipotecaria, en donde se considera incumplido en una mora de más de 180 días.
  - Clientes que presentan al menos un instrumento castigado.
  - Clientes en estados especiales de acuerdos de ley de reestructuración o reorganización empresarial e insolvencia.
  - Clientes en lista de observación con nivel de riesgo alto.
  - Clientes calificados en categoría de incumplimiento de acuerdo a los modelos de calificación interna.

Información Prospectiva

El Banco ha incorporado escenarios macroeconómicos en el cálculo de la pérdida esperada con el fin de reflejar el efecto prospectivo. La inclusión de las condiciones macroeconómicas en los modelos de pérdida esperada se hace a partir de metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas. El Banco ha realizado la proyección de tres escenarios macro (base, pesimista y optimista).

Cada escenario cuenta con una probabilidad de ocurrencia plausible con el fin de evaluar la mejor estimación de la pérdida crediticia esperada bajo condiciones económicas futuras posibles. El Banco ha realizado análisis estadísticos en los cuales ha determinado que el índice mensual de actividad económica (IMAE) es la variable macroeconómica que mayor correlación presenta con los niveles de cartera vencida del Banco.

Políticas Utilizadas hasta el 31 de diciembre de 2017

Inversiones en Valores
Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente medidas al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, y son subsecuentemente contabilizadas, basados en las clasificaciones de acuerdo a las características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. Las clasificaciones utilizadas por el Banco se detallan a continuación:

Valores Disponibles para la Venta
En esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasas de cambio monetario o precios de mercado de las acciones. Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en el valor se reconocen directamente en el estado consolidado de resultado integral usando una cuenta de reserva para valuación hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se haya determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en patrimonio se incluye en el estado consolidado de resultados.

Deterioro de Valores Disponibles para la Venta
El Banco evalúa a cada fecha del estado consolidado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. En el caso de que las inversiones sean clasificadas como disponibles para la venta, una disminución significativa y prolongada en el valor razonable por debajo de su costo es considerada para determinar si los activos están deteriorados.

Si existe alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado consolidado de resultados.

Si en un período subsiguiente, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumentara y el aumento está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro reconocida en ganancias y pérdidas, la pérdida por deterioro se reversará a través del estado consolidado de resultados. Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

Valores Mantenidos hasta su Vencimiento
En esta categoría se incluyen aquellos valores que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Estos valores consisten principalmente en instrumentos de deuda, los cuales se presentan sobre la base de costo amortizado. Cualquier valor que experimenta una reducción de valuación que no sea de carácter temporal, se rebaja a su valor razonable mediante el establecimiento de una reserva específica de inversiones con cargo a los resultados del año.

Préstamos
Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no ganadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no ganadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de la cartera de préstamos por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no ganados, el cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleje una tasa periódica de retorno.

El factoraje consiste en la compra de facturas, las cuales se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Estas facturas por cobrar reflejan el valor presente del contrato. El Banco se dedica al financiamiento de facturas, cuya fuente de repago proviene de la cesión de crédito de las mismas, cuyos financiamientos oscilan entre 30 y 180 días.

Provisión para Deterioro en Préstamos
El Banco evalúa a cada fecha del estado consolidado de situación financiera, si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de un préstamo o cartera de préstamos. El monto de pérdidas en préstamos determinados durante el período se reconoce como gasto de provisión en los resultados de las operaciones y aumenta una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos. La estimación se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el estado consolidado de situación financiera. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable se disminuye de la referida cuenta de provisión para deterioro.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada ajustando la cuenta de provisión para deterioro. El monto de la reversión es reconocido en el estado consolidado de resultados.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando dos metodologías las cuales se indican a continuación:

(a) Préstamos Individualmente Evaluados

Las pérdidas por deterioro en préstamos individualmente evaluados se determinan con base en una evaluación de las exposiciones caso por caso. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un préstamo individualmente significativo, éste se incluye en un grupo de préstamos con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una provisión para pérdidas en el estado consolidado de resultados. El valor en libros de los préstamos deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva para pérdidas en préstamos.

(b) Préstamos Colectivamente Evaluados

Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, el Banco principalmente utiliza modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, y realiza un ajuste si las condiciones actuales económicas y crediticias son tales que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el plazo esperado de las recuperaciones futuras son regularmente comparados contra los resultados reales para asegurar que sigan siendo apropiados.

Préstamos Reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Banco considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos una vez que son reestructurados, se mantienen en la categoría asignada, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a la reestructuración.

Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y se presentan en su importe neto en el estado consolidado de situación financiera solamente cuando hay un derecho reconocido legalmente para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar en términos netos, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Medición a Valor Razonable
El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximicen el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago. El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

Propiedades, Equipos y Mejoras
Las propiedades, equipos y mejoras comprenden terrenos, edificios, mobiliarios, vehículos y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos se indican al costo histórico menos depreciación y amortización acumuladas. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren.

Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil de los activos se resume como sigue:

Edificios	40-50 años
Mejoras a edificios	5-35 años
Mobiliario y equipo	3-5 años
Software y licencias	3-15 años

La vida útil se revisa, y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.

Activos Intangibles

Licencias y Programas

Las licencias y programas adquiridos por separado se presentan al costo histórico. Las licencias y programas tienen una vida útil definida, que se lleva al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las licencias y programas sobre sus vidas útiles estimadas entre 3 a 15 años. Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poder utilizar el software específico.

Propiedades Disponibles para la Venta

Las propiedades disponibles para la venta se reconocen al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado realizable de mercado de las propiedades, neto de los costos de venta. La Administración del Banco considera necesario mantener una reserva para pérdidas contra cualquier deterioro significativo que afecte las propiedades no vendidas. La pérdida por deterioro se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Deterioro de Activos no Financieros

Los valores en libros de los activos no financieros del Banco son revisados a la fecha del estado consolidado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. El valor recuperable es el más alto entre el valor razonable de un activo menos el costo de venta y su valor en uso. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado consolidado de resultados.

Valores vendidos bajo Acuerdos de Recompra
Los valores bajo acuerdos de recompra, son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco tiene la obligación de recomprar los valores vendidos en una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el precio de venta y el valor de compra futura se reconoce como gasto por intereses bajo el método de tasa de interés efectiva.

Impuesto sobre la Renta
El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos para diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuesto diferidos son revisados en cada fecha del estado consolidado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Depósitos de Clientes, Obligaciones y Colocaciones
Los depósitos, obligaciones y colocaciones son medidos inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se miden al costo amortizado.

Garantías Financieras
Las garantías financieras emitidas son contratos que exigen al Banco realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para rembolsar al beneficiario de la garantía, en caso que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato. Los pasivos por garantías financieras son reconocidos inicialmente al valor razonable, este valor inicial es amortizado por la duración de la garantía financiera. Las garantías financieras están incluidas en el estado consolidado de situación financiera dentro del rubro de otros pasivos.

Plan de Ahorro para Retiro
Las aportaciones del Banco al plan de ahorro para retiro se reconocen en el gasto de salarios y otros gastos de personal en el estado consolidado de resultados en el período anual en que el Banco va realizando los aportes. Este plan está considerado como de contribuciones definidas donde la responsabilidad del Banco corresponde solamente al aporte realizado y no se requiere estudio actuarial.

Ingresos
El Banco clasificó los ingresos ordinarios reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que muestran como la naturaleza, el importe, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.

Los ingresos se clasifican en las siguientes categorías:
Servicios bancarios: los servicios bancarios están relacionados con comisiones provenientes por uso de canales digitales o físicos, una vez el cliente realiza una transacción. La obligación de desempeño se cumple una vez el servicio es entregado a su beneficiario y se genera el cobro de la comisión a cargo del cliente, el cual es un importe fijo. El compromiso se satisface durante toda la vigencia del contrato con el cliente.

Ingresos y Gastos por Intereses
Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado consolidado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

Esto incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

Ingresos por Comisiones
Los honorarios y comisiones sobre préstamos, cartas de crédito y otros servicios bancarios son reconocidos como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva durante la vida del préstamo.

El ingreso por comisión relativo al manejo de los fideicomisos es registrado bajo el método de acumulación. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio. Las comisiones de préstamos están incluidas como ingresos por comisión sobre préstamos en el estado consolidado de resultados.

Ingresos por Dividendos
Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido.

Utilidad por Acción
La utilidad básica por acción mide el desempeño del Banco sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

Información de Segmentos
Un segmento de negocio es un componente del Banco, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Gerencia General para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

Operaciones de Fideicomiso
Los activos mantenidos en fideicomisos o en función de fiduciario no se consideran parte del Banco, y por consiguiente, tales activos y su correspondiente ingreso no se incluyen en los presentes estados financieros consolidados. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

El Banco cobra una comisión por la administración fiduciaria de los fondos en fideicomisos, la cual es pagada por los fideicomitentes sobre la base del monto que mantengan los fideicomisos o según acuerdos entre las partes. Estas comisiones son reconocidas como ingresos de acuerdo a los términos de los contratos de fideicomisos ya sea de forma mensual, trimestral o anual sobre la base de devengado.

4. Uso de Estimaciones y Juicios Críticos

Para la preparación de los estados financieros consolidados del Banco, se requiere que la Administración realice juicios y estimaciones, los cuales afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores si éste afecta períodos actuales y futuros.

La medición de la provisión de pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos a costo amortizado y valor razonable a través de otros ingresos comprensivos es un área que requiere el uso de modelos complejos y supuestos significativos sobre las condiciones económicas futuras y el comportamiento crediticio.

También se requieren varios juicios importantes al aplicar los requisitos de contabilidad para medir el ECL, como:

- Determinación de los criterios de aumento significativo del riesgo de crédito.
- Elección de modelos y supuestos adecuados para la medición de PCE.
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios de predicción a futuro para cada tipo de producto y la PCE asociada, y
- Establecimiento de grupos de activos financieros similares para los propósitos de medición de PCE.

El Banco ha realizado un análisis de sensibilidad para medir el impacto que pudiera tener la provisión de préstamos incobrables. Al 31 de diciembre de 2018, la variación del 1% sobre la tasa de pérdida de créditos, da como resultado un aumento en el gasto de provisión del 7.82%; US$1,574,124 (2017: 7.36%; US$1,525,276).

5. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros, y como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, la Administración del Banco ha establecido ciertos Comités para el monitoreo y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos Comités están los siguientes**:**

- Comité de Auditoría
- Comité de Crédito
- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

El Departamento de Auditoría Interna revisa y valida el cumplimiento de las políticas y demás metodologías definidas por la Administración del Banco, desde una perspectiva independiente, asegurando razonablemente que éstas vayan acorde con las regulaciones existentes, agregando valor y mejorando las operaciones de la organización, desde una perspectiva de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo, presentando los resultados de su trabajo al Comité de Auditoría de la Junta Directiva, quien monitorea el cumplimiento que la Gerencia General dé a las directrices establecidas por la Junta Directiva del Banco, y su Asamblea de Accionistas.

Concentración geográfica de los activos, pasivos y partidas fuera del estado consolidado de situación financiera

La concentración geográfica de los activos, pasivos y partidas fuera del estado consolidado de situación financiera se presenta a continuación:

2018	Activos	Pasivos	Fuera del Estado Consolidado de Situación Financiera
País o Región Geográfica:			
Costa Rica	698,569,979	306,582,654	18,914,717
Panamá	585,640,781	594,295,279	86,352,435
Estados Unidos de América	143,656,554	477,524,359	26,472,231
Centro América y México	247,079,003	67,147,471	15,452,480
Europa	4,122,006	104,656,716	215,704
América del Sur	188,753,241	108,970,471	4,955,345
Caribe	12,006,116	442,874	-
Asia	1,424	4,977,593	-
Otros	44,075,886	35,548,269	-
	1,923,904,990	1,700,145,686	152,362,912

2017	Activos	Pasivos	Fuera del Estado Consolidado de Situación Financiera
País o Región Geográfica:			
Costa Rica	642,828,119	335,188,647	27,672,233
Panamá	542,898,603	618,903,358	100,989,188
Estados Unidos de América	152,886,584	309,349,523	22,781,645
Centro América y México	241,836,141	63,365,881	4,359,559
Europa	2,293,862	78,089,389	215,704
América del Sur	160,597,039	116,263,459	9,904,881
Caribe	18,728,351	3,958,877	-
Asia	344,493	4,980,731	-
Otros	35,537,704	45,429,812	-
	1,797,950,896	1,575,529,677	165,923,210

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

Riesgo de Crédito
Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, o grupo de prestatarios, y segmento geográfico. Estos créditos son controlados constantemente y sujetos a una revisión periódica.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses y la reestructuración de dichos límites cuando sea apropiado. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas claramente definidas por la Junta Directiva y revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de provisiones y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

Análisis de la Calidad Crediticia
El Banco utiliza, para la evaluación de los préstamos, el mismo sistema de clasificación del riesgo de crédito que la Superintendencia de Bancos ha establecido para la determinación de reservas regulatorias.

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las provisiones por deterioro/pérdidas mantenidas por el Banco para estos activos.

Préstamos	**2018**	**2017**
Máxima exposición		
Valor bruto en libros	1,587,152,824	1,511,213,931
A costo amortizado		
Grado 1: normal o riesgo bajo	1,461,731,975	1,378,247,647
Grado 2: mención especial	83,453,176	74,173,070
Grado 3: subnormal	21,316,516	26,323,512
Grado 4: dudoso	391,578	2,392,047
Grado 5: irrecuperable	12,315,631	23,097,552
Más: Intereses por cobrar	7,943,948	6,980,103
Total	1,587,152,824	1,511,213,931
Provisión para deterioro	(20,785,837)	(20,721,758)
Intereses y comisiones por cobrar	(486,269)	(475,132)
Valor neto en libros	1,565,880,718	1,490,017,041
Préstamos reestructurados		
Monto deteriorado	23,093,027	35,733,558
Provisión para deterioro	(4,000,420)	(10,705,598)
Total neto	19,097,607	25,027,960
No morosos ni deteriorado		
Grado 1: normal riesgo bajo	1,461,731,975	1,378,247,647
Grado 2: mención especial	83,453,176	74,173,070
Sub-total	1,545,185,151	1,452,420,717
Individualmente deteriorados		
Grado 3: subnormal	21,316,516	26,323,512
Grado 4: dudoso	391,578	2,392,047
Grado 5: irrecuperable	12,315,631	23,097,552
Subtotal	34,023,725	51,813,111
Más: Intereses por cobrar	7,943,948	6,980,103
Total	41,967,673	58,793,214
Provisión para deterioro		
Individual	9,345,074	16,491,452
Colectiva	11,440,763	3,780,306
Total de provisión de deterioro	20,785,837	20,721,758

	2018	2017
Provisión para deterioro NIIF 9		
Etapa 1	10,131,230	-
Etapa 2	1,444,880	-
Etapa 3	9,209,727	-
Total de provisión NIIF 9	20,785,837	-
Operaciones fuera de balance		
Grado 1: riesgo bajo		
Cartas de crédito stand-by	92,547,209	110,588,458
Cartas de crédito comerciales confirmadas	21,191,897	14,295,559
Garantías emitidas	37,777,219	40,515,342
	151,516,325	165,399,359
Grado 2: mención especial		
Cartas de crédito stand-by	96,402	-
Cartas de crédito comerciales confirmadas	-	29,844
Garantías	594,763	338,585
Grado 2: subnormal		
Garantías emitidas	155,422	155,422
	846,587	523,851

Inversión en Valores

	2018	2017
Máxima exposición		
Valor bruto en libros	42,437,093	44,503,607
Valores en títulos valores – NIIF 9	42,092,971	-
Intereses por cobrar	344,122	-
Valores disponibles para la venta		
Grado 1: normal o riesgo bajo	-	31,770,358
Más: Intereses por cobrar	-	131,239
Valor neto en libros	42,437,093	31,901,597
Valores mantenidos hasta su vencimiento		
Grado 1: normal o riesgo bajo	-	12,543,399
Más: Intereses por cobrar	-	58,611
Valor neto en libros	-	12,602,010

La siguiente tabla muestra los préstamos clasificados en las diferentes etapas de consideración de riesgo:

	2018				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3		2017
	12 Meses	Lifetime	Individualmente	Total	Total
Clasificación					
Normal	1,466,934,800	-	-	1,466,934,800	1,384,800,957
Mención especial	-	85,972,359	-	85,972,359	74,467,353
Subnormal	-	-	21,518,646	21,518,646	26,452,845
Dudoso	-	-	391,861	391,861	2,393,277
Irrecuperable	-	-	12,335,158	12,335,158	23,099,499
	1,466,934,800	85,972,359	34,245,665	1,587,152,824	1,511,213,931
Provisión para préstamos	(10,131,230)	(1,444,880)	(9,209,727)	(20,785,837)	(20,721,758)
Total de préstamos netos	1,456,803,570	84,527,479	25,035,938	1,566,366,987	1,490,492,173

El movimiento de la provisión para deterioro en préstamos al 31 de diciembre de 2018 se presenta a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	
	12 meses	Lifetime	Individualmente	Total
Saldo al Inicio del año (NIC 39)	-	-	-	20,721,758
Efecto de adopción de NIIF9	-	-	-	7,995,685
Saldo al Inicio del año (NIIF 9)	10,405,706	1,369,842	16,941,895	28,717,443
Transferido a durante la vida total sin deterioro crediticio	(289,489)	289,489	-	-
Transferido a durante la vida total con deterioro crediticio	(12,563)	(3,492,465)	3,505,028	-
Cambios en PD's LGD y EAD	(1,175,144)	2,902,647	1,994,370	3,721,873
Nuevos préstamos	5,254,962	670,657	58,832	5,984,451
Prestamos cancelados	(4,052,242)	(295,289)	(401,222)	(4,748,753)
Movimiento con cargo a resultados	(274,476)	75,039	5,157,008	4,957,571
Recuperación de préstamos castigados	-	-	19,445	19,445
Prestamos castigados	-	-	(12,908,622)	(12,908,622)
Saldo al final del año	10,131,230	1,444,881	9,209,726	20,785,837

Los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en préstamos e inversiones en títulos de deuda

  La Administración determina si hay evidencia objetiva de deterioro en los préstamos, basado en los siguientes criterios establecidos por el Banco:

  - Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
  - Flujo de caja con dificultades experimentadas por el prestatario;
  - Incumplimiento de los términos y condiciones pactadas;
  - Iniciación de un procedimiento de quiebra;
  - Deterioro de la posición competitiva del prestatario; y
  - Deterioro en el valor de la garantía.

- Morosos pero no deteriorados
  Son considerados en morosidad sin deterioro, es decir, sin pérdidas incurridas, los préstamos e inversiones que cuenten con un nivel de garantías y/o fuentes de pago suficientes para cubrir el valor en libros de dicho préstamo o inversión.

- Préstamos renegociados
  Los préstamos renegociados son aquellos que, debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor, se les ha documentado formalmente una variación significativa en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasa y garantías).

- Provisión por deterioro
  El Banco ha establecido provisiones para cubrir las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Estas provisiones se calculan de forma individual para los préstamos que son individualmente significativos y colectivamente para los préstamos que no son individualmente significativos. Los préstamos que al ser evaluados de forma individual no presentan deterioro, se evalúan de forma colectiva.

- Castigos

  El Banco determina el castigo de los grupos de préstamos que presenta incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el último pago de la obligación, y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Los castigos son analizados previamente por el Comité de Activos Especiales y deben ser aprobados por la Junta Directiva.

Depósitos Colocados en Bancos

El Banco mantiene depósitos colocados en bancos por US$217,230,268 al 31 de diciembre de 2018 (2017: US$210,543,330). Los depósitos colocados son mantenidos en instituciones financieras aplicando los límites establecidos en la política de riesgo por contraparte de acuerdo a la calificación de riesgo de crédito.

	2018	2017
Grado de inversión (BBB a AAA)	217,230,268	210,543,330

Garantías y su Efecto Financiero

El Banco mantiene garantías para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías tomadas con respecto a distintos tipos de activos financieros.

% de Exposición que está sujeto a requerimiento de garantías

	2018	2017	Tipo de Garantía
Préstamos	61.80%	43.76%	Efectivo, hipoteca y otros

Préstamos Hipotecarios Residenciales

A continuación, se presentan las exposiciones crediticias de préstamos hipotecarios de consumo por porcentaje de relación préstamo - valor (LTV). El valor de préstamo o "loan to value" (LTV) es una ecuación matemática que mide la relación entre lo que se presta y el valor de la propiedad que será objeto (y garantía) del préstamo. Los importes brutos no incluyen ninguna provisión por deterioro. La valoración de los activos de garantía no incluye todos los ajustes para la obtención y venta de la garantía. El valor de la garantía de los préstamos hipotecarios de consumo se basa en el valor de la garantía a la fecha del desembolso y generalmente no se actualiza, excepto si el crédito se actualiza basado en los cambios en los índices de precios de la garantía:

	2018	2017
Préstamos hipotecarios residenciales		
Menos de 50%	548,604	295,544
51-70%	33,383	-
71-90%	2,767,335	2,316,188
91-100%	1,620,299	2,370,260
	4,969,621	4,981,992

Concentración de Riesgo de Crédito

El Banco da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha del estado consolidado de situación financiera es la siguiente:

	Préstamos		Depósitos en Bancos	
	2018	2017	2018	2017
Valor en libros	1,587,152,824	1,511,213,931	217,230,268	210,543,330
Concentración por sector:				
Corporaciones	1,199,146,238	1,095,399,999	-	-
Particulares	9,069,568	10,294,770	-	-
Bancos y entidades financieras	342,175,946	379,278,125	217,195,085	210,521,742
Entidades públicas y gobiernos	28,817,124	19,260,934	-	-
Más: Intereses por cobrar	7,943,948	6,980,103	35,183	21,588
	1,587,152,824	1,511,213,931	217,230,268	210,543,330
Concentración geográfica:				
Costa Rica	669,391,179	622,022,118	6,344,376	3,383,486
Panamá	412,417,215	396,144,961	100,254,081	94,082,181
Centroamérica y México	283,037,014	267,060,823	735,662	2,253,985
Caribe	6,129,511	8,759,589	-	-
Estados Unidos de América	42,967,615	58,836,777	109,261,922	110,479,883
Suramérica	123,635,210	113,651,643	-	-
Europa	28,724,509	28,648,371	597,620	278,944
Asia	12,906,623	9,109,546	1,424	43,263
Más: Intereses por cobrar	7,943,948	6,980,103	35,183	21,588
	1,587,152,824	1,511,213,931	217,230,268	210,543,330

	Inversiones en Valores	
	2018	**2017**
Valor en libros	42,437,093	44,503,607
Concentración por sector:		
Bancos y entidades financieras	11,369,945	1,302,364
Corporaciones	1,081,914	34,024,380
Entidades públicas y gobiernos	29,641,112	8,987,013
Más: Intereses por cobrar	344,122	189,850
	42,437,093	44,503,607
Concentración geográfica:		
Costa Rica	28,388,283	19,216,418
Panamá	8,740,378	8,253,033
Estados Unidos de América	995,299	13,543,295
Europa	1,987,210	2,001,286
Asia	-	299,905
Otros	1,981,801	999,820
Más: Intereses por cobrar	344,122	189,850
	42,437,093	44,503,607

Las concentraciones geográficas de préstamos están basadas en la ubicación del deudor. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones, se basa en la locación del emisor de la inversión.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

La liquidez es monitoreada diariamente por la tesorería del Banco y periódicamente por la unidad de riesgo.

Al Comité de Activos y Pasivos le compete la gestión y seguimiento del registro de liquidez, para asegurar la capacidad del Banco para responder, sin mayor dificultad, a retiros no previos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos.

La Gerencia General y el Comité de Activos y Pasivos realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimiento, estabilidad de depósitos por tipo de cliente, ejercicios de sensibilización y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

Se ejecutan simulaciones que consisten en pruebas de estrés que se desarrollan en distintos escenarios contemplando condiciones normales o más severas para determinar la capacidad del Banco para enfrentar dichos escenarios de crisis con los niveles de liquidez disponibles.

Se tienen definidos planes de contingencia para reaccionar a cambios en los niveles de liquidez del mercado y de situaciones no previstas que pudiesen afectar la posición de liquidez.

Todas las políticas y procedimientos de manejo de liquidez están sujetos a la revisión del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y aprobación de la Junta Directiva.

A continuación, se detallan los índices correspondientes al índice de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha del estado consolidado de situación financiera y durante el año como sigue:

	2018	**2017**
Al 31 de diciembre	25.56%	20.36%
Promedio del año	23.90%	20.96%
Máximo del año	27.33%	26.10%
Mínimo del año	20.14%	16.70%

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros del Banco, y las contingencias por riesgos crediticios fuera del estado consolidado de situación financiera sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis.

	Valor en Libros	Monto Nominal Bruto Entradas/(Salidas)	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
2018						
Pasivos						
Depósitos	860,270,974	(891,797,024)	(605,206,119)	(213,513,135)	(73,077,770)	-
Financiamientos recibidos	692,840,004	(741,202,876)	(480,453,126)	(157,474,683)	(60,502,172)	(42,772,895)
Obligaciones por deuda emitida	107,342,492	(120,537,243)	(36,526,081)	(55,236,638)	(28,774,524)	-
Total de pasivos	1,660,453,470	(1,753,537,143)	(1,122,185,326)	(426,224,456)	(162,354,466)	(42,772,895)
Contingencias	-	(152,362,912)	(152,362,912)	-	-	-
Total	1,660,453,470	(1,905,900,055)	(1,274,548,238)	(426,224,456)	(162,354,466)	(42,772,895)
Activos						
Efectivo	944,524	944,524	944,524	-	-	-
Depósitos a la vista en bancos	129,325,227	129,325,227	129,325,227	-	-	-
Depósitos a plazo en bancos	87,905,041	88,035,434	88,035,434	-	-	-
Inversiones en valores	42,437,093	46,031,394	13,849,222	20,778,734	11,403,438	-
Préstamos, netos	1,565,880,718	1,931,149,398	752,792,005	262,026,093	206,187,956	710,143,344
Total	1,826,492,603	2,195,485,977	984,946,412	282,804,827	217,591,394	710,143,344

	Valor en libros	Monto Nominal Bruto Entradas/(Salidas)	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
2017						
Pasivos						
Depósitos	864,640,618	(905,418,839)	(582,301,536)	(189,778,307)	(132,459,315)	(879,681)
Financiamientos recibidos	533,105,218	(560,671,460)	(396,299,036)	(96,203,604)	(37,330,798)	(30,838,022)
Obligaciones por deuda emitida	157,888,129	(176,435,330)	(82,901,639)	(8,210,570)	(81,441,454)	(3,881,667)
Total de pasivos	1,555,633,965	(1,642,525,629)	(1,061,502,211)	(294,192,481)	(251,231,567)	(35,599,370)
Contingencias	-	(165,923,210)	(165,923,210)	-	-	-
Total	1,555,633,965	(1,808,448,839)	(1,227,425,421)	(294,192,481)	(251,231,567)	(35,599,370)
Activos						
Efectivo	1,156,281	1,156,281	1,156,281	-	-	-
Depósitos a la vista en bancos	117,235,824	117,235,824	117,235,824	-	-	-
Depósitos a plazo en bancos	93,307,506	93,316,888	93,316,888	-	-	-
Inversiones en valores	44,503,607	46,591,922	20,966,630	25,625,292	-	-
Préstamos, netos	1,490,017,041	1,817,298,436	719,111,805	261,469,393	163,003,686	673,713,552
Total	1,746,220,259	2,075,599,351	951,787,428	287,094,685	163,003,686	673,713,552

Para los activos y pasivos no derivados, el monto nominal bruto es medido con base en los flujos de efectivo no descontados e incluyen los intereses estimados a pagar y por cobrar, por el plazo total de estos, razón por la cual difieren de los importes presentados en el estado consolidado de situación financiera.

Los activos y pasivos financieros, en agrupaciones de vencimiento basadas en el período remanente desde la fecha del estado consolidado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual, se presentan a continuación:

2018	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros					
Depósitos a la vista en bancos	129,325,227	-	-	-	129,325,227
Depósitos a plazo en bancos	87,869,858	-	-	-	87,869,858
Inversiones en valores	13,704,688	19,483,915	8,904,368	-	42,092,971
Préstamos	757,779,480	230,795,010	157,748,789	432,885,596	1,579,208,875
Más: Intereses por cobrar	4,029,606	1,320,896	883,416	2,089,336	8,323,254
Total de activos	992,708,859	251,599,821	167,536,573	434,974,932	1,846,820,185
Pasivos financieros					
Depósitos a la vista	116,126,366	-	-	-	116,126,366
Depósitos de ahorros	75,341	-	-	-	75,341
Depósitos a plazo	482,755,226	194,641,126	60,503,765	-	737,900,117
Financiamientos recibidos y deuda	507,022,796	185,032,509	70,992,540	28,500,000	791,547,845
Más: Intereses por pagar	10,562,527	3,057,397	451,593	732,284	14,803,801
Total de pasivos	1,116,542,256	382,731,032	131,947,898	29,232,284	1,660,453,470
Posición neta	(123,833,397)	(131,131,211)	35,588,675	405,742,648	186,366,715

2017	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros					
Depósitos a la vista en bancos	117,235,824	-	-	-	117,235,824
Depósitos a plazo en bancos	93,285,918	-	-	-	93,285,918
Inversiones en valores	20,831,490	23,482,267	-	-	44,313,757
Préstamos	725,829,834	231,904,318	127,108,035	419,391,641	1,504,233,828
Más: Intereses por cobrar	3,223,845	1,287,932	605,072	2,074,692	7,191,541
Total de activos	960,406,911	256,674,517	127,713,107	421,466,333	1,766,260,868
Pasivos financieros					
Depósitos a la vista	146,097,634	-	-	-	146,097,634
Depósitos de ahorros	162,932	-	-	-	162,932
Depósitos a plazo	431,154,010	172,152,666	108,977,648	645,000	712,929,324
Financiamientos recibidos y deuda	471,228,895	94,518,200	96,575,638	23,000,000	685,322,733
Más: Intereses por pagar	7,221,108	2,593,532	807,228	499,474	11,121,342
Total de pasivos	1,055,864,579	269,264,398	206,360,514	24,144,474	1,555,633,965
Posición neta	(95,457,668)	(12,589,881)	(78,647,407)	397,321,859	210,626,903

Riesgo de Mercado
Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, tanto a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. Los objetivos de la administración del riesgo de mercado son identificar, medir, administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo establecen controles de monitoreo de las exposiciones tomadas, las cuales disponen del cumplimiento de un conjunto de límites, tales como: por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, substancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en Dólares de los Estados Unidos de América.

La Junta Directiva del Banco, por medio del Comité de Riesgo, evalúa y monitorea el riesgo de mercado; lo cual se ejecuta mediante la realización de reuniones y el recibo de informes periódicos de la Gerencia Corporativa de Riesgos, unidad cuya gestión responde directamente a dicho Comité.

Medición del Riesgo de Mercado:
Las políticas de inversión del Banco disponen del cumplimiento de límites por monto total de la cartera de inversiones, límites individuales por tipo de activo, por institución, por emisor y/o emisión y plazos máximos.

Adicionalmente, el Banco ha establecido límites máximos para pérdidas por riesgo de mercado en su cartera de inversiones que pueden ser producto de movimientos en las tasas de interés, riesgo de crédito y fluctuaciones en los valores de mercado de las inversiones. Las políticas y la estructura de límites de exposición a inversiones que se incluyen en el Manual de Inversiones son establecidas y aprobadas por la Junta Directiva del Banco en base a lo recomendado por los Comités de Activos y Pasivos (ALCO) y de Riesgo; las mismas toman en consideración el portafolio y los activos que lo componen.

La principal herramienta utilizada por el Banco para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado, es la herramienta de medición del “Valor en Riesgo” (VaR – “Value at Risk”); la función de la misma es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro de un período de tiempo determinado, lo cual se denomina horizonte temporal, que se puede ver influenciado por los movimientos adversos del mercado, de allí que se determine una probabilidad específica lo cual sería el nivel de confianza (“confident level”) que se utilice dentro del cálculo del VaR.

El modelo de VaR utilizado por el Banco está basado en un nivel de confianza de 95%. El modelo de la evaluación del VaR se ejecuta realizando al menos 10,000 iteraciones, en el método de simulación de Montecarlo. Adicionalmente, se realizan pruebas de "Stress Testing" con el fin de evaluar las pérdidas potenciales en caso de condiciones extremas. Se han desarrollado escenarios estandarizados que se realizan de forma periódica, de tal manera que siempre se puedan comparar cómo se van comportando las carteras.

Aunque el modelo de VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado, las premisas utilizadas para este modelo tienen algunas limitantes que indicamos a continuación:

- El período de espera asume que es posible que se cubran o dispongan algunas posiciones dentro de ese período, lo cual considera que es una estimación real en muchos de los casos, pero quizás no considere casos en los cuales pueda ocurrir una iliquidez severa en el mercado por un tiempo prolongado.
- El rango de nivel de confianza indicado podría no reflejar las pérdidas que quizás puedan ocurrir alrededor de ese nivel. Por lo general, este modelo utiliza un porcentaje de forma tal que la probabilidad de pérdidas no podría exceder el valor del VaR.

- El uso de información histórica es la base para determinar el rango de resultados a futuro, ya que quizás no se podrían cubrir posibles escenarios, especialmente los de una naturaleza en especial.

- La medición del VaR depende de los resultados que mantenga el Banco y la volatilidad de los precios de mercado; adicionalmente, el VaR para posiciones que no han cambiado, se reduce si cae la volatilidad de los precios de mercado, y viceversa.

- La exposición real del Banco sería la del VaR de los títulos medidos a valor razonable contra otras utilidades integrales (VRCOUI).

- El uso de la métrica Valor en Riesgo (VaR) viene a representar en una sola cifra la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza dado (95%) y un intervalo de tiempo definido que una cartera puede registrar (a 21 días). Es importante señalar que esta metodología es válida únicamente en condiciones normales de mercado, ya que en los casos en que los mercados financieros experimenten momentos de crisis y/o turbulencia, la pérdida esperada se definiría mediante simulaciones de pruebas de stress. Para poder medir mejor el riesgo del portafolio total, el análisis del VaR se hace para instrumentos medidos a valor razonable contra otras utilidades integrales (VRCOUI).

	2018	**2017**
VaR disponibles para la venta	307,260	142,958

La metodología interna incluye el registro histórico de los precios de los valores que se encuentran en cartera. Se determinan las correlaciones entre los distintos títulos y se realizan 10,000 iteraciones de los distintos valores que puede tener la cartera tanto a 1 día como a 21 días. Se determina el percentil 5 de esos valores como VaR de la cartera.

A continuación, se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable*:
  El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

  A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

  - Medición de brechas de sensibilidad
    Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.

  - Sensibilidad de margen financiero
    La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones del activo y del pasivo considerando únicamente aquellas tasas de interés. A continuación se resume el impacto en el ingreso neto de interés: operaciones sensibles a tasa que vencen o se deprecian dentro de un año y se mide el cambio en el margen financiero ante una variación paralela de + o - 1%. Este indicador se expresa en valores absolutos.

  - Sensibilidad de margen patrimonial
    Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés + o - 1% sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa, ponderada por los valores presentes respectivos. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje de la adecuación de capital o patrimonio técnico.

El análisis base que efectúa la Administración consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 50 y 100 puntos básicos (pb) en las tasas de interés. A continuación se resume el impacto en el ingreso neto de intereses:

Sensibilidad en el ingreso neto de intereses proyectados:

2018	**50pb de Incremento**	**100pb de Incremento**	**50pb de Disminución**	**100pb de Disminución**
Al 31 de diciembre	318,261	636,522	(318,261)	(636,522)
Promedio del año	419,777	839,555	(419,777)	(839,555)
Máximo del año	607,662	1,215,325	(607,662)	(1,215,325)
Mínimo del año	238,847	477,693	(238,847)	(477,693)

2017	**50pb de Incremento**	**100pb de Incremento**	**50pb de Disminución**	**100pb de Disminución**
Al 31 de diciembre	486,604	973,209	(486,604)	(973,209)
Promedio del año	458,437	916,873	(458,437)	(916,873)
Máximo del año	720,335	1,440,669	(720,335)	(1,440,669)
Mínimo del año	157,838	315,675	(157,838)	(315,675)

Sensibilidad en el patrimonio neto con relación al movimiento de tasas:

2018	**50pb de Incremento**	**100pb de Incremento**	**50pb de Disminución**	**100pb de Disminución**
Al 31 de diciembre	(3,441,343)	(6,583,135)	3,759,481	7,858,918
Promedio del año	(1,546,820)	(2,870,015)	1,785,462	3,827,442
Máximo del año	159,261	451,556	3,759,481	7,858,918
Mínimo del año	(3,441,343)	(6,583,135)	(16,551)	122,031

2017	**50pb de Incremento**	**100pb de Incremento**	**50pb de Disminución**	**100pb de Disminución**
Al 31 de diciembre	396,723	914,265	(266,606)	(391,454)
Promedio del año	254,949	614,760	(142,266)	(161,762)
Máximo del año	1,401,958	2,859,701	1,921,839	4,054,103
Mínimo del año	(1,726,702)	(3,269,668)	(1,340,740)	(2,613,436)

Riesgo de Tasa de Cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efectos de las normas contables, este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional. El Banco no posee posiciones propias significativas en monedas extranjeras; sólo mantiene cuentas operativas para atender las demandas de sus clientes.

El siguiente cuadro detalla la exposición de divisas del Banco:

	2018					
	Colones, expresados en US$	**Euros, expresados en US$**	**Yen Japonés, expresados en US$**	**Libra Esterlina, expresados en US$**	**Otras monedas, expresados en US$**	**Total**
Tasa de cambio	**604.39**	**1.143**	**111.01**	**1.2644**	**-**	**-**
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	13,289	597,620	1,424	29,984	15,064	657,381
Total de activos	13,289	597,620	1,424	29,984	15,064	657,381
Pasivos						
Depósitos a la vista y a plazo	-	577,250	-	-	-	577,250
Total de pasivos	-	577,250	-	-	-	577,250
Posición neta	13,289	20,370	1,424	29,984	15,064	80,131

	2017					
	Colones, expresados en US$	**Euros, expresados en US$**	**Yen Japonés, expresados en US$**	**Libra Esterlina, expresados en US$**	**Otras monedas, expresados en US$**	**Total**
Tasa de cambio	**566.42**	**1.19**	**113.21**	**1.34**	**-**	**-**
Activos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	48,911	424,721	43,263	321,920	16,631	855,446
Total de activos	48,911	424,721	43,263	321,920	16,631	855,446
Pasivos						
Depósitos a la vista y a plazo	-	414,795	31,932	285,700	-	732,427
Total de pasivos	-	414,795	31,932	285,700	-	732,427
Posición neta	48,911	9,926	11,331	36,220	16,631	123,019

Otras monedas incluyen Francos Suizos, Quetzal de Guatemala, Dólar Canadiense y Córdoba Nicaragüense.

Riesgo de Tasas de Interés

Es el riesgo de reducción de valor de los activos financieros en las tasas de interés, precios cotizados y otras variables que afecten el valor de esos activos en el mercado.

El Banco tiene una limitada exposición a pérdidas como resultado de una estructura financiera adecuada con respecto a las tasas de interés y de una política conservadora de inversiones.

Para la evaluación y control de cada unidad, el Banco dispone de un Comité de Activos y Pasivos que, bajo políticas definidas por la Junta Directiva, tiene la responsabilidad de analizar mensualmente la sensibilidad a variaciones en las tasas de interés, determinar la estructura de balance, el plazo de las diferentes partidas y las estrategias de inversiones.

A continuación, se presenta la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por lo que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento. Los activos y pasivos presentados no incluyen intereses acumulados por cobrar o pagar, por lo cual sus cifras difieren con las presentadas en el estado consolidado de situación financiera.

2018	**Hasta 1 año**	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Activos					
Depósitos a plazo en bancos	87,869,858	-	-	-	87,869,858
Inversiones en valores	13,704,688	19,483,915	8,904,368	-	42,092,971
Préstamos	1,281,644,372	88,311,706	47,892,640	161,360,157	1,579,208,875
Total de activos	1,383,218,918	107,795,621	56,797,008	161,360,157	1,709,171,704
Pasivos					
Depósitos de ahorros	75,341	-	-	-	75,341
Depósitos a plazo	482,755,226	192,791,126	62,353,765	-	737,900,117
Financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida	507,022,796	185,032,509	60,992,540	38,500,000	791,547,845
Total de pasivos	989,853,363	377,823,635	123,346,305	38,500,000	1,529,523,303
Total de sensibilidad de tasa de interés	393,365,555	(270,028,014)	(66,549,297)	122,860,157	179,648,401

2017	**Hasta 1 año**	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Activos					
Depósitos a plazo en bancos	93,285,918	-	-	-	93,285,918
Inversiones en valores	20,743,939	23,482,268	-	87,550	44,313,757
Préstamos	1,268,070,193	69,728,698	34,451,384	131,983,553	1,504,233,828
Total de activos	1,382,100,050	93,210,966	34,451,384	132,071,103	1,641,833,503
Pasivos					
Depósitos de ahorros	162,932	-	-	-	162,932
Depósitos a plazo	431,184,010	170,796,657	108,553,657	2,395,000	712,929,324
Financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida	471,228,895	94,518,200	81,575,638	38,000,000	685,322,733
Total de pasivos	902,575,837	265,314,857	190,129,295	40,395,000	1,398,414,989
Total de sensibilidad de tasa de interés	479,524,213	(172,103,891)	(155,677,911)	91,676,103	243,418,514

Riesgo de Precio
Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos clasificados a valor razonable contra utilidades integrales (VRCOUI). Para gestionar el riesgo de precio derivado de estas inversiones, el Banco diversifica su cartera, en función de los límites establecidos.

El Banco mide si existe deterioro en las inversiones de capital disponibles para la venta cuando hay una disminución significativa y/o por un período de tiempo extendido en el valor razonable con relación a su costo. Esta evaluación es determinada mediante el análisis de diversos factores, tales como: volatilidad histórica del título, desmejoramiento de la calidad crediticia del emisor, perspectivas del entorno económico, de la industria y sector y condiciones del mercado financiero. En la aplicación del análisis de sensibilidad de precios, no es material.

Riesgo Operacional
El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El Banco dedica especial atención a los riesgos asociados a fallas en los procesos operativos por errores, o desviación de los procedimientos o comportamiento inadecuado del personal; indebido o mal funcionamiento de los sistemas tecnológicos o a factores externos que pudiesen comprometer el continuo y buen funcionamiento de las operaciones del Banco. Revisiones periódicas y auditorías a los procedimientos operativos son efectuadas regularmente para fortalecer la eficiencia y el control, y para neutralizar debilidades identificadas. Los manuales correspondientes son actualizados por lo menos una vez al año.

Programas de mantenimiento y planes de contingencia adecuados son mantenidos para la continuidad del negocio, incluyendo las diferentes aplicaciones tecnológicas.

Además de funcionarios dedicados a la seguridad tecnológica, esta área cuenta con asesorías externas y del principal accionista para limitar la posibilidad de que las facilidades tecnológicas puedan ser utilizadas indebidamente por personal o terceros no autorizados.

El Banco tiene un sistema de control interno cuyo funcionamiento es seguido por Personal de Auditoría Interna del Banco y del principal accionista. El Comité de Auditoría y la Junta Directiva dan seguimiento a la implementación de las recomendaciones hechas por esas instancias y por las autoridades reguladoras.

El modelo de Administración de Riesgo Operativo abarca como puntos principales:

- Identificación y evaluación de los riesgos
- Reporte de eventos de pérdidas e incidentes
- Definición de acciones mitigates
- Seguimiento oportuno a la ejecución de planes de acciones definidos por las áreas
- Evaluación del nivel de riesgo operativo en las nuevas iniciativas del Banco, productos y/o servicios y mejoras significativas a los procesos
- Entrenamientos periódicos con las áreas

Las diferentes áreas que participan en forma conjunta para la administración óptima del riesgo operativo son:

- Unidad de Gestión de Riesgo Operacional
- Unidad de Gestión del Riesgo de Tecnología de Información
- Continuidad de Negocios
- Unidad de Gestión de la Seguridad de la Información

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la estrategia, metodología de trabajo y el seguimiento a los planes de acciones definidos para los eventos y riesgos valorizados como críticos y altos son reportados al Comité de Riesgo de la Junta Directiva.

El Departamento de Auditoría Interna revisa y valida el cumplimiento de las políticas y metodologías definidas y que éstas vayan acorde con la regulación existente, los resultados de esta revisión son presentados al Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Administración de Capital

Los reguladores del Banco que son la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, requieren que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base a los activos promedios ponderados en base a riesgo. El Banco cumple con los requerimientos de capital regulatorio a los cuales está sujeto.

El Banco analiza su capital regulatorio considerando los dos pilares de capital, conforme a la interpretación de la Administración del Acuerdo Basilea 1 y el cual está aplicado en las normas de la Superintendencia de Bancos de Panamá en base a los Acuerdos No.001-2015 y No.003-2016.

La estrategia del riesgo de mercado utilizada por el Banco para calcular sus requerimientos de capital cubre los riesgos generales de mercado de las operaciones del Banco, así como los riesgos específicos de posiciones abiertas en monedas y deudas e inversiones en acciones incluidas en el portafolio de riesgo. Los activos son medidos de acuerdo con categorías específicas del riesgo crediticio, siendo asignado un porcentaje medido de riesgo de acuerdo con el monto del capital necesario para cubrir los riesgos mencionados. Diez categorías para medir los riesgos son aplicadas (0%, 10%, 20%, 35%, 50%, 100%, 125%, 150%, 200% y 250%).

Capital Primario (Pilar 1): El mismo comprende el capital pagado en acciones, las reservas declaradas, las utilidades retenidas, donde se entiende capital pagado en acciones aquél representado por acciones comunes emitidas y totalmente pagadas. Las reservas declaradas son aquéllas identificadas como tales por el Banco provenientes de ganancias acumuladas en sus libros para reforzar su situación financiera.

Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del período y las utilidades no distribuidas correspondientes a períodos anteriores.

Capital Secundario (Pilar 2): el mismo comprende los instrumentos híbridos de capital y deuda, la deuda subordinada a término, las reservas generales para pérdidas y las reservas no declaradas. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco no mantiene capital secundario.

El cálculo del monto de los Fondos de Capital de un Banco de Licencia General debe tomar en cuenta las deducciones, que se harán trimestralmente, y que se señalan a continuación:

- El capital no consolidado asignado a la agencia en el exterior.
- El capital pagado no consolidado de subsidiarias del Banco.
- El capital pagado de subsidiarias no bancarias. La deducción incluirá los saldos registrados en el activo por el mayor valor pagado - respecto del valor contable - en las inversiones permanentes en sociedades en el país y en el exterior.
- Partidas de activos correspondientes a gastos u otros rubros, que en virtud de las Normas Internacionales de Información Financiera sobre valorizaciones o diversas formas de pérdidas no reconocidas, y también las pérdidas experimentadas en cualquier momento del ejercicio.

Los Fondos de Capital de un Banco de Licencia General no podrán ser inferiores al 8% de sus activos ponderados en función a sus riesgos. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo de la Superintendencia. No han habido cambios materiales en la administración del capital del Banco durante el período de los estados financieros consolidados emitidos al 31 de diciembre de 2018. El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera para el período terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, que se detalla como sigue:

	2018	2017
Capital Primario (Pilar 1)		
Acciones comunes	132,787,000	132,787,000
Reserva de capital	150,000	150,000
Utilidades no distribuidas	41,611,142	34,538,813
Reserva activos financieros a valor razonable	80,532	-
Ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	(1,575,152)	(194,621)
Otros activos intangibles	(5,409,947)	-
Activos por impuestos diferidos	(1,855,528)	(1,737,135)
Total de capital primario	165,788,047	165,544,057
Reserva dinámica de créditos	32,311,446	29,442,426
Total de fondos de capital regulatorio	198,099,493	194,986,483
Total de activos ponderados con base a riesgo	1,597,052,518	1,518,922,062

	2018	Mínimos	2017	Mínimos
Indicadores				
Total de Pilar 1 comprende un porcentaje del activo ponderado por riesgo	12.40%	8%	12.84%	8%
Coeficiente de apalancamiento	8.77%	3%	9.11%	3%

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2018	2017
Efectivo	944,524	1,156,281
Depósitos a la vista en bancos	129,325,227	117,235,824
Depósitos a plazo en bancos	88,000,000	93,285,918
Total de efectivo y depósitos en bancos	218,269,751	211,678,023
Menos:		
Depósitos en bancos con vencimiento mayores a 90 días	-	(285,918)
Provisión para deterioro en depósitos colocados	(130,142)	-
	218,139,609	211,392,105

7. Inversiones en Valores

Las inversiones en valores y otros activos financieros se detallan a continuación.

	2018	2017
2018		
Inversiones a valor razonable contra otras utilidades integrales (VRCOUI)		
Títulos de deuda – privada	10,383,443	9,901,997
Títulos de deuda – gubernamental	31,622,913	21,780,811
Acciones de capital	86,615	87,550
Más: Intereses por cobrar	344,122	131,239
	42,437,093	31,901,597
2017		
Inversiones mantenidas al vencimiento		12,602,010
		44,503,607

El movimiento de las inversiones es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio de año	44,313,757	63,993,279
Compras	34,418,258	20,720,443
Redenciones / Ventas	(35,258,513)	(41,027,675)
Ganancia transferida a resultados	-	53,531
Cambio neto en el valor razonable	(1,380,531)	574,179
Saldo al final de año	42,092,971	44,313,757

8. Préstamos

El detalle de cartera de préstamos por actividad económica se presenta a continuación:

	2018	2017
Industrial	337,615,270	366,822,301
Comercial	385,561,385	258,087,284
Bancos e instituciones financieras	342,175,946	379,278,125
Servicios	312,779,098	287,667,997
Infraestructura y construcción	104,401,941	110,769,244
Agricultura	80,566,830	83,891,629
Ganadería	7,038,838	7,422,478
Consumo	9,069,568	10,294,770
Más: Intereses por cobrar	7,943,948	6,980,103
	1,587,152,824	1,511,213,931

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de préstamos garantizada con efectivo ascendía a US$67,038,348 (2017: US$43,117,067).

El movimiento de la provisión para pérdidas en préstamos se detalla a continuación:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	20,721,758	15,400,000
Ajuste por implementación NIIF 9	7,995,685	-
Provisión cargado al gasto	4,957,571	5,318,700
Préstamos castigados	(12,908,622)	(12,923)
Recuperaciones	19,445	15,981
Saldo al final del año	20,785,837	20,721,758

La cartera de préstamos incluye arrendamientos financieros cuyo perfil de vencimiento se presenta a continuación:

	2018	2017
Menos de un año	573,554	986,420
De 1 a 5 años	8,741,167	6,452,520
Más de 5 años	351,317	292,174
	9,666,038	7,731,114

9. Propiedades, Equipos y Mejoras

Las propiedades, equipos y mejoras se resumen a continuación:

	2018							
	Terreno	Edificio	Vehículos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Mejoras a Locales	Obras en Proceso	Total
Costo								
Al inicio del año	782,900	12,461,515	96,000	1,618,073	4,750,073	5,128,320	39,436	24,876,317
Adiciones	-	-	24,950	58,518	195,183	-	177,824	456,475
Ventas y descartes	-	-	-	(57,895)	(157,663)	39,435	(96,809)	(272,932)
Al final del año	782,900	12,461,515	120,950	1,618,696	4,787,593	5,167,755	120,451	25,059,860
Depreciación y amortización acumuladas								
Al inicio del año	-	1,251,913	86,177	1,445,747	4,192,767	1,554,999	-	8,531,603
Gasto del año	-	235,743	4,679	81,220	300,564	318,472	-	940,678
Ventas y descartes	-	-	-	(57,890)	(157,201)	-	-	(215,091)
Al final del año	-	1,487,656	90,856	1,469,077	4,336,130	1,873,471	-	9,257,190
Saldo neto	782,900	10,973,859	30,094	149,619	451,463	3,294,284	120,451	15,802,670

	2017							
	Terreno	Edificio	Vehículos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Mejoras a Locales	Obras en Proceso	Total
Costo								
Al inicio del año	782,900	12,461,515	96,000	1,628,649	4,583,577	5,142,751	76,866	24,772,258
Adiciones	-	-	-	25,604	303,122	43,880	203,305	575,911
Ventas y descartes	-	-	-	(36,180)	(136,627)	(58,311)	(240,735)	(471,853)
Al final del año	782,900	12,461,515	96,000	1,618,073	4,750,072	5,128,320	39,436	24,876,316
Depreciación y amortización acumuladas								
Al inicio del año	-	1,016,171	75,480	1,142,180	3,784,273	1,240,864	-	7,258,968
Gasto del año	-	235,742	10,697	322,253	540,075	315,903	-	1,424,670
Ventas y descartes	-	-	-	(18,686)	(131,578)	(1,768)	-	(152,032)
Al final del año	-	1,251,913	86,177	1,445,747	4,192,770	1,554,999	-	8,531,606
Saldo neto	782,900	11,209,602	9,823	172,326	557,302	3,573,321	39,436	16,344,710

10. Activos Intangibles

El movimiento de licencias y programas informáticos se presenta a continuación:

	2018	2017
Saldo neto al inicio del año	6,616,521	6,173,620
Adiciones	343,495	2,246,191
Retiros	-	(5,762)
Amortización del año	(1,550,069)	(1,797,528)
Saldo neto al final del año	5,409,947	6,616,521

La vida útil de estos activos ha sido estimada por la Administración en 3 años y para los módulos nuevos de SAP de 5 a 15 años.

2018

Descripción	Vida Útil	Monto Bruto	Amortización Acumulada	Saldo en Libros
Licencias y programas	5 - 15 años	7,983,892	(3,241,618)	4,742,274
Licencias y programas	3 años	6,061,423	(5,393,750)	667,673
		14,045,315	(8,635,368)	5,409,947

2017

Descripción	Vida Útil	Monto Bruto	Amortización Acumulada	Saldo en Libros
Licencias y programas	15 años	7,870,792	(2,292,342)	5,578,450
Licencias y programas	3 años	5,831,029	(4,792,958)	1,038,071
		13,701,821	(7,085,300)	6,616,521

11. Impuestos

Miami

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones o negocios realizados en los Estados Unidos de América no están sujetos a impuesto sobre la renta y el gasto de intereses es calculado con base en el costo de las obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la tasa impositiva para 2018 y 2017 en Miami es 21% y 34%, respectivamente; sin embargo, existen otros factores que inciden en el cálculo de la tasa impositiva.

El arrastre de pérdidas impositivas es el siguiente:

Año de Expiración	**Monto**
2027	84,610

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco registró un impuesto sobre la renta diferido activo por US$162,894 (2017: US$1,067,533) como resultado de análisis efectuado en su Agencia de Miami. Al realizar el análisis de la realización del impuesto diferido activo, la Administración de la Agencia considera si es probable que alguna o toda la porción del impuesto diferido activo no sea realizable. La realización o no del impuesto diferido activo depende de la generación futura de ingresos gravables durante los períodos en los que las diferencias temporales se convierten en deducibles. La Administración de la Agencia considera el detalle de reversiones del impuesto diferido activo y pasivo, proyecciones de ingresos gravables futuros, planeación de estrategias fiscales al realizar esta evaluación. Basados en los niveles de ingresos gravables históricos y las proyecciones de ingresos gravables futuros para los períodos, en que el impuesto diferido activo será deducible, la administración de la Agencia considera que es probable que pueda realizar los beneficios de estas diferencias temporales deducibles. La Agencia ha realizado los cálculos respectivos y ha estimado que incurrirá en impuesto sobre la renta federal y estatal de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2018, para efectos de la Agencia de Miami se determinó una actualización del beneficio fiscal en el orden de US$961,953 (2017: US$941,484) resultado un saldo neto, de US$105,580 (2017: US$1,067,533) del impuesto diferido por diferencias temporales, al cierre de dicho período.

La conciliación del impuesto sobre la renta corriente de la Agencia Miami se detalla a continuación:

	2018	**2017**
Renta neta gravable	2,889,791	1,277,772
Menos: arrastre de pérdidas	(2,889,791)	(1,149,995)
Utilidad neta gravable	-	127,777
Impuesto (beneficio) fiscal alternativo	(223,250)	6,263

Panamá
De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta sobre las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del Gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

En Panamá, de acuerdo como establece el Artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el Artículo 9 de la Ley No.8 del 15 de marzo de 2010 con vigencia partir del 1 de enero de 2010, la tasa de impuesto sobre la renta para las personas jurídicas dedicadas al negocio de la banca en la República de Panamá es de 25%.

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 introduce la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil dólares (US$1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos - "DGI" que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

Consolidado
De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones de impuesto sobre la renta del Banco, su agencia y sus subsidiarias están sujetas a revisión por las autoridades fiscales de cada una de estas jurisdicciones, para los siguientes años:

Panamá	Por los últimos tres años
Miami (E.U.A.)	Por los últimos tres años

La provisión para el impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

	2018	**2017**
Impuesto sobre la renta corriente	1,233,909	880,263
Impuesto sobre la renta diferido	(152,264)	900,843
Total de gasto de impuesto sobre la renta	1,081,645	1,781,106

La tasa de impuesto efectiva del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fue de 8.78% (2017: 15.81%).

La conciliación de la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la utilidad neta gravable se detalla a continuación:

	2018	2017
Utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta	13,702,177	11,265,380
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables, neto	(99,874,236)	(88,114,514)
Costos y gastos no deducibles	91,785,267	80,370,186
Utilidad neta gravable	5,613,208	3,521,052
Impuesto sobre la renta de Panamá	1,403,302	874,000
Impuesto sobre la renta de Miami (E.U.A.)	(169,393)	6,263
Total de impuesto sobre la renta estimado	1,233,909	880,263

El impuesto sobre la renta diferido activo se detalla a continuación:

	2018	2017
Impuesto sobre la renta diferido - activo:		
Provisión para pérdidas en préstamos	1,692,634	644,239
Arrastre de pérdidas	17,768	738,087
Otros	145,126	320,939
	1,855,528	1,703,265

	2018	2017
Porción corriente	1,052,967	960,731
Porción no corriente	802,561	742,534
	1,855,528	1,703,265

La Administración realizó sus estimaciones de impuesto diferido utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando las mismas sean reversadas.

La conciliación del impuesto sobre la renta diferido activo se presenta a continuación:

	2018	2017
Impuesto diferido al inicio del año	1,703,265	2,604,608
Menos:		
Provisión para pérdidas en préstamos	1,048,395	134,578
Arrastre de pérdidas	(720,319)	503,380
Otros	(175,813)	(1,539,301)
	1,855,528	1,703,265

Con base en los resultados actuales y proyectados, la Administración del Banco considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos.

12. Otros Activos

Los otros activos se presentan a continuación:

	2018	2017
Adelanto por financiamiento de carta de crédito	232,853	300,178
Fondo de cesantía	1,058,665	977,299
Otras cuentas por cobrar a clientes	501,381	1,665,556
Gastos pagados por anticipado	1,447,228	979,847
Desarrollo de proyectos en proceso	1,590,618	1,207,740
Bienes recibidos en pago de obligaciones y con derecho a cobro	16,356,333	3,008,812
Activos por derecho a cobro por adjudicar	26,162,945	7,135,270
Propiedades disponibles para la venta	323,094	1,787,160
Otros	3,792,192	2,773,375
	51,465,309	19,835,237

13. Financiamientos Recibidos

Un detalle de los financiamientos recibidos se presenta a continuación:

Acreedor	Vencimiento	Valor en Libros 2018	Valor en Libros 2017
Bac Florida Bank	Varios hasta junio 2019	10,946,273	17,409,524
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Varios hasta octubre 2019	34,331,494	44,811,166
Banco de Crédito e Inversiones	Diciembre 2018	-	4,898,524
Banco Itau (Uruguay)	Marzo 2018	-	4,979,018
Huntington National Bank	Febrero 2019	7,060,182	-
Eco Business Fund	Varios hasta diciembre 2023	21,892,547	14,937,055
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (BLADEX)	Varios hasta junio 2019	19,902,315	24,795,512
Bank Negara, N.Y.	Diciembre 2019	4,975,579	4,979,018
Atlantic Forfaiting	Varios hasta diciembre 2020	2,985,347	1,991,607
Bank of America	Varios hasta abril 2019	21,358,132	15,932,859
Bank of Montreal	Marzo 2018	-	9,958,037
Bank of Nova Scotia	Varios hasta septiembre 2018	-	9,958,037
Barclays Bank	Varios hasta mayo 2019	9,951,158	-
London Forfaiting	Noviembre 2020	6,965,810	9,958,037
Citibank, N. Y.	Enero 2019	9,951,158	6,970,626
Cobank	Varios hasta agosto 2019	45,912,854	33,099,988
Banco Pichincha C.A.	Varios hasta febrero 2019	4,975,579	-
Credit Commodity Corp.	Varios hasta diciembre 2019	42,999,196	44,475,535
Credit Suisse	Junio 2021	99,511,577	-
Deutsche Bank A.G. NY	Varios hasta junio 2019	99,511,577	77,672,687
Cargill Financial Services	Varios hasta marzo 2020	70,691,588	69,684,550
DEG	Mayo 2023	24,877,894	-
Proparco	Enero 2028	28,360,799	29,874,111
Regions Bank	Enero 2018	-	6,548,838
Sumitomo Mitsui Banking	Varios hasta diciembre 2019	39,804,631	29,376,209
Unicredit Group	Marzo 2021	4,195,636	5,598,049
Wells Fargo Bank, N.A.	Varios hasta mayo 2019	59,010,365	50,288,086
Zurcher Kantonalbank	Varios hasta junio 2019	14,092,614	9,460,136
Más: Intereses por pagar		8,575,699	5,448,009
		692,840,004	533,105,218

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco no mantiene obligaciones garantizadas con inversiones en títulos valores. Las tasas de interés anual para los financiamientos recibidos al 31 de diciembre de 2018 oscilaban entre 2.64% y 6.86% (2017: 1.60% y 5.74%).

En el contexto de los estados financieros consolidados, el Banco está en cumplimiento de las condiciones pactadas en facilidades de crédito bajo contrato, las cuales incluyen condiciones financieras de liquidez (relación de activos líquidos, depósitos, porcentaje de liquidez regulatoria), calidad de activos (porcentaje de morosidad bruta, cobertura de reservas, porcentaje de cartera en mención especial) y capitalización (vulnerabilidad patrimonial o riesgo abierto, porcentaje de grandes exposiciones, adecuación de capital).

14. Obligaciones por Deuda Emitida

A través de la Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores CNV No.246-08 de 5 de agosto de 2008 se hace Oferta Pública de Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta cien millones de dólares (US$100,000,000), emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US$1,000). Los bonos estarán respaldados por el crédito general de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y los mismos podrán ser redimidos anticipadamente a opción del Emisor, cumplidos los dos (2) años de la fecha de emisión.

Igualmente, a través de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores de Panamá CNV No.68-09 de 3 de marzo de 2009 se hace oferta pública de VCNs con un valor nominal de hasta cien millones de dólares (US$100,000,000), emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US$1,000). Los VCNs estarán respaldados por el crédito general del Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y los mismos no podrán ser redimidos anticipadamente por el Emisor.

En el año 2014, mediante la Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores SMV No.372-14 de 14 de agosto de 2014 se hace oferta pública de Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta doscientos millones de dólares (US$200,000,000), emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US$1,000). Los bonos estarán respaldados por el crédito general de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y los mismos podrán ser redimidos anticipadamente a opción del Emisor, cumplidos los dos (2) años de la fecha de emisión.

El Banco mantenía bonos y VCNs, como sigue:

Bonos Corporativos

Resolución	Fecha	Serie	Calificadora de la Emisión	Calificación	Vencimiento	2018	2017
CNV No.246-08	05-Aug-08	AA	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	A+.pan	20-Nov-18	-	19,983,589
SMV No.372-14	14-Aug-14	B	Fitch Ratings	A+(pan)	29-Sep-19	4,999,652	4,995,897
SMV No.372-14	14-Aug-14	C	Fitch Ratings	A+(pan)	19-Nov-21	39,997,219	39,967,179
SMV No.372-14	14-Aug-14	D	Fitch Ratings	A+(pan)	12-Dec-21	4,953,656	4,949,935
SMV No.372-14	14-Aug-14	E	Fitch Ratings	A+(pan)	22-Jan-22	4,999,652	4,995,897
SMV No.372-14	14-Aug-14	F	Fitch Ratings	A+(pan)	24-Feb-22	4,999,652	4,995,897
SMV No.372-14	14-Aug-14	G	Fitch Ratings	A+(pan)	06-May-22	4,999,652	4,995,897
SMV No.372-14	14-Aug-14	H	Fitch Ratings	A+(pan)	06-May-18	-	1,974,379
SMV No.372-14	14-Aug-14	I	Fitch Ratings	A+(pan)	06-May-20	1,149,920	1,149,056
SMV No.372-14	14-Aug-14	J	Fitch Ratings	A+(pan)	08-May-18	-	834,315
SMV No.372-14	14-Aug-14	K	Fitch Ratings	A+(pan)	08-May-20	1,389,903	1,388,859
SMV No.372-14	14-Aug-14	L	Fitch Ratings	A+(pan)	14-Aug-22	2,999,791	2,997,538
SMV No.372-14	14-Aug-14	M	Fitch Ratings	A+(pan)	14-Jan-23	2,999,791	2,997,538
SMV No.372-14	14-Aug-14	N	Fitch Ratings	A+(pan)	13-Dec-22	2,999,791	2,997,538
						76,488,679	99,223,514

Valores Comerciales Negociables

Resolución	Fecha	Serie	Calificadora de la Emisión	Calificación	Vencimiento	2018	2017
CNV No. 68-09	03-Mar-09	EO	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	01-Feb-18	-	7,993,436
CNV No. 68-09	03-Mar-09	ER	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	25-May-18	-	3,996,718
CNV No. 68-09	03-Mar-09	EV	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	01-Jan-18	-	2,997,539
CNV No. 68-09	03-Mar-09	EW	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	08-Jan-18	-	3,197,374
CNV No. 68-09	03-Mar-09	EX	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	24-Jan-18	-	4,995,898
CNV No. 68-09	03-Mar-09	EY	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	06-Sep-18	-	1,049,139
CNV No. 68-09	03-Mar-09	EZ	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	13-Sep-18	-	1,112,087
CNV No. 68-09	03-Mar-09	FA	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	15-Sep-18	-	1,998,359
CNV No. 68-09	03-Mar-09	FB	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	20-Sep-18	-	1,443,814
CNV No. 68-09	03-Mar-09	FC	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	24-Sep-18	-	3,966,742
CNV No. 68-10	03-Mar-09	FC	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	29-Sep-18	-	1,049,138
CNV No. 68-09	03-Mar-09	FE	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	08-Oct-18	-	1,998,359
CNV No. 68-09	03-Mar-09	FF	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	01-May-18	-	6,494,667
CNV No. 68-09	03-Mar-09	FG	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	28-Oct-18	-	4,213,540
CNV No. 68-09	03-Mar-09	FH	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	19-Nov-18	-	3,542,091
CNV No. 68-09	03-Mar-09	FI	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	22-Nov-18	-	2,398,031
CNV No. 68-09	03-Mar-09	FJ	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	16-Jun-18	-	2,997,539
CNV No. 68-09	03-Mar-09	FK	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	25-Jun-18	-	2,997,539
CNV No. 68-09	03-Mar-09	FU	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	19-Jan-19	4,999,652	-
CNV No. 68-09	03-Mar-09	FV	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	18-Feb-19	1,999,861	-
CNV No. 68-09	03-Mar-09	FW	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	01-Sep-19	1,114,922	-
CNV No. 68-09	03-Mar-09	FX	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	08-Sep-19	1,649,885	-
CNV No. 68-09	03-Mar-09	FY	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	12-Sep-19	1,999,861	-
CNV No. 68-09	03-Mar-09	FZ	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	20-Oct-19	1,244,913	-
CNV No. 68-09	03-Mar-09	GA	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	19-Sep-19	3,219,776	-
CNV No. 68-09	03-Mar-09	GB	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	26-Sep-19	999,930	-
CNV No. 68-09	03-Mar-09	GC	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	24-Oct-19	2,916,797	-
CNV No. 68-09	03-Mar-09	GD	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	27-Apr-19	1,999,862	-
CNV No. 68-09	03-Mar-09	GE	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	29-May-19	1,149,921	-
CNV No. 68-09	03-Mar-09	GF	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	15-Jun-19	2,999,792	-
CNV No. 68-09	03-Mar-09	GG	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	17-Jun-19	2,999,792	-
CNV No. 68-09	03-Mar-09	GH	Equilibrium Califiadora de Riesgo, S.A.	EQL 1.pa	24-Jun-19	1,499,897	-
						30,794,861	58,442,010

Total de deuda emitida	107,283,540	157,665,524
Más: Intereses por pagar	58,952	222,605
Total de deuda emitida más Intereses	107,342,492	157,888,129

Al 31 de diciembre de 2018, las tasas de interés anual para bonos corporativos oscilaban entre 4.50% y 5.75% (2017: 4.00% y 5.75%). Para los Valores Comerciales Negociables las tasas oscilaban entre 3.50% y 3.88% (2017: 3.38% y 3.75%).

15. Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	2018	2017
Gastos acumulados por pagar	21,000	8,710
Obligaciones por relaciones a terceros	247,028	227,350
Depósitos en garantía – arrendamiento financiero	168,607	164,840
Operaciones pendientes de aplicar depósitos y otras cuentas	1,085,728	545,997
Provisión para riesgo crediticio fuera de balance y litigios legales	284,413	284,413
Obligaciones pendientes con proveedores	1,028,057	528,750
Aportes al fondo de jubilación	1,328,472	1,184,183
Cuentas por pagar - varias	756,982	1,112,015
Provisiones para beneficios laborales	2,007,217	1,989,449
Impuesto sobre la renta por pagar	1,190,014	874,000
Créditos diferidos	817,482	1,136,575
Otros	5,158,480	3,495,093
	14,093,480	11,551,375

16. Plan de Ahorro para Retiro

El Banco adoptó un plan de ahorro voluntario para retiro de contribuciones definidas en el cual el Banco aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales, con excepción de la Agencia de Miami que es hasta un 6% de aporte patronal de los salarios mensuales. En el plan participan todos los empleados que laboran en el Banco y decidan afiliarse al beneficio. Para realizar retiros a los aportes del plan, el empleado deberá cumplir por lo menos una de las siguientes condiciones, para poder retirar la contribución realizada por el Banco en su favor:

(a) Haber optado por una jubilación;
(b) Haberse retirado del Banco;
(c) Haber sufrido incapacidad total y permanente debidamente certificada por la Caja de Seguro Social o
(d) Haber fallecido, en cuyo caso se entregará por la porción a la que tenga derecho al / los beneficiarios.

La contribución del Banco y sus Subsidiarias a este plan durante el período terminado el 31 de diciembre de 2018 asciende a US$774,202 (2017: US$752,805). Este plan es administrado por un tercero independiente del Banco. Este gasto se incluye en el estado consolidado de resultados en el rubro de salarios y otros gastos de personal.

17. Acciones Comunes

La composición de las acciones comunes se resume así:

	2018		2017	
	Cantidad de acciones	Monto	Cantidad de acciones	Monto
Acciones autorizadas y emitidas				
Saldo al inicio del período	13,278,700	132,787,000	13,278,700	132,787,000
Acciones emitidas	-	-	-	-
Saldo al inicio final del período	13,278,700	132,787,000	13,278,700	132,787,000

El Banco mantiene capital autorizado de 13,278,700 acciones con valor nominal de US$10 cada una.

Al 31 de diciembre de 2018, los fondos de capital del Banco representaban el 12.40% (2017: 12.84%) de los activos ponderados en base a riesgos calculados conforme a la interpretación de la Administración del Acuerdo Basilea I y del Acuerdo No.1-2015 que requiere mantener fondos de capital no menor del 8% de sus activos ponderados en base a riesgos.

18. Utilidad por Acción

El cálculo de la utilidad por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y la cantidad promedio ponderada de acciones comunes en circulación durante el período. A continuación, se presenta el cálculo de utilidad por acción:
Cálculo de la utilidad básica por acción:

	2018	2017
Utilidad neta consolidada	11,240,439	9,484,274
Cantidad promedio ponderada de acciones comunes	13,278,700	13,278,700
Utilidad neta por acción básica	0.85	0.71

19. Compromisos y Contingencias

Contingencias

Impuesto sobre la Renta, BICSA Costa Rica
BICSA SERVICIOS, S. A., como entidad sobreviviente del grupo de empresas que conformaron BICSA Corporación Financiera, S. A., fue condenada por el Tribunal Fiscal Administrativo al pago del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales de 1999 hasta 2004. En estricto respeto del plazo para efectuar la cancelación, la suma de US$1,243,985 aducida en la condenatoria fue pagada por BICSA el 29 de noviembre de 2013, con cargo a la provisión que se mantenía para el caso.

Sin perjuicio de que el pago se efectuó para evitar otras sanciones, dada la inconformidad que la institución mantenía con tal alcance, ya se había interpuesto previamente un proceso judicial contencioso administrativo, para que se declarara la nulidad absoluta e ineficacia de la Resolución determinativa No.DT10R-11-08 de la Dirección de Grandes Contribuyentes, la Resolución No.AU-10-4-135-08, el fallo del Tribunal Administrativo No.035-2012 y la Resolución No.SFGCN-AL-075-12, todas derivadas del Traslado de Cargos número 2752000016446 del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 1999-2004. Junto con la devolución de las sumas objetadas, con intereses, se reclaman adicionalmente daños y perjuicios por una cifra actualmente indeterminada, pero que se determinaría en ejecución de una eventual sentencia favorable.

En respuesta a esta acción, el Estado Costarricense inició el 28 de enero de 2014 un proceso contencioso administrativo contra el Banco (Proceso de Lesividad), refiriéndose a la parte ganada por BICSA en sede administrativa. A fin de gestionar mejor las dos acciones, se propuso la acumulación de los procesos, y en marzo de 2015, se logró que el Tribunal Contencioso Administrativo decretara la acumulación de los mismos. El 19 de junio de 2015 se convocó a audiencia preliminar, en la cual se indicaron los hechos controvertidos de la demanda y a su vez, se aprobó la aplicación de los peritajes solicitados por BICSA. En fecha 23 de diciembre de 2016, se puso en conocimiento el memorial presentado por uno de los peritos, otorgándose un plazo de 3 días hábiles a las partes para que se refirieran al mismo. BICSA se refirió a dicho peritaje en fecha 9 de enero de 2017.

Posteriormente, mediante Resolución de 17 de febrero de 2017 del Tribunal Contencioso Administrativo, se otorgó un plazo de 30 días hábiles a otro de los peritos, para que entregara su informe, mismo que fue facilitado al Tribunal en fecha 19 de febrero de 2017. El día 21 de abril de 2017, BICSA se refirió a este peritaje, en el plazo otorgado por la Resolución del 17 de abril de 2017. A las referencias y consultas efectuadas por BICSA, el perito contestó de forma incompleta las objeciones de BICSA, por lo que el 12 de septiembre de 2017, se presentó nuevamente apreciaciones respecto de este peritaje. El Tribunal Contencioso Administrativo fijó la audiencia oral de juicio para el 19 de julio de 2019 y posteriormente, se emitirá la sentencia.

Compromisos

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera se detallan a continuación:

	2018	2017
Cartas de crédito – "stand-by"	92,643,611	110,588,458
Cartas de crédito comerciales confirmadas	21,191,897	14,325,403
Garantías emitidas	38,527,404	41,009,349
	152,362,912	165,923,210

El Banco mantiene con terceros, compromisos dimanantes de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, los cuales expiran en varias fechas durante los próximos años. El valor de los cánones anuales de arrendamiento de los contratos de ocupación para los próximos años es el siguiente:

Año	Monto
2019	857,517
2020	822,039
2021	793,791
2022 hasta 2026	1,203,836
	3,677,183

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2018, el gasto de alquiler de inmuebles ascendió a US$882,233 (2017: US$863,892).

20. Otras Comisiones y Otros Ingresos

El desglose de los ingresos por otras comisiones y otros ingresos se presenta a continuación:

	2018	2017
Otras comisiones sobre:		
Cartas de crédito y cobranzas documentarias	1,314,317	1,884,323
Transferencias	560,036	560,610
Servicios de cuenta corriente	100,629	105,295
Compra y venta de moneda extranjera	272,265	289,471
Comisiones por estructuración de préstamo	29,244	779,078
Avales y garantías	13,720	-
Comisión de agente administrativo	140,000	176,852
Otros	93,412	122,434
	2,523,623	3,918,063
Otros ingresos:		
Por venta de equipos y mobiliario	42,958	204,536
Por operaciones de factoraje	21,734	34,343
Otros ingresos – varios	663,918	2,560,684
	728,610	2,799,563

21. Gastos por Comisiones y Gastos Generales y Administrativos

El detalle de gastos por comisiones y gastos generales y administrativos se presenta a continuación:

	2018	2017
Gastos por comisiones:		
Corresponsalía bancaria	284,663	292,198
Otras comisiones	411,135	497,903
	695,798	790,101

	2018	2017
Salarios y gastos de personal:		
Salarios	11,415,784	11,406,226
Prestaciones laborales	1,666,097	2,068,590
Beneficios a empleados	1,083,913	1,041,805
Plan de ahorro para retiro (Nota 16)	774,202	752,197
Capacitación	164,029	154,790
Plan de remuneración mixta	321,455	-
Otros	63,009	24,060
	15,488,489	15,447,668
Otros gastos generales y administrativos:		
Gastos administrativos de oficinas representación	222,834	294,036
Viajes y transporte	167,649	185,647
Electricidad y teléfono	865,540	885,263
Servicios técnicos de software	1,594,244	1,314,959
Reparaciones y mantenimiento	883,118	1,116,973
Impuestos	2,301,292	2,097,229
Papelería y útiles de oficina	84,854	74,360
Comunicaciones y correo	127,248	130,029
Seguros	82,881	104,798
Otros	972,378	1,030,304
	7,302,038	7,233,598

22. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco realizó transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, directores y personal gerencial clave. Los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones significativas con partes relacionadas:

	Directivos y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2018	2017	2018	2017
Activos:				
Depósitos en bancos:				
A la vista en la Matriz – BCR (1)	-	-	407,681	84,441
Préstamos-personal clave BICSA	712,788	921,896	-	-
Préstamos a la Matriz - BCR (1)	-	-	-	2,207,076
Intereses acumulados por cobrar	2,362	13,032	-	12,765

	Directivos y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2018	2017	2018	2017
Depósitos recibidos:				
Depósitos a la vista - Personal clave BICSA	133,879	161,569	-	-
Depósitos a la vista de Matriz – BCR (1)	-	-	3,765,008	3,300,048
Depósitos a la vista de relacionada – BNCR (2)	-	-	370,512	365,647
Depósitos a plazo – Personal clave BICSA	391,587	374,061	-	-
Depósitos a plazo de Matriz – BCR (1)	-	-	2,770,000	2,400,000
Depósitos a plazo de relacionada – BNCR (2)	-	-	27,090,000	30,070,000
Intereses acumulados por pagar	9,749	5,831	1,117	13,736
Compromisos y contingencias:				
Cartas de créditos comerciales de Matriz-BCR(1)	-	-	-	2,000,000

(1) Banco de Costa Rica (Matriz)
(2) Banco Nacional de Costa Rica - Relacionada

Los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones relacionadas:

	Directivos y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2018	2017	2018	2017
Ingresos por intereses sobre:				
Préstamos - Personal clave Bicsa	31,703	42,888		-
Préstamos de la Matriz - BCR(1)	-	-	23,009	
Préstamos de relacionada - BNCR(2)	-	-	2,414	12,765
Depósitos de de la Matriz - BCR(1)	-	-	-	50
Depósitos de relacionada - BNCR(2)	-	-	-	6,499
Gasto de intereses sobre:				
Depósitos - Personal clave Bicsa	16,608	14,076	-	-
Depósitos de Matriz - BCR (1)	-	-	224,210	135,529
Depósitos de relacionada - BNCR(2)	-	-	322,841	74,640

Gastos generales y administrativos:

	2018	2017
Salarios a personal ejecutivo clave Bicsa - corto plazo	2,771,588	2,597,359
Dietas de directores – corto plazo	63,009	24,061
Otros gastos de personal ejecutivo clave Bicsa - largo plazo	231,840	220,684

23. Administración de Contratos Fiduciarios

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantenía en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por US$129,579,232 (2017: US$198,556,142). Considerando la naturaleza de estos servicios, la Administración estima que no existen riesgos significativos para el Banco.

Al 31 de diciembre de 2018, la subsidiaria BICSA Capital, S. A. mantenía en administración efectivo y cartera de inversiones por cuenta y riesgo de clientes que ascendía a un total de US$80,592,968 (2017: US$72,746,018).

24. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de grados de juicio variables que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Administración del Banco pueda acceder en la fecha de medición.

- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.

- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas al estimar las tasas de descuento. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes. Un resumen del valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el estado consolidado de situación financiera se presenta a continuación:

	2018			2017		
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel de Jerarquía	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel de Jerarquía
Activos						
Depósitos a la vista en bancos	129,325,227	129,325,227	3	117,235,824	117,235,824	3
Depósitos a plazo en bancos	87,905,041	87,905,041	3	93,307,506	93,285,918	3
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	-	-	12,602,010	12,505,355	2
Préstamos, neto	1,565,880,718	1,553,690,020	2	1,490,017,041	1,475,884,717	2
	1,783,110,986	1,770,920,288		1,713,162,381	1,698,911,814	
Pasivos						
Depósitos a la vista	116,127,692	116,127,692	3	146,097,634	146,097,634	3
Depósitos de ahorros	75,341	75,341	3	162,932	162,932	3
Depósitos a plazo	744,067,941	741,578,797	2	718,380,052	716,082,302	2
Financiamientos recibidos	692,840,004	684,995,415	2	533,105,218	529,502,804	2
Obligaciones por deuda emitida	107,342,492	108,172,476	2	157,888,129	158,626,895	2
	1,660,453,470	1,650,949,721		1,555,633,965	1,550,472,567	

A continuación se analizan los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable considerando los datos de entrada y técnicas de valorización utilizados.

	2018			
	Medición a Valor Razonable			
Descripción	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Títulos de deuda - privada	2,982,509	7,400,934	-	10,383,443
Títulos de deuda - gubernamental	3,234,630	28,388,283	-	31,622,913
Acciones de capital	-	86,615	-	86,615
(1)	6,217,139	35,875,832	-	42,092,971

	2017			
	Medición a Valor Razonable			
Descripción	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Títulos de deuda - privada	3,001,182	6,900,815	-	9,901,997
Títulos de deuda - gubernamental	2,564,393	19,216,418	-	21,780,811
Acciones de capital	-	87,550	-	87,550
(1)	5,565,575	26,204,783	-	31,770,358

(1) No incluye intereses por cobrar

Para inversiones en valores que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores, publicado en sistemas electrónicos de información bursátil, o provisto por proveedores de precios. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en las mediciones del valor razonable recurrentes clasificadas dentro del Nivel 2:

Instrumentos Financieros	Técnicas de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Inversiones en valores	Se utiliza el método de flujos de efectivo futuros descontados. El modelo utilizado para valorar instrumentos de renta fija es en base a los flujos de los instrumentos, su plazo remanente, a la fecha de valuación, y descuenta los flujos por una tasa compuesta de la suma de las siguientes variables: - Tasas de referencia de mercado - Spread de ajustes de factores de mercado - Precios de mercado observables
Depósitos a plazo en bancos, depósitos de clientes a la vista y de ahorro	Su valor razonable representa el monto por cobrar/pagar a la fecha del balance.

La tabla a continuación describe, las técnicas de valorización y los datos de entradas utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 2:

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Préstamos	El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Depósitos a plazo de clientes, financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida	Flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevos depósitos a plazo, financiamientos y obligaciones por deuda emitida con vencimiento remanente similar.

25. Información de Segmentos

La Gerencia utiliza la siguiente información de segmento en base a los negocios del Banco para sus análisis financieros:

El Banco orienta su gestión de los negocios a la Banca Corporativa y con énfasis en el financiamiento de Comercio Exterior, lo cual realiza tanto en el mercado local como en el extranjero; así mismo mantiene negocio de descuento de facturas (factoring) y arrendamiento financiero. El Comité de Activos y Pasivos monitorea la gestión por segmentos, para lo cual evalúa su desempeño periódicamente. En atención a lo anterior, el Comité ALCO del Banco administra su gestión de negocios, en los segmentos que se presentan en el cuadro a continuación:

	2018					
	Banca de Comercio Local	Banca de Comercio Extranjera	Servicios de Arrendamiento y Factoraje	Bicsa Miami	Eliminaciones	Total Consolidado
Ingresos por intereses y comisiones	29,827,181	63,611,282	7,447,984	17,289,831	(9,770,561)	108,405,717
Gastos de intereses	(18,565,495)	(39,593,918)	(4,635,889)	(10,761,805)	9,770,561	(63,786,546)
Provisiones	(1,608,330)	(3,651,005)	(52,393)	354,157	-	(4,957,571)
Otros ingresos netos	2,556,701	(1,015,335)	188,075	851,864	(1,380,093)	1,201,212
Gastos generales y administrativos	(8,981,443)	(13,064,854)	(1,157,165)	(5,337,266)	-	(28,540,728)
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	3,228,614	6,286,170	1,790,612	2,396,781	(1,380,093)	12,322,084
Total de activos	782,533,719	988,656,546	95,819,251	370,512,398	(313,616,924)	1,923,904,990
Total de pasivos	587,709,875	1,004,101,653	80,722,214	327,131,129	(299,519,185)	1,700,145,686

	2017					
	Banca de Comercio Local	Banca de Comercio Extranjera	Servicios de Arrendamiento y Factoraje	Bicsa Miami	Eliminaciones	Total Consolidado
Ingresos por intereses y comisiones	24,655,565	56,894,319	6,745,896	14,520,155	(8,180,655)	94,635,280
Gastos de intereses	(14,923,005)	(34,435,803)	(4,083,015)	(8,788,455)	8,180,655	(54,049,623)
Provisiones (1)	(1,539,092)	(2,860,850)	(909,947)	(8,811)	-	(5,318,700)
Otros ingresos netos	3,667,200	1,369,970	407,558	884,718	(1,121,628)	5,207,818
Gastos generales y administrativos	(9,910,235)	(12,707,397)	(1,304,625)	(5,287,138)	-	(29,209,395)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	1,950,433	8,260,239	855,867	1,320,469	(1,121,628)	11,265,380
Total de activos	721,217,477	888,188,683	94,514,589	367,649,382	(273,619,235)	1,797,950,896
Total de pasivos	609,809,527	818,687,278	80,724,553	327,454,788	(261,146,469)	1,575,529,677

26. Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá se detallan a continuación:

(a) Ley Bancaria

Las operaciones bancarias en la República de Panamá están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito en base a lineamientos regulatorios. En caso que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio. (Véanse provisiones específicas).

(b) Ley de Arrendamientos Financieros

Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de 10 de julio de 1990.

(c) Ley de Fideicomiso

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.21 de 10 de mayo de 2017.

(d) Ley de Valores

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011.

Las operaciones de las Casas de Valores se encuentran en proceso de adecuación al Acuerdo No.4-2011, modificado en ciertas disposiciones mediante el Acuerdo No.8-2013, establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, los cuales indican que las mismas están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital y sus modalidades.

(e) Bienes Adjudicados

Para efectos regulatorios, la Superintendencia fija en cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo, el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del bien para establecer si este ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

De igual forma, el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del período, a las cuales se realizarán las siguientes transferencias del valor del bien adjudicado:

Primer año	10%
Segundo año	20%
Tercer año	35%
Cuarto año	15%
Quinto año	10%

Las reservas regulatorias antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido y dicha reserva no se considerará como reserva regulatoria para fines del cálculo del índice patrimonial. El saldo de esta reserva se presenta en el patrimonio por US$828,776 (2017: US$556,822).

(f) Provisiones Específicas

El Acuerdo No.4-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

El Banco deberá calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El Banco determina su reserva de riesgo país de conformidad con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Generales No.7-2000 y No.1-2001 emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco en base al Acuerdo No.4-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá:

	2018		2017	
	Préstamos	**Reservas**	**Préstamos**	**Reservas**
Análisis del deterioro individual:				
Mención especial	83,453,176	11,848,832	74,173,070	10,187,849
Subnormal	21,316,516	7,646,824	26,323,512	9,043,258
Dudoso	391,578	286,556	2,392,047	1,913,637
Irrecuperable	12,315,631	9,620,507	23,097,552	17,828,701
	117,476,901	29,402,719	125,986,181	38,973,445
Reserva riesgo país	-	8,610,533	-	6,609,804
Reserva de contingencia	-	338,145	-	279,288
Análisis del deterioro colectivo:				
Normal	1,461,731,975	-	1,378,247,647	-
Total análisis del deterioro	1,579,208,876	38,351,397	1,504,233,828	45,862,537
Más: intereses por cobrar	7,943,948	-	6,980,103	-
Total de cartera y reservas	1,587,152,824	38,351,397	1,511,213,931	45,862,537
Menos: Total de provisión para deterioro en préstamos	-	20,785,837	-	20,721,758
Total de cartera y reservas regulatoria de crédito	1,587,152,824	17,565,560	1,511,213,931	25,140,779

Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos en estado de no acumulación de interés ascendían a US$22,015,510 (2017: US$40,340,298).

El Acuerdo No.4-2013 define como morosa cualquier facilidad crediticia que presente algún importe no pagado, por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con una antigüedad de más de 30 días y hasta 90 días, desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos.

El Acuerdo No.4-2013 define como vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

Los saldos de los préstamos morosos y vencidos en base al Acuerdo No.4-2013 se resumen a continuación:

2018			2017		
Morosos	**Vencidos**	**Total**	**Morosos**	**Vencidos**	**Total**
7,309,082	14,677,159	21,986,241	3,713,336	26,925,554	30,638,890

Por otro lado, en base al Acuerdo No.8-2014, se suspende el reconocimiento de intereses a ingreso en base a los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo a lo siguiente:

a) Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora de más de 90 días y
b) Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

(g) Provisión Dinámica

El Acuerdo No.4-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

El siguiente cuadro resume la provisión dinámica por entidades:

	2018	2017
BICSA, S. A.	30,201,402	27,332,382
Arrendadora Internacional, S. A.	2,110,044	2,110,044
	32,311,446	29,442,426

A continuación, se presenta el movimiento de las reservas regulatorias:

	Reserva Dinámica de Préstamos	Reserva Específica de Préstamos	Reserva de Bienes Recibidos en Dación de Pagos	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	29,442,426	22,340,029	531,635	52,314,090
Aumento	-	2,800,750	25,187	2,825,937
Saldo al 31 de diciembre de 2017	29,442,426	25,140,779	556,822	55,140,027
Efecto de adopción - NIIF 9	-	(7,995,685)	-	(7,995,685)
Aumento	2,869,020	420,466	271,954	3,561,440
Saldo al 31 de diciembre de 2018	32,311,446	17,565,560	828,776	50,705,782

27. Cambios en Políticas Contables

El Banco adopto NIIF 9 con fecha de transición 1 de enero de 2018, la cual resultó en cambios de políticas contables y ajustes de las cifras previamente reconocidas en los estados financieros consolidados.

Tal como es permitido por los parágrafos transitorios, el Banco optó por la opción de no restructurar las cifras comparativas. Cualquier ajuste al valor en libros de las activos y pasivos financieros a la fecha de la transición fue reconocido en las utilidades no distribuidas al 1 de enero de 2018.

En adición, para propósitos de divulgaciones de las notas, las enmiendas a la NIIF 7 – Divulgaciones solo fueron aplicadas al período corriente. Las notas comparativas del período anterior se mantienen para propósitos de divulgación.

Evaluación del modelo de negocios
El Banco realizó una evaluación del objetivo del modelo de negocios a través del cual los grupos de activos financieros son gestionados, dado que esto refleja mejor la forma en que los portafolios son administrados y se proporciona información a la Gerencia.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses (SPPI)
Para los fines de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. "Interés" se define como la consideración del valor temporal del dinero y del riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos, así como el margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o la cantidad de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer la evaluación, el Banco tomo en consideración:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el tiempo de los flujos de efectivo.
- Condiciones de apalancamiento
- Plazos de prepago y prórroga.
- Términos que limitan los derechos del grupo a los flujos de efectivo de activos específicos.
- Características que modifican la contraprestación del valor temporal del dinero.

Como resultado de la evaluación del SPPI, el Banco determinó que los flujos de efectivo contractuales de la cartera de préstamos son únicamente pagos del principal e intereses del principal pendiente.

A continuación se muestran las categorías de medición y valor en libros de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 bajo NIC 39 y las nuevas categorías bajo NIIF 9 al 1 de enero de 2018:

	Clasificación bajo NIC 39	Clasificación bajo NIIF 9	Valor en libros bajo NIC 39	Valor en libros bajo NIIF 9
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	Costo amortizado	Costo amortizado	118,392,105	118,392,105
Depósitos en bancos	Al vencimiento	Costo amortizado	93,307,506	93,169,547
Inversiones en valores	Disponible para la venta	VRCOUI	31,901,597	31,840,297
Inversiones en valores	Mantenidos al vencimiento	Costo amortizado	12,602,010	12,602,010
Préstamos, neto	Costo amortizado	Costo amortizado	1,490,017,041	1,482,021,356
Total de activos financieros			1,746,220,259	1,738,025,315
Pasivos financieros				
Depósitos a la vista	Costo amortizado	Costo amortizado	146,097,634	146,097,634
Depósitos de ahorro	Costo amortizado	Costo amortizado	162,932	162,932
Depósitos de clientes a plazo	Costo amortizado	Costo amortizado	570,131,558	570,131,558
Depósitos a plazo interbancarios	Costo amortizado	Costo amortizado	148,248,494	148,248,494
Títulos de deuda emitidos	Costo amortizado	Costo amortizado	157,888,129	157,888,129
Financiamientos recibidos	Costo amortizado	Costo amortizado	533,105,218	533,105,218
Total de pasivos financieros			1,555,633,965	1,555,633,965

A continuación, se presenta la conciliación del valor en libros y la remedición entre NIC 39 y NIIF 9 al 1 de enero de 2018.

	Saldo al 1 de enero de 2018 bajo NIC 39	Remedición	Saldo al 1 de enero de 2018 bajo NIIF 9
Activos financieros			
Efectivo y equivalente de efectivo	118,392,105	-	118,392,105
Depósitos en bancos	93,307,506	(137,959)	93,169,547
Inversiones en valores disponible para la venta (VRCOUI)	31,901,597	(61,300)	31,840,297
Inversiones en valores hasta su vencimiento (CA)	12,602,010	-	12,602,010
Préstamos, neto	1,490,017,041	(7,995,685)	1,482,021,356
Total de activos financieros	1,746,220,259	(8,194,944)	1,738,025,315
Pasivos financieros			
Depósitos a la vista	146,097,634	-	146,097,634
Depósitos de ahorro	162,932	-	162,932
Depósitos de clientes a plazo	570,131,558	-	570,131,558
Depósitos a plazo interbancarios	148,248,494	-	148,248,494
Títulos de deuda emitidos	157,888,129	-	157,888,129
Financiamientos recibidos	533,105,218	-	533,105,218
Total de pasivo financieros	1,555,633,965	-	1,555,633,965

Producto de la aplicación del nuevo modelo de deterioro, adoptado a partir del 1 de enero de 2018, el Banco determinó en base al nuevo modelo de pérdida esperada un aumento en la provisión de préstamos por un monto de US$7,995,685.

A continuación, se presenta la conciliación de la provisión por deterioro al cierre de diciembre de 2017, de acuerdo con la NIC 39 y la provisión por deterioro de apertura determinada de acuerdo con la NIIF 9 al 1 de enero de 2018.

	Saldo al 1 de enero de 2018 bajo NIC 39	Remedición	Saldo al 1 de enero de 2018 bajo NIIF 9
Activos financieros			
Provisión de valores con cambios en otras utilidades integrales	-	61,300	61,300
Provisión para colocaciones en bancos	-	137,959	137,959
Ajuste por deterioro de instrumentos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	-	(61,300)	(61,300)
Provisión de cartera de créditos	20,721,758	7,995,685	28,717,443
	20,721,758	8,133,644	28,855,402

28. Información Suplementaria para el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

El movimiento de los financiamientos y obligaciones por deuda emitida se presentan a continuación:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	690,993,347	623,160,145
Emisión de deuda y financiamiento	1,134,848,618	759,354,238
Amortización de deuda y financiamiento	(1,028,623,506)	(692,275,312)
Intereses	2,964,037	754,276
Saldo al final del año	800,182,496	690,993,347

29. Registro de Bonos Corporativos y Valores Comerciales

A través de la Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores SMV No.562-18 de 7 de diciembre de 2018, la subsidiaria Arrendadora Internacional, S. A., realizó el registro de la Oferta Pública de Bonos Corporativos Rotativos con un valor nominal de hasta cien millones de dólares (US$100,000,000). Los bonos serán en denominaciones de mil dólares (US$1,000). El programa rotativo estará disponible por un plazo de vigencia definido, el cual será de 10 años. La fecha inicial de la oferta de los bonos corporativos rotativos será el 8 de enero de 2019.

A través de la Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores SMV No.558-18 de 6 de diciembre de 2018, la subsidiaria Arrendadora Internacional, S. A., realizó el registro de Valores Comerciales Negociables por un valor nominal total de cincuenta millones de dólares (US$50,000,000). Los valores comerciales negociables serán en denominaciones de mil dólares (US$1,000). El programa rotativo estará disponible por un plazo de vigencia definido, el cual será de 10 años. La fecha inicial de la oferta de valores comerciales negociables será el 8 de enero de 2019.

30. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión el 14 de marzo de 2019.

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

----------**DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA**----------

En la ciudad de Panamá, Capital de la República, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, **ELA JAEN HERRERA**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, Primera Suplente, con cédula de identidad personal número siete – noventa y cinco – quinientos veintidós (7-95-522), comparecieron personalmente: **DANIEL ANTONIO GONZÁLEZ SANTIESTEBAN**, varón, costarricense, casado, banquero, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con carné de residente permanente número E – ocho - noventa y cinco mil ochocientos (No.E-8-95800); y, **DAVID ALEXANDER RINCÓN DE FREITAS**, varón, panameño, mayor de edad, casado, banquero, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos ochenta y cuatro – trescientos noventa y seis (No. 8-484-396); en sus condiciones de Gerente General y Gerente de Finanzas, respectivamente, de **BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.**, sociedad anónima inscrita al Tomo mil doscientos cuarenta y siete (1247), Folio doscientos siete (207), Asiento ciento veinte mil novecientos sesenta y tres (120963), Sección de Personas (Mercantil) del Registro Público, actualizada a la Ficha dos mil seiscientos noventa y tres (2693), Rollo noventa y nueve (99), Imagen doscientos setenta y cinco (275) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo número siete - dos mil dos (7-2002) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, hoy Superintendencia del Mercado de Valores, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, de lo siguiente:----------

a) Que cada uno ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo del primero (1°) de enero de dos mil dieciocho (2018) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) de Banco Internacional de Costa Rica, S.A (el "Banco").----------

b) Que a juicio de cada uno, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----------

c) Que a juicio de cada uno, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del Banco, para el período correspondiente del primero (1°) de enero de dos mil dieciocho

(2018) al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho (2018).----------

d) Que los firmantes:----------

d.1) Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en el Banco.----------

d.2) Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre el Banco sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. ----------

d.3) Han evaluado la efectividad de los controles internos del Banco dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. ----------

d.4) Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esta fecha. ----------

e) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores del Banco y al Comité de Auditoría lo siguiente:-

e.1) Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad del Banco para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.--

e.2) Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos del Banco.----------

f) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos del Banco o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro del Banco.----------

Esta Declaración Notarial Jurada la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.----------

Para constancia se firma la presente Declaración Notarial Jurada por ante mí, que doy fe.----------

LOS DECLARANTES:

Daniel Antonio González Santiesteban
Gerente General

David Alexander Rincón De Freitas
Gerente de Finanzas

ELA JAEN HERRERA
Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá
Primera Suplente

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO

Panamá, 25 de marzo de 2019

Licenciada
Marelissa Quintero de Stanziola
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
Ciudad.-

Ref: Declaración Jurada
Presentación de los Estados Financieros Auditados 2018

Estimada Licenciada Quintero de Stanziola:

Por medio de la presente, tenemos a bien remitirle, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002 *"Por el cual se modifica el Acuerdo No.8-2000 de 22 de mayo de 2000, mediante el cual se adoptan las normas aplicables a la forma y contenido de los Estados Financieros y demás información financiera que deban presentar periódicamente a la Comisión las personas registradas o sujetas a reporte según el Decreto Ley 1 de 1999"*, la Declaración Jurada que acompaña a los Estados Financieros Auditados de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y subsidiarias (en adelante, "BICSA") para el período culminado al 31 de diciembre de 2018, debidamente suscrita en esta oportunidad, y por las razones que seguidamente procedemos a detallar, por la Primera Vicepresidente de la Junta Directiva de BICSA, señora María Jeannette Ruiz Delgado y el Tesorero, señor Marvin Arias Aguilar, al igual que la Declaración Jurada suscrita por el señor Daniel González Santiesteban, en calidad de Gerente General y el señor David Rincón De Freitas, en calidad de Gerente de Finanzas.

Como se menciona en el párrafo que antecede, la Declaración Jurada fue suscrita por la Primera Vicepresidente de la Junta Directiva de BICSA, señora María Jeannette Ruiz Delgado, y no por el Presidente de dicho cuerpo colegiado, en base a los siguientes hechos:

- El pasado 04 de marzo se celebró una Asamblea Extraordinaria de Accionistas de BICSA donde se decidió nombrar, a partir de esa fecha como nuevo Presidente de la Junta Directiva, al señor Oliver Castro Pérez, debido al vencimiento del plazo para el que había sido nombrado a su antecesora; hecho relevante que fue notificado a esta Superintendencia a través de nota de fecha 06 de marzo.
- El nuevo Presidente de la Junta Directiva de BICSA no asistió, debido al lamentable fallecimiento de su hijo (q.e.p.d.) el 14 de marzo de 2018, a la Sesión Extraordinaria de Junta Directiva No. 1948 celebrada en la ciudad de San José, Costa Rica el mismo día, en donde, entre otros aspectos, se resolvió la aprobación de los Estados Financieros de esta entidad bancaria.
- En la Sesión Extraordinaria de Junta Directiva No. 1948 de 14 de marzo de 2019, fungió como Presidente Ad Hoc de dicha reunión la Primera Vicepresidente, señora María Jeannette Ruiz Delgado.

Por las razones antes expuestas, la Junta Directiva de BICSA en la Sesión Extraordinaria de Junta Directiva No. 1948 de 14 de marzo, tomó la decisión de autorizar a la Primera Vicepresidente, señora María Jeannette Ruiz Delgado, en lugar del Presidente, señor Olivier Castro Pérez, quien se encuentra fungiendo en dicho cargo desde el 4 de marzo del presente, a suscribir la Declaración Jurada que acompaña la presentación de los Estados Financieros Auditados 2018 de BICSA.

Sin más por el momento y agradeciendo la comprensión y atención a la presente.

Atentamente,
BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.

Daniel González Santiesteban
Gerente General

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A.
DEPTO. LEGAL REVISADO

ESCRITURA NUMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO-TREINTA Y DOS.- Ante mí, Gustavo Adolfo Sauma Fernández, Notario Público con oficina establecida en San José en San Rafael de Santa Ana, trescientos metros al norte de la iglesia católica, comparecen los señores **MARIA JEANNETTE RUIZ DELGADO,** mayor, casada una vez, Educadora, portadora de la cédula de identidad número dos-cero trescientos setenta y tres-cero seiscientos cincuenta y dos, vecina de Alajuela en el cantón Central, y **MARVIN ARIAS AGUILAR,** mayor, casado una vez, Contador Público Autorizado, portador de la cédula de identidad número uno-cero cuatrocientos ochenta y seis-cero novecientos noventa y cinco, vecino de San José en Granadilla de Curridabat en su condición de Primera Vicepresidenta y Tesorero respectivamente y de la Junta Directiva del **BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.**, sociedad anónima inscrita al Tomo mil doscientos cuarenta y siete, Folio doscientos siete, Asiento ciento veinte mil novecientos sesenta y tres, Sección de Personas (Mercantil), del Registro Público, actualizada a la Ficha dos mil seiscientos noventa y tres, Rollo noventa y nueve e Imagen doscientos setenta y cinco de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo número siete - dos mil dos de catorce de octubre de dos mil dos de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, hoy Superintendencia del Mercado de Valores, en este acto habiendo sido expresamente autorizados por la Junta Directiva del mencionado banco en la sesión extraordinaria número mil novecientos cuarenta y ocho, declaran bajo la fe de juramento que dejan rendida, lo siguiente: a) Que cada uno ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo del primero de enero de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho de Banco Internacional de Costa Rica, S.A (el "Banco").- b) Que a juicio de cada uno de los comparecientes, los Estados Financieros supra citados no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno de mil novecientos noventa y nueve y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que

fueron hechas.- c) Que a juicio de cada uno de los declarantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del Banco, para el período correspondiente del primero de enero de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.- d) Que los otorgantes por ser Directores y formar parte de la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica S.A.: d. Uno) Son co-responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en el Banco. - d. Dos) Que han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre el Banco sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. -d. Tres) Que han evaluado la efectividad de los controles internos del Banco dentro de los noventa días previos a la emisión de los Estados Financieros.- d. Cuatro) Que han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esta fecha.- e) Que cada uno de los otorgantes ha revelado a los auditores del Banco y al Comité de Auditoría lo siguiente:-e. Uno) Que han advertido de todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad del Banco para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.- e. Dos) Que han sido informados de cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos del Banco.- f) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos del Banco o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro del Banco.- Esta Declaración Jurada se realiza en cumplimiento de los requisitos legales y formales que exige el ordenamiento panameño y con el propósito de que sea presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá para sus propósitos de

supervisión en ese país. El suscrito Notario he advertido a los comparecientes de las implicaciones legales de su declaración jurada aquí realizada, así como también de las penas con las que el ordenamiento jurídico costarricense sanciona el delito de perjurio y el de falso testimonio, lo cual manifiestan haber entendido y lo aceptan. Es todo. Además el suscrito notario dejo expresa constancia de que: i) el presente documento surtirá efectos legales ante las autoridades gubernamentales Bancarias y de la Superintendencia de Valores en la República de Panamá; ii) la firma que estampé en este testimonio es la misma que aparece registrada en la Dirección General de Notariado, así como también en las diferentes autoridades gubernamentales y administrativas costarricenses, y iii-) el sello blanco que se estampa en este documento y mi firma, corresponden a los registrados en la Dirección General de Notariado.- Agrego y cancelo los timbres de ley.- Expido en el acto un primer testimonio. Leído lo escrito a los comparecientes manifestaron que lo aprueban y todos firmamos en la Ciudad de San José, a las diecisiete horas del día catorce de marzo de dos mil diecinueve. **MARIA JEANNETTE RUIZ DELGADO.- MARVIN ARIAS AGUILAR.- G.A.SAUMA.- LO ANTERIOR ES COPIA EXACTA Y PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NUMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO-TREINTA Y DOS VISIBLE AL FOLIO CIENTO SETENTA Y NUEVE VUELTO DEL TOMO TREINTA Y DOS DE MI PROTOCOLO.- CONFRONTADA CON SU ORIGINAL RESULTO CONFORME Y LO EXPIDO EN EL ACTO MISMO DEL OTORGAMIENTO DE LA MATRIZ.-**

DETALLE DEL ENTERO			
Número de Entero:	30887784-5	**Registro:**	ENTERO DE TIMBRES
Boleta de Seguridad:		**Acto:**	DECLARACION JURADA
Monto Tasado:	525.00	**Estado:**	PAGADO

Timbre	Descripción	Monto Original
005	TIMBRE FISCAL	250.00
008	TIMBRE COLEGIO DE ABOGADOS	275.00
	TOTALES	**525.00**

El suscrito Notario doy fe de que los timbres y los derechos de registro, fueron debidamente pagados mediante entero número TRES CERO OCHO OCHO SIETE SIETE OCHO CUATRO-CINCO.- San José, quince de marzo de dos mil diecinueve.-

DNN
Dirección Nacional de Notariado

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LIC. ANTHONY GARCÍA BLANCO, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **GUSTAVO ADOLFO SAUMA FERNANDEZ,** CÉDULA **108300455,** CARNÉ NÚMERO **4293,** es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **doce horas y once minutos** del **dieciocho de marzo del dos mil diecinueve.** Se agregan y cancelan los timbres de ley. **(ULTIMA LINEA)**

REPUBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

Lic. Anthony García Blanco
Funcionario Autorizado

Res. No. RE-DE-DNN-032-2016

San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall SanPedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754

00147571175

REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A-11 0557376

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country – Pays:)

Código: ACDQRICUGBU
(Code – Code:)

El presente documento público
(This public document – Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Anthony Garcia Blanco
(Has been signed by – A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of – Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of – Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified – Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
(At – A:)

6. El: 18/03/2019
(On – Le:)

7. Por: Ivannia Espinoza Rodriguez , Oficial de Autenticaciones
(By – Par:) Ministry of Foreign Affairs – Ministère des Affaires Etrangères

8. No.: 555597
(Under number – Sous le numéro:)

9. Sello:
(Seal – Sceau:)

10. Firma:
(Signature – Signature:)

Nombre del titular: BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA S.A.
(Name of the holder of document – Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público
(Type of document – Type de document:)

Número de Folios: 3
(Number of pages – Nombre de pages authentifiées:)

000557376

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: **http://www.rree.go.cr**

DESGLOSE DE LA TRANSACCION

Efectivo: **********587.50
Valores: **********0.00
Total: **********587.50

Monto en letras:

QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE
COLONES CON CINCUENTA CTS.

000113[illegible]636

BCR
07 MAR. 2019
OFICINA BARRIO AMÓN
VIVIANA AGUILERA QUESADA
CAJERA

Firma

Cod. Fesa 2867, Cod. Banco 150100560 11-2018 SEXPRESS FESA S.A. TEL. 2291

2018 SEXPRESS FESA S.A. TEL. 2291-1478 FAX 2291-1682

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

El suscrito, Ricardo Roy Bell Conte, con Cédula de Identidad Personal No 8-719-1558; Contador Público Autorizado, de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y subsidiarias, CERTIFICA lo siguiente en relación a la preparación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2018:

1. Que los Estados Financieros Consolidados de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2018; han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y que dichas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas de forma consistente.

2. Que los Estados Financieros Consolidados de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2018; reflejan correctamente la posición financiera de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias y los resultados de sus operaciones para el periodo Enero - Diciembre 2018.

3. Que Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias, no ha garantizado las obligaciones de ninguna otra persona, y no tiene obligación contingente alguna, salvo por las divulgadas en dichos Estados Financieros o en la presente certificación.

Dado en la ciudad de Panamá al 01 del mes de abril de 2019.

Ricardo R, Bell Conte
Contador Público Autorizado Banco internacional de Costa Rica, S.A.
Contralor Corporativo BICSA

RRBC